



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 740

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de junio de 2021

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 33 DE 2020

(mayo 21)

El día veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las diez y siete minutos de la mañana (10:07 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüí Spath Ruby Helena

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, el llamado lista, hay once (11) Senadores presentes en la sesión virtual del día de hoy; hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, Secretario, muchas gracias. Le doy la bienvenida al doctor Ramón Rodríguez de la Unidad de Víctimas. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día para hoy.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la reunión virtual del jueves 21 de mayo de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista –Se llamó a lista, se verificó quórum, hay quórum decisorio, once (11) Senadores presentes, faltan dos (2) Senadores en esta Comisión

II

Citación a reunión virtual al señor Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade, en cumplimiento de la Proposición Aditiva a la número 01 de 2020.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

Adiciónese a la Proposición número 01 de 2020, citación al Departamento para la Prosperidad Social y/o a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha que designe la Mesa Directiva, informe sobre

las medidas tomadas por esa entidad o entidades, relacionadas con la pandemia del Covid-19, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Igualmente, presente un completo informe sobre la ejecución de recursos en el año 2020, relacionados con la pandemia que se sufre en este momento en Colombia.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por todos los honorables Senadores Integrantes, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 18 de mayo de 2020.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

Para el señor Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

1. Sírvase explicar a esta comisión, ¿qué medidas ha implementado la Unidad para las Víctimas en relación al protocolo de atención en todo el país?
2. ¿Cuál ha sido el resultado de las medidas tomadas?
3. ¿Cuántas personas se han atendido presencialmente y cuántas de manera virtual y telefónicamente? Especificar por departamento.
4. ¿Se entregará algún tipo de ayuda humanitaria para las víctimas en el marco de la emergencia por el Covid?
5. ¿Cuántas víctimas están en el extranjero y cuántas han solicitado regresar en viajes humanitarios?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

1. ¿Cómo se ha venido avanzando en la atención de víctimas hasta el momento? ¿Cuántas víctimas registradas tiene la entidad en el RUV? ¿Cuántas víctimas han sido indemnizadas?
2. ¿Qué acciones promueve la entidad para garantizar la atención de las víctimas durante la emergencia generada por el Covid 19, especialmente en los municipios más afectados por el conflicto armado?
3. ¿De qué manera el Estado está garantizando la entrega de las indemnizaciones a las víctimas dada las limitaciones que representa la emergencia, tanto para el gobierno como para el ciudadano?
4. ¿Cómo se ha venido desarrollando la coordinación con las entidades territoriales en el apoyo y la atención de las víctimas en los territorios? ¿De qué manera la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas participa de forma activa en el

desarrollo y consolidación de propuestas con las entidades territoriales que sean de ayuda para la población víctima?

5. ¿Cómo se ha brindado apoyo por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas que residen en el exterior?
6. Teniendo en cuenta que en algunos territorios se mantiene la confrontación de grupos armados ilegales ¿cómo se atiende a las familias víctimas de desplazamiento forzado durante la emergencia del Covid- 19?
7. ¿Cuántos sujetos de reparación colectiva tienen un Plan de reparación integral en la actualidad? ¿Cuántos procesos de reparación colectiva están pendientes de acceder a planes de reparación integral?
8. ¿Cuántos hechos victimizantes se han presentado durante el período de la emergencia por Covid-19 y cuántas personas han sido víctimas de desplazamiento forzado durante este período?
9. ¿Cuál es el déficit presupuestal para atender las obligaciones impuestas por la Ley 1448 de 2011?
10. ¿Cuántos bienes y por qué monto administrados por el Fondo de Reparación a Víctimas se encuentran vinculados a procesos de extinción de dominio?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 3 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

1. ¿Qué censo utilizó la unidad de víctimas, para la indemnización de víctimas constitutivos de hecho priorizado de la urgencia por el Covid-19?
2. Cómo se garantiza a las víctimas del desplazamiento forzado el acceso a los programas y servicios para atender a la población en emergencia producida por la pandemia.
3. ¿Cuál ha sido el enfoque diferencial en la atención coyuntural de la urgencia, por Covid-19, en relación con la asignación de reparaciones administrativas efectivamente pagadas a las víctimas del conflicto armado?
4. ¿Cuál ha sido el criterio, si lo hay, para homologar las medidas de atención asistencial y reparación que se entregan con ocasión del conflicto armado, con la oferta especial, dado el fortalecimiento en el marco del Covid-19 de la unidad de atención de víctimas?
5. De acuerdo con el Auto 149 de 2020 que reitera el deber de diferenciar; entre Medidas de asistencia social, la ayuda humanitaria y Reparación integral, ¿qué acciones

adelanta la UARIV para este cumplimiento constitucional?

6. ¿Cuántas víctimas registradas en el RUV están priorizadas para el pago de indemnización administrativa?
7. En este momento de pandemia ¿cuántos Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos (Indígenas-Afro-ROM) han sido reparados? Atender Decretos étnicos 4633, 4634 y 4635 reglamentarios de la Ley 1448 de 2011.
8. ¿Cuántas personas en el exterior víctimas registradas en el RUV han sido atendidas y/o reparadas?
9. Atendiendo enfoques diferenciales para la atención y asistencia a las víctimas, ¿cuántas de ellas han sido atendidas por su condición en situación de discapacidad?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 4 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

1. ¿Cómo está la atención a las víctimas en el país en este momento?
2. ¿La unidad sigue haciendo renacimiento de víctimas por los nuevos hechos de violencia?
3. ¿Cuántas personas llevan indemnizadas hasta la fecha?
4. ¿Y qué atención le están dando a las víctimas durante esta emergencia del Covid-19? ¿Cómo se viene haciendo el proceso de indemnización y revisión de los documentos durante la emergencia del Covid-19?
5. ¿Cuántas ayudas humanitarias se han entregado durante la emergencia del Covid-19?
6. ¿Cuántas víctimas hay en el exterior y cómo se las está reparando?
7. ¿Bajo qué criterios se realizó la priorización para acceder a la indemnización administrativa establecido en la Resolución 01958 de 2018?
8. ¿Por qué decidieron presentar una nulidad al proceso de medidas cautelares que adelanta la JEP en 17 lugares donde habría personas dadas por desaparecidas?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 5 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 01 DE 2020

1. ¿De qué forma pueden los campesinos desplazados acceder a la entrega de los beneficios por parte del gobierno, que compense en parte la reparación por su desplazamiento?

2. ¿Qué bienes o inventarios posee el fondo para la reparación de víctimas?
3. ¿Qué planes o programas actualmente están vigentes para apoyar en la asistencia y atención a las víctimas?
4. ¿Cuál es el mecanismo actual, para prestar atención humanitaria a los indígenas?
5. ¿Cuáles son las asistencias, beneficios o programas actualmente, que ofrece la unidad a las víctimas?
6. ¿Cómo se obtiene la atención humanitaria, específicamente en especie?
7. ¿Qué tipo de apoyo ofrece la unidad a los municipios que presentan un número alto de víctimas en su territorio para su atención, capacitación, sostenimiento y capacitación?
8. ¿Existe algún convenio o apoyo a los municipios para mejorar su infraestructura en alguna de sus dependencias?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, se anexan cinco (5) cuestionarios y ser hace... [falla de audio] que el último cuestionario fue enviado el día de ayer, en horas de la mañana, presentado por todos los integrantes de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Horacio José Serpa Moncada.

La Vicepresidenta,

Soledad Tamayo Tamayo.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente, para que sea colocado en consideración.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Apreciados Senadores, en consideración el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En consideración el Orden del Día, por favor me encienden las cámaras. El Orden del Día, por favor. ¿Aprueban el Orden del Día?

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Aprovecho para decir presente, señor Secretario, y apruebo el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Diez (10) cámaras encendidas, señor Presidente; ha sido aprobado por diez (10) votos el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Senadores. Siguiendo punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Citación número 2, citación a reunión virtual al señor Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade, en cumplimiento de la Proposición Aditiva a la número 01 de 2020, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Bienvenido, doctor Ramón a la Comisión Sexta del Senado de la República. Vamos a hacer lo siguiente en este debate de control político, le voy a dar inicialmente el uso de la palabra por unos 20 minutos, si necesita más tiempo adicional lo hacemos, y la idea es que nos comente cuáles han sido las acciones de su Unidad, de su entidad, para contrarrestar los efectos de la Covid. También algunos Senadores enviaron cuestionamientos, inquietudes que tienen, y la idea es que en esta presentación inicial suya se respondan esas inquietudes de diferentes Senadores de la República, entonces después, en un segundo ciclo, le voy a dar la palabra a los Senadores, se hacen unas nuevas preguntas, si las hay, y usted concluye respondiendo esas nuevas preguntas. Entonces, doctor Ramón, 20 minutos con su intervención inicial, mil gracias, y bienvenido a la Comisión Sexta nuevamente.

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial a todos los Senadores, un saludo al Presidente de la Comisión Sexta, a la Vicepresidenta de la Comisión Sexta también. Recibimos efectivamente... también pues decirles qué bueno verlos, sabemos de estas situaciones de confinamiento, pero que también, a través de estas plataformas, pues nos toca aprovechar para hacer este tipo de reuniones, para avanzar en todos los temas que tenemos pendientes, y decirles que qué bueno que nos inviten, para poder contar qué venimos haciendo. Hoy nos acompaña desde... pues mi Jefe de Comunicaciones desde la Unidad y también mi Secretaria Privada, Laura, que nos va a facilitar y nos está apoyando con los temas de la presentación. De verdad, nuevamente gracias por la invitación, vamos a aprovechar estos 20 minutos al máximo, voy a hacer un contexto... entre lo que ustedes solicitaron en los cuestionarios, los terminamos esta madrugada, los cinco cuestionarios que llegaron, ya se está haciendo todo el proceso para radicar las respuestas, ya estamos en ese proceso con el equipo de la Dirección, para poder entregar todos los cinco cuestionarios con sus respuestas correspondientes. Voy a abordar la presentación con dos enfoques: Uno, lo que es lo general en los términos de atención a víctimas, y lo que estamos

haciendo en el marco de la digamos, del aislamiento obligatorio que tenemos en este momento, y bajo los parámetros de lo que ha pasado durante estos más de 60 días que llevamos ya en aislamiento.

Lo primero, la Unidad para las Víctimas sigue en todo un proceso de atención de las emergencias humanitarias, nosotros seguimos atendiendo las emergencias humanitarias; se están presentando diferentes situaciones en diferentes partes del país, se están presentando principalmente en el departamento de Nariño, se nos están presentando; tenemos en total son 29 emergencias humanitarias, que afectan a 5.340 personas, familias, perdón, 11.350 también personas, estamos hablando de 5.000 familias, 11.000 personas que se están afectando en 29 emergencias humanitarias masivas en el sector nacional, de las cuales doce (12) se han atendido durante el aislamiento preventivo, durante la cuarentena; esas emergencias nos ha permitido hacer un proceso de atención integral con enfoque, principalmente entregando atención humanitaria, activando planes de contingencia.

Lo más importante es que hemos atendido todas las emergencias en menos de 48 horas, en coordinación con los entes territoriales; los entes territoriales han hecho la atención en la inmediatez, acompañados por parte de la Unidad para las Víctimas, y en algunos lugares, como en el caso de Bojayá, el Plan Mundial de Alimentos nos acompañó en la atención y la entrega en esta primera fase, que es la fase de la inmediatez. Pero ya a partir del 15 de mayo ya estuvimos allí como Unidad para las Víctimas, entregando nuestros paquetes alimentarios, en el marco de esta emergencia que se presentó en el municipio de Bojayá, y así ha sucedido en los municipios de Roberto Payán, Magüí Payán en Nariño, y todos han sido atendidos por parte de la Unidad para las Víctimas, en coordinación con los entes territoriales, y con la cooperación internacional.

¿Qué se ha logrado? Solamente en esas dos emergencias que tenemos registradas de la pandemia, durante la cuarentena, entregar 2.503 ayudas humanitarias inmediatas en especie, 159 ayudas humanitarias inmediatas en dinero, por un valor de 2.553 millones de pesos; eso es solamente lo de la atención en el marco de la pandemia. Total son 29 emergencias humanitarias las que se han presentado, con corte al 17 de mayo, que es el último registro que tenemos, y la última emergencia que se nos presentó fue en el municipio de Guapi, y ayer en la tarde me reportaron un posible desplazamiento en el Alto Baudó hacia el Medio Baudó, de dos comunidades de Catrú, y dos... no me acuerdo el... [falla de audio] no recuerdo el otro, Catrú o... no me acuerdo, son dos comunidades que se nos están moviendo y fácilmente son más de 500 personas; es un desplazamiento grande, estamos haciendo el monitoreo a través de la Dirección Territorial, y a través de las personas del grupo de emergencias del nivel nacional.

Lo segundo o el segundo componente tiene que ver con la atención humanitaria, nosotros al ver esta situación tan compleja, hicimos un proceso de adelantar los pagos que teníamos de atención humanitaria, y además de eso, focalizar las nuevas solicitudes que han llegado a través del canal telefónico. Nosotros cerramos todos los puntos de atención, más de 200 puntos de atención, 32 centros regionales, donde atendíamos en promedio entre 22.000 y 24.000 víctimas de forma presencial; todo, al trasladarlo al canal telefónico, pues tiene todas las dificultades frente a la atención, allí nos ha tocado hacer unos temas de innovación frente a este canal telefónico, colocar unos ítems que nos permiten mejorar, también unos correos electrónicos, para poderles dar respuesta a las víctimas, y pese a las dificultades hemos atendido más de un millón y medio de víctimas, a través de estos canales; habilitar un código de mensajes de texto, para que también las víctimas que no tienen la posibilidad de un teléfono con Internet, lo puedan hacer a través de mensajes de texto y puedan tener la información, también como hacer la solicitud de atención humanitaria; ¿qué se ha logrado? Hemos logrado colocar 221.348 giros por valor de 139.000 millones de pesos, lo que teníamos para abril, mayo y junio, y parte de julio, porque ya estamos haciendo un traslado de 20.000 millones de pesos de recursos, que muchos proyectos que en este momento, por las mismas circunstancias, no se van a ejecutar en su totalidad, logramos trasladar 20.000 millones de pesos, para llegar y fortalecer todo lo que es la atención humanitaria.

Seguimos haciendo el mismo... [falla de audio], bajo los criterios de subsistencia mínimas que tenemos establecidos en el Decreto 2569; allí atendemos nosotros las solicitudes, hacemos una evaluación de carencias y dependiendo, estamos entregando los giros de atención humanitaria, que es un promedio de 800.000 pesos por hogar. ¿Qué buscamos en estos temas de atención monetaria?, y lo vamos a ver más adelante, es que por lo menos si una víctima recibe atención humanitaria por parte de la Unidad de Víctimas, pues también pues le dé el espacio para que una familia de víctimas reciba en “Familias en Acción”, en “Jóvenes en Acción”, por lo menos un beneficio, porque sabemos que no va a alcanzar para entregarle a todas las víctimas de atención humanitaria. Hicimos solo un promedio de estar entregando un millón y medio de atenciones humanitarias a las víctimas de todo el territorio nacional y eso tiene un costo aproximadamente de un billón de pesos, entonces como no teníamos los recursos, lo que hicimos fue adelantar temas de presupuesto y hacer traslados presupuestales, con el fin de llegarle al mayor número de víctimas en estos momentos de la pandemia, y este es el resultado: 221.348 giros durante la pandemia, por un valor de 139.000; total lo que se ha girado durante esta vigencia del 2020 son 185.000 millones de pesos, con 312.000 giros para la población víctima.

Pasamos al tema de las indemnizaciones, las indemnizaciones hicimos también lo mismo que hicimos con atención humanitaria, adelantar los pagos

de las indemnizaciones, 59.518 indemnizaciones se han entregado; allí hicimos el traslado de los recursos, 456.000 millones de pesos; las indemnizaciones son más costosas, es un promedio de 8 millones de pesos para entregarle a cada una de las víctimas, por el pago de la indemnización administrativa; logramos la ubicación de estos pagos de las indemnizaciones, tenemos unas dificultades con un pequeño porcentaje y esas dificultades es la entrega de la carta cheque, las que tienen el sistema bancario pues es muy fácil, porque les consignamos, les mandamos un mensaje de texto, después les hacemos llegar la carta, donde se hace el proceso de reconocimiento y de dignificación, frente al reconocimiento de la indemnización... [falla de audio] administrativa, pero las víctimas que no están bancarizadas, ha sido un poco complicado.

También, entendiendo la ruralidad de nuestro país, pues no ha sido fácil entregar las cartas; tenemos todos los mecanismos, las direcciones territoriales, y con el Banco Agrario, nos han facilitado espacios; teniendo también presente las medidas de bioseguridad, hemos logrado entregarles las cartas, nos queda un pequeño número de cartas por hacer entregas, estamos ubicando a las personas; las direcciones territoriales, que son las oficinas que tenemos nosotros en el territorio, 20 oficinas, han buscado todos los mecanismos, han pedido servicio de camionetas de transporte, porque ellos conocen a las víctimas, saben que les llegó el reconocimiento de la indemnización, y estamos entregando puerta a puerta; también con correo certificado. ¿Qué buscamos? Principalmente que no haya suplantación de personas, eliminamos dos barreras que teníamos, una era que los giros estaban, tanto de atención humanitaria como de indemnización, estaban por 30 días en los bancos, en el Banco Agrario; hoy logramos con el banco que pase a 90 días, pero también en los pagos de atención humanitaria, que lo hacemos a través del Banco Agrario, que es el único operador que tenemos, con sus corresponsales bancarios o sus operadores, que ellos tienen su red Paga-Paga... [falla de audio] Supergiros; eliminamos la barrera de ir a cobrar de los adultos mayores, mayores de 70 años, y ellos pueden ir a cobrar, un familiar puede ir a cobrar, con una fotocopia de la cédula, firmada solamente con la huella y el documento en original, para que puedan ir a recibir el tema de la atención humanitaria.

Ya las indemnizaciones es más complicado, porque pues tenemos todo el tema de suplantación de personas, situaciones; la semana pasada hicimos unas capturas en el Urabá, frente a personas que estaban suplantando, para hacer los cobros de las indemnizaciones, y lo que queremos es poderles llegar a las víctimas, a las genuinas víctimas, y poder entregarles su indemnización. –Laura, cambiemos la diapositiva– Reparación colectiva es otra parte fundamental que tenemos nosotros como Unidad, tenemos estos sujetos de reparación colectiva, los cuales hemos venido trabajando de forma virtual, aquí a todos nos ha tocado innovar, haciéndoles recargas a las víctimas, haciéndoles recargas a los sujetos de

reparación colectiva, facilitándoles los mecanismos de participación a las víctimas, y logrando, a través de esos mecanismos de la virtualidad, aquí a todos nos ha tocado aprender, también enseñándoles cómo se puede acceder a través del celular, cómo se puede hacer la recarga; a través de la oficina de tecnología dándoles todo el soporte técnico, para que lo puedan hacer; hemos logrado avanzar en los sujetos de reparación colectiva, definiendo bienes y servicios, para la implementación de 71 acciones reparadoras en 37 sujetos de reparación colectiva; es concertar con ellos, con las comunidades de ellos, son los que construyen su plan de reparación colectiva, es concertar con ellos cómo hacer el mecanismo, para poder llegar a esas 71 acciones que se van a implementar, y que hacen parte de su plan de reparación colectiva.

También se ha logrado concertar con 19 de ellas los trece sujetos de reparación colectiva; allí ha sido un proceso de construcción, especialmente con la comunidad, es definir cuáles son esas acciones, que tan pronto pasen las acciones... [falla de audio] de aislamiento, se pueden llegar a las comunidades y se pueden llevar a una realidad; eso le estamos haciendo, es avanzar en todos los mecanismos que se dan y que nos permitan que sean netamente de documentos, de lo que se pueda hacer por el tema de la virtualidad, mientras podemos llegar nuevamente con las comunidades, o sea, la Unidad para las Víctimas no ha parado, todos sus funcionarios están haciendo el trabajo desde casa; por eso nos ha permitido colocar más de medio billón de pesos en atención humanitaria, en reparaciones, poder llegar. El compromiso ha sido de todos los funcionarios, no teniendo en cuenta el área que sea, todas las áreas están comprometidas en ir a entregar las casas, en poderle llegar a la comunidad, en poder acompañar y garantizar que las ayudas, de verdad, le lleguen a las víctimas del conflicto, y avanzando en estos procesos de reparación colectiva, como les mencioné.

Logramos innovar en la atención a las víctimas en el exterior, son más de 25.000 víctimas que están registradas que viven en el exterior, y frente a esta situación tan compleja, ellos solo acceden al beneficio de la indemnización bajo los criterios de la Resolución 1049, y como ellos no recibe ningún beneficio, nos han estado llamando, que pues la ayuda se centra principalmente a los nacionales del país donde ellos están, y ha sido muy difícil para nuestros compatriotas pues recibir algún beneficio de esos gobiernos. Logramos firmar un convenio con el Consejo Noruego, porque la ley no nos permite atender en atención humanitaria a las víctimas en el exterior, firmamos un convenio con el Consejo Noruego, vamos a atender entre 800, 850 víctimas entre Panamá y el Ecuador, con la ayuda entre 150 y 200 dólares, dependiendo de la tasa de cambio en su momento, y este es un mecanismo nuevo que estamos logrando, para atender a víctimas en el exterior. Pero también estamos firmando un convenio con la Cancillería, para llegar a 10 países con un mecanismo muy similar al que

tenemos con el Consejo Noruego, y poderles llegar a esos connacionales, que por las circunstancias del Covid-19 no ha sido posible que ellos reciban un beneficio, y que están pasando muchas, pero muchísimas necesidades.

¿Qué otros programas tenemos que benefician a las víctimas? Se ha hecho un cruce con Familias en Acción, se hizo el primer pago de Familias en Acción, más de dos y medio (*millones*) de familias víctimas recibieron “Familias en Acción”, de las cuales 760.000 fueron familias víctimas, nosotros hacemos el cruce; Familias en Acción, en el giro adicional que se hizo, también, 877.000 giros se recibieron; los giros y los montos son diferentes a los que reciben por atención humanitaria. La devolución del IVA, recibieron 179.000 hogares víctimas recibieron este beneficio; Jóvenes en Acción, 24.171; y en el segundo pago beneficiarios de esto, 42.322. ¿Qué buscamos con esto? Es hacer el esquema general de los programas que tienen; aquí nos faltan programas de adulto mayor también, que beneficiaron a familias víctimas; es buscar, de acuerdo a la oferta que tiene el Gobierno nacional, que por lo menos las familias, esas 760.000 “Familias en Acción” que recibieron “Familias en Acción”, en lo que cruzamos nosotros, no reciban en este momento atención humanitaria, sino darles la oportunidad a otras víctimas, que en este momento tiene carencias en alojamiento y alimentación, y necesitan por lo menos recibir un beneficio; lo mismo se hizo el cruce con los beneficiarios de devolución del IVA, con Jóvenes en Acción, y también cruzamos con alcaldías y gobernaciones, que nos pidieron el favor que hiciéramos el cruce, para poder ellos entregar esos bonos alimentarios o mercados que están atendiendo y están entregando a través de los diferentes entes territoriales. Buscamos que por lo menos una familia víctima reciba un beneficio, ya sea de Familias en Acción, ya sea de Jóvenes en Acción, devolución del IVA, o lo que nosotros entregamos por atención humanitaria a las víctimas del conflicto. Y también tenemos el acompañamiento en todos los temas de participación, no hemos parado, estamos acompañando tanto a las mesas departamentales, a las mesas municipales y a la mesa nacional, garantizando sus procesos de participación, pero también estamos acompañando a los entes territoriales, en la construcción, en que la política pública de atención a víctimas esté reflejada en la atención a las víctimas, y que esté reflejada en los planes de desarrollo; así se ha hecho, desde la Dirección de la Gestión Interinstitucional, todo un acompañamiento a los entes territoriales.

Ya se les presentó el avance a los entes de control y especialmente a la Procuraduría, donde le informábamos cuál ha sido el trabajo durante estos días de pandemia; adicional a eso, a la Procuraduría nosotros le entregamos un reporte semanal de la atención y el trabajo que estamos haciendo, en el marco de la atención a las víctimas, pero especialmente en el marco de la atención del Covid-19.

Esto es lo que venimos haciendo, señor Senador, señor Presidente de esta Comisión, señores Senadores; estamos atendiendo a las víctimas, hemos tenido dificultades con las líneas telefónicas, claro, pasar la atención presencial a unas líneas telefónicas, pero ahí también tenemos la posibilidad de innovar, son dos números, 426 1111, un 01 8000 totalmente gratuito; pero también pues estamos en toda la campaña antifraude, porque en el momento en que estamos haciendo los pagos pues se presentan todas las dificultades, hay personas que en redes sociales están sacando que tienen los contactos, para poder conseguir que les paguen mucho más fácil las indemnizaciones, que tienen los contactos directamente con la Dirección General, para priorizar pagos de indemnización, lo cual es falso, no se tiene ninguna persona en este momento haciendo cobros; lo que sí estamos buscando es que podamos tener toda la coordinación, no le pedimos a la población víctima que levante censos ni listados, todo se hace a través de los canales que tenemos nosotros establecidos; es una forma de generar transparencia, es una forma de poderle entregar las víctimas, por eso lo hacemos todo a través de los corresponsales bancarios, especialmente nuestro operador, Banco Agrario, y sus corresponsales bancarios, para poder entregar tanto la atención humanitaria, como poder entregar las indemnizaciones, y poder garantizar todos los espacios de participación, los espacios de concertación con las mismas comunidades y especialmente a la población víctima.

En estos momentos estamos hablando de la prórroga del proyecto de ley, de acompañar el proyecto de ley y todo lo que es la prórroga para la atención a las víctimas. Entonces yo quiero dejar ahí, Senador; muchísimas gracias nuevamente por invitarnos a poderles contar qué estamos haciendo, estamos haciendo un trabajo; hay un auto, el Auto 149 de la Corte, el cual en este momento hace un llamado a que las víctimas sean atendidas a través de los programas sociales, a la Unidad de víctimas le dice: “siga haciendo su proceso de pago de atención humanitaria, de acuerdo a los criterios que están establecidos, los pagos de la indemnización; no olvide que la indemnización tiene un enfoque reparador, no un enfoque de atención de la inmediatez”. Entonces eso es un trabajo también que hemos venido haciendo con las comunidades y aplicando todos los criterios que tenemos establecidos, como nos lo manifestó en su auto la Corte, en el Auto 149 del 2020; es el trabajo que estamos haciendo y de verdad, comprometidos, la Unidad para las Víctimas no ha parado, las emergencias nos preocupan, porque pues son 10.000 colombianos que ingresan nuevamente al registro; si se siguen presentando, esperamos que no avance esta situación tan compleja en el Alto Baudó y que podamos atender en esta primera fase, que es la inmediatez, a todos los colombianos que lo requieren, y pues seguir haciendo todo el proceso de pago de atención humanitaria y los pagos de indemnización. De verdad, muchísimas, pero muchísimas gracias por la invitación.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctor Ramón, le agradezco por el uso del tiempo, 20 minutos exactos. Iniciamos entonces la intervención de los honorables Senadores de la Comisión Sexta, está inscrita la Vicepresidenta de la Comisión, la doctora Soledad Tamayo, se prepara el Senador Julián Bedoya.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente, saludar a todos mis colegas, al doctor Ramón Rodríguez, a todo su equipo de la Unidad de Víctimas. Pues qué bueno que hoy estemos adelantando en esta Comisión esta sesión tan importante; he atendido pues toda su exposición que ha hecho, creo que nos deja satisfactorio el informe de toda la gestión que ha adelantado, a través de todo su equipo, en todo el territorio nacional.

Empiezo por decir que gracias a la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, pues ha sido un gran avance en esta materia y es el reconocimiento de una deuda histórica que ha tenido el Estado y la sociedad con las víctimas; sin embargo, cumplir con los términos establecidos en la norma implica un enorme desafío institucional, pero ante todo es un desafío económico, son cientos las obligaciones que surgen de reconocer a las víctimas y de procurar la atención y reparación integral, más cuando las responsabilidades son compartidas entre el Gobierno nacional y los entes territoriales, y más cuando usted lo ha dicho, no solamente ahora en la exposición, sino las veces que lo hemos visitado, nos ha manifestado la insuficiencia de recursos y la escasez de estos mismos, para cumplir todos los compromisos que tiene la entidad. Pues por supuesto que la actual emergencia impone otros retos adicionales a la Unidad, en la atención y reparación integral a las víctimas, donde personas víctimas del conflicto armado y desplazados esperan, por supuesto, una respuesta inmediata ante la crisis, y usted nos ha manifestado, nos ha contado, cómo ha venido adelantando todo el proceso y cómo ha llegado a todos los sectores, y cómo ha cruzado esa información que usted tiene con todos los programas que tiene el Gobierno nacional, de tal manera que ha sido juicioso y cuidadoso este informe, para efectos de que ojalá podamos llegar a muchas más personas y, sobre todo, a aquellas que requieren y necesitan del apoyo del Estado.

Señor Director, contar con la información fiable pues permite tomar decisiones más acertadas y más pues en estas actuales circunstancias; por tal razón pues es importante avanzar en la depuración de los casos identificados con inconsistencias en el Registro Único de Víctimas, y pues seguramente ese será tema que nos comentará ahora, pero, por supuesto, que creeríamos que de esa manera podríamos tener una información más cierta. Las asambleas y los concejos están adelantando los planes de desarrollo en este momento; es importante pues conocer cuál

fue esa articulación de la Unidad de Víctimas con las administraciones territoriales, para la incorporación de acciones en la política pública de atención a víctimas en estos próximos cuatro años, y cómo se ha venido desarrollando esa coordinación con las entidades territoriales, en el apoyo y la atención de las víctimas en los territorios.

Yo sé que tal vez pensar que queremos más, pedirle más a usted, cuando hemos conocido que ha venido atendiendo, sobre todo, a las personas que están en los registros, y que aparecen personas ya enfermas, personas, adultos mayores en el cumplimiento de esa reparación, que se está haciendo a través de la entidad, creo, doctor Ramos Rodríguez, que ha sido pues muy juicioso el trabajo que ha desarrollado, a través de esta entidad; conozco, por supuesto, y he estado muy de cerca, teniendo el acercamiento con muchas personas que se han vinculado y que siguen siendo sintiendo víctimas de toda esta violencia que vive el país y, por lo tanto, doctor Ramón Rodríguez, yo quedo satisfecha con esta información que usted nos ha dado, más en el día de hoy. Quisiéramos más, pero pues sabemos también las limitaciones económicas que tiene esta entidad y, por supuesto, que ojalá salgamos pronto de esta situación, para que también la Comisión Sexta y todo el Congreso de la República trabaje en el acompañamiento, para que desde el Ministerio de Hacienda esta entidad tenga los recursos necesarios, suficientes, para esa reparación que anhelamos todos los colombianos, a aquellas personas víctimas del conflicto y de toda la violencia de este país. Así es que, señor Presidente, muchísimas gracias por este espacio y, bueno, buen día para todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias doctora Soledad Tamaño. Doctor Ramón, le recomiendo que tome atenta nota de los comentarios que le hacen los colegas del Senado. Doctor Julián Bedoya y se prepara la Senadora...

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Sí señor, sí señor, aquí los tengo cada uno con su... sí señor, aquí los tengo y a cada uno lo tengo específico para dar respuesta.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para el doctor Ramón, para todo su equipo de trabajo, desde luego un saludo en la distancia a la señora Directora del DPS; teníamos muchas cosas para preguntar en este debate de control político, pero pienso que el alcance, en un resumen ejecutivo que ha hecho el doctor Ramón, de cómo se viene desarrollando la política pública desde esa entidad, nos deja satisfechos.

La Ley de Víctimas nace en el seno del Partido Liberal y a través de un gran consenso nacional, que buscaba la reconciliación de todos los colombianos, bajo los postulados de verdad, justicia y reparación; se le da vida a esta importante ley, una ley que tiene

una demanda enorme de colombianos que cumplen los requisitos para ser reparados, pero conocemos las limitaciones presupuestales, para poder llegarle a un 100% en la totalidad y en la inmediatez de todos los colombianos. No me queda más, doctor Ramón, que felicitarlo; creo en su gerencia, creo en su capacidad profesional, hemos tenido una cercanía absoluta con su institución, con los postulados que usted defiende desde allí, y quiero manifestarle todo el respaldo y el acompañamiento desde esta Comisión Sexta, de este Senador, convencidos de que usted está haciendo la tarea muy bien, que la confianza que le han dado desde la dirección del DPS y del Presidente Duque, usted la ha sabido valorar, dándoles resultados a los colombianos.

Muchas gracias, muchos éxitos en esa importante tarea y sigamos todos juntos para adelante, sorteando esta crisis de la Covid. Un abrazo, gracias Presidente y saludo especial para todos los compañeros de la Comisión Sexta.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted doctor Bedoya. Senadora Ruby Chagüí.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Presidente, no sé por qué aquí me dice que no puede iniciar su video porque el anfitrión detuvo; no sé si de pronto algo tiene que hacer allá para el video, no me deja.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Nicolás, que nos ayuda con los temas técnicos acá en la Comisión, ¿nos puede ayudar?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Algo, algo, algo pasó... [falla de audio] Parece que ya, ya. Gracias. Un saludo muy especial a usted, Presidente, y felicitarlo por todas estas comisiones en las que hemos tenido al Gobierno nacional y a distintos sectores, para tratar los temas de cara a esta pandemia. Un saludo muy especial a todos los colegas que estamos aquí hoy; al Director de Víctimas, Ramón, bienvenido a esta Comisión. Nosotros hemos estado muy atentos a todo lo que ha venido pasando con lo que tiene que ver en prosperidad social, en víctimas; hemos destacado la contingencia y lo que ha venido sucediendo, por todo lo que tiene que ver con la reparación de víctimas del conflicto; nosotros sabemos que se han acelerado las asistencias alimentarias, como usted le decía ahora, Director, los procesos de entrega de dineros, en algunos casos en especie, y particularmente, como usted lo explicaba, en lo que tiene que ver con mercados, nosotros también queremos resaltar ese trabajo de 59.518 indemnizaciones administrativas, que se han podido hacer para esas personas que están en extrema vulnerabilidad, y mayores de 74 años o por discapacidad o por enfermedades graves.

Yo creo que la Unidad de Víctimas, doctor Ramón, tiene un trabajo muy, muy importante en

el país y como usted lo decía ahorita, pues es un vehículo para llegar a muchos hogares, que han sufrido por años todo eso que tiene que ver con el desplazamiento forzado, y qué bueno que en estos momentos encuentren pues esas ayudas humanitarias, para poder sortear estos difíciles momentos que todos los colombianos estamos viviendo en todos los estratos sociales; imagínese usted cómo serán esas personas que están en condición vulnerable. Yo quería preguntarle o por lo menos dejarle saber que en cuanto a lo que han sido los giros de ayudas humanitarias a las víctimas, no sé si lo que se ha girado alcance para, como usted decía, para todas las víctimas, que por diversas circunstancias se encuentran sin sustento o que no tienen, de pronto, un núcleo... o que tienen un núcleo familiar y que necesitan hoy esa atención; yo no sé, doctor Ramón, si se pudiera buscar con el Ministerio de Hacienda unos recursos adicionales, atendiendo o teniendo en cuenta el criterio mínimo de subsistencia, para el mayor número posible de víctimas, que permita por lo menos solventar este actual aislamiento obligatorio. Si se pudiera hacer un esfuerzo adicional en esta materia.

Yo creo que las víctimas en el país nos lo agradecerían muchísimo, porque son momentos difíciles; yo recibo... ustedes vienen haciendo un trabajo muy importante y por eso yo lo resalté al principio, pero todavía faltan muchas personas, uno recibe llamadas todos los días de personas que están en esa condición y que de pronto no le ha llegado todavía ese auxilio.

Pero yo sí quería resaltar su labor, esta Unidad de Víctimas a nivel nacional es muy importante y por eso hay que garantizar que esa indemnización, a través de todos estos criterios de priorización, se permitan también hacer, no solamente a muchas más personas, que están en espera, sino también a connacionales en el exterior, que pueden también contar con ese sustento, y que también nos han buscado, para que los tengamos en cuenta. Cuento con todo nuestro apoyo, Director; cuente con todo nuestro respaldo; para nosotros las víctimas son importantes, importantes en el país, y además de todo lo que han sufrido, necesitan una mano amiga y una ayuda importante en estos momentos de situación y de pandemia. Vamos a seguir trabajando, para que se fortalezca la atención de víctimas, no solamente en el marco actual de emergencia; hay que reconocer que se está llegando ya a los 9 millones de víctimas en el registro único, y todavía necesitamos indemnizar a una... [falla de audio] a su mayoría, porque hasta ahora se ha indemnizado, o casi, a un millón en el país de estos 9 millones de registros.

Entonces con todo lo que ha pasado, hay que ayudarle a usted a buscar esos recursos adicionales, para poder cubrir este desbalance presupuestal que tiene la Ley 1448, y buscar esos recursos adicionales también en ese fondo de, por ejemplo, adicionales de acuerdo... [falla de audio] a los victimarios de las FARC, a los bienes que se ha recibido por Justicia

y Paz; ese fondo que se pensaba que se iban a tener unos recursos adicionales, tenemos que buscarlos, para poder llegar a muchos, a muchos colombianos que son víctimas; por ejemplo, en un debate que tuvimos hace poco en la Plenaria, pues hemos visto que del último proceso de paz no se han todavía recibido los bienes reportados por las FARC, y yo creo que allí hay que hacer un esfuerzo especial, para que se pueda recibir todo lo que se dijo en el proceso de paz, y que eso sirva para reparar a muchas víctimas en nuestro país. Cuento con nuestro apoyo, siga adelante, ánimo, hay que seguir trabajando, hay que llegar a poder indemnizar a todas las víctimas que han sufrido, y no podemos olvidar que este es un trabajo en donde el Congreso de la República, la Comisión Sexta y el Gobierno nacional tienen mucha importancia también, para dar esos recursos adicionales y buscar reparar a todos.

Muchas gracias, doctor Ramón, y lo felicito por todo el trabajo que viene haciendo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senadora. Senador Johnny Besaile y se prepara Jorge Guevara.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los integrantes de esta Comisión, al doctor Ramón Rodríguez, Director de la Unidad Nacional de Víctimas, y a todo su equipo. Usted, doctor, está en uno de los cargos más sensibles e importantes en este país; usted está en el medio de todos los afectados en Colombia por el conflicto armado, víctimas sean del paramilitarismo, víctimas de la guerrilla, víctimas de todos los actores al margen de la ley y a veces víctimas del mismo Estado, ¿sí? En el Registro Único de Víctimas se encuentra un número considerable de víctimas, como lo dijo mi compañera, la doctora Ruby Chagüí, está casi aproximadamente en 9 millones de víctimas, pero hoy, además de la pandemia, estamos viviendo una situación supremamente difícil, que es el asesinato de líderes sociales, y en el Registro Único de Víctimas hay una cantidad de líderes sociales que cumplen el doble propósito, podríamos decir, que son víctimas y además son líderes sociales, porque no todas las víctimas son líderes sociales, quiero aclarar eso; primero, la Unidad de Víctimas ha identificado y ha focalizado el número de líderes sociales que se encuentran en este Registro Único de Víctimas, ¿por qué? Porque a través suyo, doctor, estos líderes y lideresas deben tener una protección especial; la Unidad, como el ente que registra y protege y rige en Colombia a todas las víctimas, debe darles un enfoque diferencial también a los líderes sociales; mi pregunta va a qué, ¿con quién se está trabajando? Si se está trabajando con la Defensoría del Pueblo, con la ONU, con entes internacionales, con la misma Procuraduría, para darle, con la Unidad de Protección, para darle protección a esta doble caracterización de estas personas, víctimas y líderes o lideresas sociales; adicionalmente a esto,

no podemos pensar solamente en la protección de seguridad de estas víctimas y líderes o lideresas sociales, sino ¿qué programas sociales está llevando a cabo la Unidad Nacional de Víctimas, para que estos líderes o lideresas tengan un mejor vivir dentro de la población?, y en la población donde ellos hacen parte, ¿qué programas también se están llevando, para mejorar la calidad de vida de estas personas dentro de la Sociedad? Todos sabemos que usted está haciendo un trabajo importante, doctor Ramón; tenemos que trabajar más por estas personas que han vivido la violencia en Colombia, a través de los años, son 50 años de conflicto.

Aquí se dice que la guerra ya acabó; no, mientras haya hambre, mientras haya desigualdad social, mientras haya desequilibrio económico, mientras los más ricos de Colombia sean más ricos y los más pobres sean más pobres, no hay paz en Colombia, no habrá paz en Colombia; aquí necesitamos equidad, necesitamos solucionar problemas sociales, que son el caldo de cultivo para los grupos ilegales, y usted, como Director de la Unidad de Víctimas, es un factor importante para que esto sea una realidad y llevar tranquilidad, prosperidad, programas sociales a todos los rincones de Colombia en que haya víctimas, yo sé que los 1.100 municipios de Colombia sin excepción. Entonces, doctor Ramón, estas son mis inquietudes, le agradezco su atención y, señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Con mucho gusto, Senador Besaile. Tiene la palabra el Senador Jorge Guevara y se prepara la Senadora Ana María Castañeda.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo quiero saludar al doctor Ramón, a su equipo, a los colegas Senadores y Senadoras y, por supuesto, a la ciudadanía que nos escucha. Cuando se convocó esta reunión, uno hace una referencia al tema “víctimas”; yo siempre he dicho que un país con 8 millones larguitos de víctimas para cualquier país eso es una tragedia. No hay, no hay recursos, de verdad, para resolver la problemática que genera este número de personas, de ciudadanos, que de verdad han sufrido una condición terrible; hay un libro que yo lo leí a propósito porque se lo di a mi hija, de Alfredo Molano, que se llama “Desterrados”, es muy cortico y yo los invito a que lo lean, de verdad que uno lee ese libro y siente el dolor, la tristeza, el desamparo, diría yo, que produce esa condición.

Cuando discutíamos la Ley de Víctimas yo estaba en ese tiempo en el Senado, yo hice un planteamiento que a muchos les pareció que no era viable, y es que yo siento que yo también soy víctima, porque mi padre salió huyendo del Líbano, Tolima, donde tenían finca cafetera en buena condición, y yo he dicho que cómo sería el miedo de mi padre que cruzó el Tolima, el Huila, el Caquetá, el Putumayo y fue a parar a un caserío que se llamaba Caucayá, hoy se llama Puerto Leguizamó, y preguntó: ¿qué

queda al otro lado? Le dijeron el Perú, y dijo: “Ah bueno, peruano no quiero ser ahí”; y mi abuelo, Aristóbulo Guevara, salió huyendo, huyendo de Cunday, Tolima, hizo lo mismo, pero él tuvo más miedo, porque no se quedó en el caserío, fue a parar a un aserío del río Cauca allá, ¿sí? Desde el 50 este país, martirizado por la violencia, tiene esta carga tan terrible; por eso yo acompañé el proceso de paz, con todas las diferencias que tengamos, porque yo creo que no hay derecho a tener más violencia y más condiciones de esta naturaleza.

Hoy yo creo que deberíamos hacer un gran esfuerzo para acabar, apretar a esas disidencias, para que entren a una negociación, al ELN, a los grupos criminales; buscarles un sometimiento a la justicia, porque de verdad yo creo que el doctor Ramón, que conoce este tema mucho más que nosotros, porque está ahí cerca de esta tragedia, nos puede acompañar en esa petición, en ese deseo, para lograr que salgamos de esta situación. Yo quiero decirle, de verdad, al doctor Ramón que me parece que están haciendo un buen trabajo, cuente con nuestro apoyo, y esta Comisión aquí estará muy atenta a brindarle el apoyo que sea necesario, y tenemos que hacer un apoyo presupuestario más grande. Yo creo que la propuesta que tenemos nosotros y que la planteó una vocera de la bancada, la Senadora Guerra, de recoger 24 millones de personas para un apoyo importante, nosotros tenemos 34 con la renta básica, una propuesta global de renta básica, un gran acuerdo, nos permitiría resolver durante un período, mientras el país se reacomoda a resolver esta terrible situación que vive la gente; hay que hacer un esfuerzo mayor de acompañamiento a las víctimas.

Quiero decirle que hicimos un trabajo muy bonito, doctor Ramón, y queremos que usted nos ayude, porque hay un debate con una Organización Popular de Vivienda de Bosa, la OPV 25 de Noviembre: Con el auxilio de víctimas, con los auxilios distritales y el nacional de vivienda se lograron entregar 204 apartamentos, y hay una dificultad con la constructora, que quiere quedarse con otros 200 apartamentos, que son de las víctimas, y me parecería a mí lamentable que hayamos hecho un gran trabajo, que ese equipo, esa organización haya hecho un gran trabajo, para que hoy una organización se... unos tipos de queden con un trabajo, y voy a comentarle posteriormente, para que hagamos una acción conjunta e impedir que porque hay todavía un grupo grande de víctimas de esa fundación, de esa asociación, que requieren ese apoyo. De mi parte cuente con mi apoyo y yo digo que seguiré acompañando con entusiasmo todos los procesos de paz, de reconciliación, que se den en el país, porque esto no puede continuar y, al contrario, tenemos es que superarlo. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador Guevara. Senadora Ana María Castañeda y se prepara la Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente. Bueno, saludarlos a todos, al doctor Ramón Rodríguez, a todas las personas que nos están acompañando hoy y, bueno, me sumo a todos los comentarios de los colegas Senadores y Senadoras, y doctor Ramón, yo sí quiero ponerle el caso del departamento de Sucre, en el departamento de Sucre las víctimas sienten que hay una política dilatoria por parte de la entidad, cada vez que van a la entidad les piden un documento diferente; con el tema de actualización de datos cada mes les piden una, hoy la cédula, después van a los 15 días o al mes, entonces les dicen que el aporte nuevamente; tienen muchos argumentos, supongamos que el sistema no funciona, que el servicio de Internet la alcaldía no lo ha pagado, por lo tanto, no pueden realizar ningún trámite, aparte las instalaciones no son idóneas para mantener la confidencialidad y la respectiva privacidad, que las víctimas necesitan también en sus trámites y en su atención. Aquí sí es un tema que me preocupa, porque es que las víctimas no son usuarios, no son usuarios a los que nosotros vamos a estar ofreciéndoles productos o servicios, son víctimas, son víctimas y se les debe garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Entonces yo sí le pido, yo sé que usted es una persona humana, muy humana, que estas entidades empiecen a cambiar el trato hacia esta población, que sea un trato mucho más humanizado, que se sientan de verdad atendidas como deben ser y que este tipo de procesos, procedimientos dentro de la entidad, de verdad, se hagan de cara al buen servicio, primero que todo, y a la verdad, porque mirando que ya estamos llegando casi a 9 millones de víctimas en el país, estamos hablando que es casi el 18% de la población de Colombia, y sabemos las limitaciones económicas, Director, que no estemos sometiendo a estas personas al vaivén, para dilatar y para de pronto no llegar a tramitar hasta el punto final sus casos y sus indemnizaciones, en las que ellos esperan. Yo le pido, de verdad, que atienda el caso de Sincelejo, del departamento de Sucre, para que sea corregido lo más rápidamente, para que las víctimas se sientan en otro ambiente y tengan la atención que merecen; alentarlos en su trabajo, también me sumo al reconocimiento, y esperamos que estas víctimas, que todavía no se han llegado a reparar, empiecen a ser principales y fundamentales dentro del Gobierno, para la consecución de recursos, para que próximamente y muy pronto puedan tener esas indemnizaciones, y que no se les vaya la vida esperando por parte del Gobierno estas indemnizaciones. Muchísimas gracias, bienvenido a la Comisión Sexta, y aquí estamos también para trabajar de la mano.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senadora Ana María. Senadora Griselda Lobo y se prepara la Senadora Amanda González.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Saludo, un saludo al doctor Ramón; yo sé que viene haciendo esfuerzos grandes por este gran universo que tenemos de víctimas, son casi 9 millones de personas, porque el conflicto aún no ha terminado, ya quisiéramos nosotros que en nuestro país no hubiese conflicto, ya que hubiese una paz completa, pero hay fuerzas oscuras que arrastran y nos quieren arrastrar a que se continúe con el conflicto, porque se vive de él, porque se enriquecen por él. Entonces pensando en esto, señor Director, aparte de estos esfuerzos grandes que sumercé ha hecho, yo tengo dudas, dudas y dudas en las cifras que señala, en las cifras que se están haciendo, pero también tengo dudas y una queja, una queja que hay de muchas personas, que cuando se dirigen allá, aparte de lo que les piden a diario, pero para su reconocimiento, es un trámite muy dispendioso, muy engorroso, ¿sí?, pero sobre todo hemos encontrado esto, que si se dice que es víctima por parte del ejército, el trámite se vuelve además demasiado, demasiado, demasiado engorroso; si se dice que es una víctima de FARC, enseguida se le toman los datos, o sea, que se está haciendo una diferenciación en cuanto a lo que es una víctima, porque si hay algo es el reconocimiento y la reparación, la verdad, la justicia de las víctimas del conflicto, (que) es necesaria y urgente hoy.

No podemos ponernos a pensar en su condición, en su condición de víctima, y aquí, por supuesto, han tocado un tema, porque es que hay que entender que en el conflicto hubo dos actores, aquí no hubo en el conflicto no hubo un actor, dos actores, el Estado y una guerrilla insurgente; esos fuimos los actores, y de ese universo, de esa guerra, es que tenemos conflictos, es que tenemos las víctimas, perdón. Mi familia, mi familia es víctima, mi familia fue atropellada, fue maltratada, torturada por el ejército en el año de 1985, después los paramilitares los desplazan en el año de 1997; pero no es el caso, aquí hay miles y miles y miles de familias, millones de personas que perdieron sus tierras; son 6 millones (de hectáreas) de tierras que no sabemos en manos de quiénes están y que hoy necesitan ser devueltas y reparadas, y por eso, por eso es la importancia, y en eso el acuerdo fue muy sabio, al incluir las víctimas como una parte importantísima de él, y a ese punto me quiero referir, Mire, mire, mire, miren, Senadores, hoy a la fecha de hoy se tenía que haber constituido un fondo fiducia, encargado de manejar los dineros en poder del Estado, y que tienen como finalidad reparar a las víctimas, porque se han presentado criterios económicos para impedir la creación del fondo, se han dado procesos, sí señor, pero procesos de licitación fallidos que los requirió la Sociedad de Activos Especiales; hoy aún no tenemos la creación de ese fondo, ¿y para qué? Para que la Sociedad de Activos Especiales, que lo encontró conveniente y oportuna, la constitución de un patrimonio autónomo, receptor de todos los bienes y recursos patrimoniales, monetizados y monetizados, inventariados por las FARC.

Nosotros en el acuerdo dijimos, vamos a hacer la reparación, vamos por el proceso de reconciliación, y eso estamos firmemente comprometidos, comprometidos, y eso es algo que tiene que entregar, un día de estos entregará la JEP, entregará el informe. Pero voy a otro tema, señor Director, yo sí quiero que aquí, sumercé, nos diga, para poder nosotros ejercer de verdad un control en este aspecto, porque se necesita, es urgente, para eso estamos constituidos en el Legislativo, cuántas víctimas, ¿cuántas víctimas está proyectado reparar este año?, ¿en qué departamentos y en qué municipios? Esto sí nos va a permitir a nosotros ejercer un real control, en cuanto si está llegando allá, a los territorios, a la Colombia Profunda está llegando la efectiva reparación del universo de víctimas; yo no estoy hablando aquí de que separemos ni nada de eso, sino del universo.

Esa sería una cosa muy importante, que sería importante saber, doctor Ramón; me perdona que le haya dicho todo esto, pero es que es necesario aclarar, porque es muy bonito hablar sin tener una precisión de los datos que se digan. Entonces eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senadora. Senadora Amanda González y se prepara Jonathan Tamayo.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí, muy buenos días señor Presidente, un cordial saludo a todos mis compañeros, al doctor Ramón Rodríguez, a todo su equipo de trabajo, quien ha venido laborando en este sector poblacional, que ha sido afectado por los hechos tan lamentables, como fueron los actos terroristas, actos de violencia sexual, los homicidios, las desapariciones forzosa, desplazamientos, que nos afectaron por más de 50 años y que sus víctimas, en su mayoría mujeres cabezas de hogar, han buscado la reparación y la no repetición. doctor Rodríguez, sé de sus grandes esfuerzos que ha hecho, logrando que su presupuesto anual se incrementara 58% desde la Unidad de Víctimas; actualmente tenemos en el departamento de Casanare 3 puntos de atención y centros regionales ubicados en los municipios de Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva, que gracias a usted están en este momento, donde se han podido atender a más 7.000 personas de las 56.000 que se encuentran en el registro de víctimas, presentándoles asistencia técnica, con ayuda humanitaria en especie y en bienes y servicios, sin embargo, doctor Rodríguez, desde que se inició la pandemia del Covid-19 hemos tenido bastantes problemas con todos los canales de comunicación, porque en este momento no existe suficiente personal para responder a las PQRS, y cuando alguna víctima logra tener comunicación, no tienen respuesta a sus requerimientos; Casanare tiene pocos desembolsos frente al pago de la reparación administrativa y no se cuenta con las herramientas técnicas ni tecnológicas para su trabajo diario. Había un compromiso, doctor Rodríguez, con la oficina de Yopal, para poder proyectar la terminación de este punto; quisiera saber

pues cómo va todo este tema y ratificar la pregunta de la doctora Griselda, cuántas reparaciones se van a hacer en este año y en qué departamentos. Muchísimas gracias, eso es todo por hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Había anunciado que venía el Senador Manguito, pero me equivoqué, venía el Senador Antonio Zabaraín, y se prepara Jonathan Tamayo.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, le cedo el uso de la palabra al Senador Tamayo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador. Senador Jonathan.

El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial al Secretario, a la Mesa Directiva, a los compañeros colegas, confiamos de que todos se encuentren muy bien de salud. doctor Ramón Rodríguez, Director de la Unidad para la Atención de las Víctimas, hoy quiero agradecerle su acompañamiento en esta sesión y así como a esta Comisión se busca conocer la actividad de las entidades del Gobierno que se están citando, para el debido control que hacemos a los procesos que se adelantan en estas épocas de pandemia, yo creo que también debemos nosotros como Senadores, voceros de estas comunidades, informar a la entidad y a la opinión pública lo que vemos y lo que nos dice la gente en las calles o telefónicamente, y debo decir que me parece muy importante y muy significativo en esta crisis el servicio que se viene prestando en la Unidad para las Víctimas, no solo por la exposición que hace el doctor Ramón, que me pareció genial y que lo deja a uno también con los temas muy claros, sino también porque me lo han comentado familias, que han logrado recibir las ayudas, esas ayudas que el Gobierno ha prometido, incluso conocí de primera mano en cuanto los giros que están llegando a su destino, y supe de casos donde varias familias las cogió las cogió el inició la cuarentena en ciudades diferentes a su residencia, y me comentaron que la Unidad para las Víctimas les solucionó el cambio de lugar, para recibir las ayudas económicas.

Estos y más casos que he venido conociendo me llevan a felicitar a esta institución y su gran trabajo, doctor Ramón, que por mi parte no tiene ninguna queja en esta situación inesperada, en la cual la población vulnerable es la más afectada. Quería saludarlo, estos espacios no solamente deben ser, o el control político no solo debe ser para exigir o para atacar o para criticar, sino también para aplaudir cuando las cosas se hacen bien, y con todo cariño y respeto siento que lo ha hecho muy bien la Unidad para las Víctimas. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador. Senador Antonio Zabaraín y se prepara Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias señor Presidente. Yo creo que mientras personas que se han beneficiado del proceso de paz no depongan los odios y los resentimientos, nosotros no vamos a llegar a ninguna parte; uno escucha hablar a aquellos que se deleitan... [falla de audio] hablando de paz y que se autoproclaman voceros de la paz, promotores de la paz, adalides de la paz, los ve siempre uno poniéndole zancadillas a todo lo que tiene que ver con la implementación del proceso. Aquí opera un doble rasero, que evidentemente deteriora el mismo escenario del postconflicto, pues desde los absurdos sesgos y deseos de venganzas de esos que aplican el doble rasero, no opera la lógica para la construcción de la paz. ¿Qué reconciliación puede haber en este país cuando algunas personas, que dicen que quieren la paz, que son promotores de la paz, estigmatizan, maltratan, vituperan a sus mismos colegas? Hay un Senador que llama a otro Senador "Matarife"; por Dios, por Dios, cómo puede haber paz, cuando desde el mismo recinto del Senado se presentan esas faltas de respeto, además con una persona que fue un jefe de Estado, que es una persona decente, que es una persona que no usa ese lenguaje, que lo que hace es defenderse.

Yo creo que mientras aquí no cambien el chip y no entiendan y no reconozcan que fueron masacradores, masacradores, ¿o es que acaso al país se le va a olvidar la masacre del cañón del río, para hablar solo de algunas, de las FARC-EP, donde hubo 7 muertos, o la Tacueyó, donde hubo 164, o la de La Chinita, donde hubo 35, o la de Río Manso, donde hubo 33, o la de la Bojayá, donde hubo 119, o la de San Carlos, donde hubo 18, o la de Urrao, donde hubo 10, o la de La Gabarra, donde hubo 34, o la de Afilador, donde hubo 15, o la de Las Palomas [falla de audio], donde hubo 14, por decir algunas. Es que se les olvida que fueron masacradores, es que eso no se les debe olvidar; nosotros los invitamos a la reconciliación, se adelantó un proceso de paz, que para mí es un proceso de paz espurio; yo voté por el Sí y tengo que decir hoy que voté por el Sí, porque considero que la paz se necesita. Pero después también, cuando el "No" ganó, como promotor del "Sí" consideramos que no era consecuente que se firmara un acuerdo violentando la voluntad popular, y en el Congreso nuestra organización política no apoyó ese acuerdo que se firmó en el Palacio o en el Teatro Colón, porque era una afrenta contra esas personas que querían que se modificaran los acuerdos de una manera sustancial, pero no hay voluntad de paz, y mientras no se depongan esos ánimos, y mientras se crean que son cumbres morales y que lo que hicieron no es malo y que no han hecho nada malo, y mientras no depositen los odios allá en una caneca, no vamos a encontrar la paz. Aquí hay unos promotores del odio, porque no son promotores de la paz, imagínense, en una carta de hace algunos años esos promotores del odio alcanzaron a escribir que Jesús Santrich era un paladín conciliador, creativo por excelencia; qué barbaridad. Yo pienso que de pronto es...eran hasta clarividentes, porque

de lo sí no hay duda es que Jesús Santrich es un conciliador y un concertador creativo por excelencia, pero conciliador y concertador con los carteles de la droga, mas no de la paz, porque salió de La Habana a negociar con el narcotráfico, y hoy muchas de esas personas que estuvieron en La Habana huyen de las autoridades por vínculos con el narcotráfico. Entonces no es que aquí ustedes, las personas que envolviéndose y arropándose en el proceso de paz quieren poner a las personas que estamos en el verdadero centro, que lo que sí queremos es la paz, a ponernos contra la pared, como si ustedes fueran los buenos y el resto fueran los malos; no señor, a las cosas hay que llamarlas por su nombre y los vamos a enfrentar, y vamos a afrontar y vamos a asumir las consecuencias.

Mire, yo sí fui víctima, yo puedo ser víctima, y hoy lo confieso en esta Comisión, nunca lo he dicho porque no me gusta victimizarme, yo fui víctima de las FARC, a mí las FARC me puso una bomba en el municipio de Ciénaga cuando ejercía las funciones de Alcalde, y fui víctima de los paramilitares y están los registros electorales cuando fui candidato al Senado en el 2012, no pude hacer política donde había incidencia paramilitar, mi votación la saqué en el municipio de Ciénaga y en el Distrito de Santa Marta y en el municipio de Pueblo Viejo, y en la zona bananera, donde en esos momentos no mandaban los paramilitares, y los paramilitares también dieron la orden de que me asesinaran. Tanto los unos como los otros en su momento no eran cosa diferente a unas alimañas; quién sabe quién es más dañino, si el uno o el otro, pero los dos igual de dañinos, y jamás... y después de que he realizado muchas intervenciones, he recibido amenazas amenazándome, y jamás he salido a los medios de comunicación a decir que me están amenazando, porque yo soy de la teoría que cuando a uno lo quieren asesinar puede tener 25 escoltas y van y lo asesinan. Entonces dejemos ese discurso de víctimas, de que nosotros... aquí hay un sistema opresor; ese sistema opresor, ¿cuál sistema opresor?, si hoy tienen unas curules en el Congreso, que se les dieron, y bienvenida al Congreso, y que viva la Democracia y que hagamos Democracia, pero que no nos olvidemos que no somos San... San Santrich o San Márquez o cualquier santos de esos; no señor, a nosotros no se nos olvida, pero tenemos que recibir, de parte de ustedes respeto, consideración, no solo con nosotros, sino con nuestros electores, con el país en general; es que al país no se le olvida la barbarie, no se le olvida lo del Nogal, no se le olvida lo del collar bomba, no se le olvidan muchas cosas, igual tampoco se le olvida las masacres que cometieron las alimañas del paramilitarismo, claro que no se les tiene que olvidar y a nosotros tampoco se nos olvida, pero es que esos paramilitares y esos soldados no tienen representación en el Congreso para defenderse; entonces ustedes, que tienen representación en el Congreso, vayan al Congreso a ser propositivos, a hacer propósitos de enmienda, a decir que quieren construir paz, que ustedes lo que están haciendo indudablemente, indudablemente lo que están haciendo, debo decir para terminar, que

han hecho de la construcción de la paz otro escenario para la guerra; qué lamentable, qué lamentable que estén haciendo de la construcción de la paz un escenario para la guerra.

Invito a todos los actores del conflicto que hoy tienen vocería política, a que de verdad hagan acto de contrición y, por favor, logremos la paz con el ELN, con los grupos esos disidentes de las FARC, que como lo he dicho varias veces, para mí los disidentes de las FARC son los que están en el Congreso, los disidentes de las FARC son los que tienen curules, porque en las FARC quienes manejaban el aparato de narcotráfico, que inyectaba el combustible para que las FARC hiciera la guerra, todos están en las disidencias, entonces esas no son las disidencias, esa es la verdadera FARC. La verdadera FARC-EP, ahora con otro nombre, está en las montañas de Colombia, nutriéndose de dinero producto del narcotráfico, para seguir inyectándole gasolina a la guerra. Yo invito nuevamente, sin sesgos, sin apasionamientos, con el único propósito de lograr una verdadera paz y un entendimiento, a, como lo dije anteriormente, depositemos los odios y los sesgos en una caneca; aquí no han hecho cosa diferente, no han hecho cosa diferente, sino a ponerle palos a la rueda del proceso de paz los mismos que vociferan y que se deleitan... [falla de audio] hablando de paz.

Señor Presidente, imagínese usted que al señor Santrich la Corte Suprema de Justicia, en un acto que yo aplaudí, porque fue un acto de generosidad y de magnanimidad, lo llamó, lo interrogó, no lo capturó, le brindó todas las garantías, como debe ser, porque yo soy de la teoría, y siempre lo he expresado, que a ninguna persona en este país se le puede privar de la libertad mientras no sea vencido en juicio, y la Corte, creyendo en la voluntad de paz del señor Santrich, no lo capturó, sino que lo dejó en libertad, y el señor Santrich pudo más el dinero que produce el poder oscuro y criminal del narcotráfico, que su verdadera voluntad, que su real voluntad de paz, y mucha gente salió a censurar a la Corte; no señor, la Corte hizo lo que debe hacer una corte garantista, le brindó las garantías, lo dejó en libertad, porque no había sido vencido en juicio, y ese señor, que fue de los que se sentó allá con todo el mundo en La Habana a negociar la paz, le dio esa puñalada al proceso; ¿por qué no hablan de eso?, ¿por qué no dicen los errores que han cometido? Por Dios, eliminen todos esos sesgos.

Aquí hablan del Ejército Nacional y entonces le echan un baldado de agua sucia a quienes no han hecho en toda la historia de este país sino garantizar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos, como lo dice la Constitución. Refiéranse en términos particulares, no generalicen, algunos miembros del Ejército Nacional van en contravía del sentir de lo que siente la institución, no es que el Ejército Nacional masacró, masacraron unos bandidos del Ejército Nacional. Claro que todo el que masacre es un bandido y hay que juzgarlo y hay que perseguirlo, y le debe caer todo el peso de la ley, pero no se puede poner en tela de juicio a toda una institución, que lo

único que ha hecho es preservar la seguridad, como lo dije anteriormente, brindarnos las garantías para poder mantener y sostener una Democracia, que veo hoy es muy sólida y de la cual hoy me siento orgulloso de hacer parte. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial a todos los colegas.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Senador Zabaraín. Antes de darle la palabra al Senador Agudelo, la Senadora Griselda Lobo, del partido FARC, me solicitó una moción de réplica; se la voy a conceder inmediatamente.

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero aclarar es que aquí no estamos haciendo un debate de control ni una audiencia sobre Iván Márquez ni Jesús Santrich, la audiencia tiene un propósito claro y es sobre las víctimas, la reparación, y aquí está el doctor Ramón Rodríguez, quien nos está entregando un informe de toda su gestión, a lo que nos corresponde a nosotros como Senadores, que esa es una de las funciones como Legislativo, el control de su gestión, y eso es lo que estamos aquí aclarando. Yo pienso que sí, sobre el conflicto no hay que hacer una mirada tuerta, hay que hacer una mirada completa de lo que ocurrió, porque si aquí el Senador Zabaraín va a empezar a nombrar que La Chinita, que Bojayá, pues yo le puedo decir: Allá en la JEP estamos nosotros yendo y estamos aclarando, estamos comprometidos y respondiendo por nuestros actos, pero aquí también hay masacres en el Catatumbo, en Sucre, en Córdoba, en Caquetá, Mairipán; es que eso fue la guerra. Cuando nosotros extraemos, extraemos los actos de la guerra, estamos cometiendo el gravísimo error de hacer una mirada tuerta del conflicto, mirando por un solo ojo, y no, hay que hacerla completa; por eso yo digo “el universo de víctimas”, yo no me estoy refiriendo a fulano, Zutano y perencejo, “el universo de víctimas”, o cómo le parece, Senador Zabaraín, que no hace mucho nos reunimos con los soldados que quedaron amputados de la guerra, con soldados y con guerrilleros, sí, y si viera las historias que ellos ahora cuentan de cómo están abandonados, y en donde perdieron ellos, a quién le estaban sirviendo, ¿a quién?, hay que preguntarse, ¿a quién le estaban sirviendo, que los enviaron a la guerra? Así como nosotros tenemos más de mil hombres y mujeres que resultaron afectados por la guerra, nosotros sabemos y entendemos también esa proporción tan grande que hay, pero hay que buscar es allá, hay que ir al origen del problema, porque si lo cogemos así por encima, corremos el riesgo de irnos por las ramas y no abrazar el tronco, para estudiarlo y ver la causa; cuando uno ve la causa del problema le encuentra la solución, pero si uno ve la causa, el problema en las ramas, ahí se queda uno, Senador.

Yo no estoy defendiendo nada, estoy aquí, eso usted lo sabe, el compromiso, más de una vez aquí lo he hablado, el compromiso que nosotros tenemos, pero es que el compromiso no es aceptar todo, el compromiso es ver qué tenemos, qué podemos hacer

y qué hay que corregir, y por eso hago una pregunta y le hago una pregunta al doctor Ramón Rodríguez, ¿cuál es su gestión en el departamento, en los municipios?, para poder nosotros como Senadores apersonarnos, porque es nuestra función, es nuestra función como Legislativo.

Entonces, no sé cuál es la molestia, y con los otros señores, sí hágame el favor y yo sí le pido un poco más de respeto en sus apreciaciones y en sus intervenciones, Senador Zabaraín, porque con ofendernos y con ofender, con eso no sacamos nada, al contrario, pasa lo que sumercé mismo dice, sí, al contrario, nos polarizamos y de eso no se trata. Yo siempre soy respetuosa, hay que decir las cosas, porque las cosas hay que decir las; hay que criticar, hay que criticar; hay que decir que esto está mal hecho, esto está bien mal hecho; pero así también cuando un funcionario actúa bien, aquí también se le ha reconocido su trabajo y se le ha dado la importancia de su trabajo, y eso también estamos haciendo hoy con doctor Ramón Rodríguez, le estamos dando la importancia de su trabajo, pero a su trabajo le estamos exigiendo, que nos corresponde como funcionarios hacerlo, y entonces. Bueno, eso sería, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senadora Griselda. Senador Iván Darío Agudelo, tiene el uso de la palabra.

El Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Cordial saludo, señor Presidente, para usted y todos mis compañeros de la Comisión Sexta. Un saludo también para el Señor Director de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. Esta es una ocasión para conocer cómo ha afectado a las víctimas del conflicto armado en Colombia la pandemia del Covid-19 y cómo las medidas han logrado impactar en sus realidades. Sus respuestas han sido muy amplias y detalladas, y han evidenciado las medidas de reparación, atención humanitaria y ayuda de emergencia que se ha brindado, donde queda evidenciado, como lo ha indicado mi colega Ruby Chagüi, que la gran barrera es que el recurso es limitado frente a los millones de víctimas reconocidas en el Registro Único de Víctimas. Quisiera que ahora, doctor, en su intervención de cierre, compartiera con esta Comisión cómo ha sido la respuesta a la pandemia desde la unidad a su cargo, y cómo la emergencia ha afectado los planes de inclusión social de las víctimas y de construcción de la paz, especial preocupación me asiste frente a las miles de víctimas que han llegado desplazadas a las grandes urbes y viven de la informalidad, misma que hoy, por la emergencia del Covid, es prácticamente imposible desarrollar; ¿qué está haciendo la Unidad frente a estos grupos poblacionales en específico? Le hago un reconocimiento al Señor Director de la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas; usted, como lo han indicado mis colegas, tiene una muy

difícil tarea, trabajar con recursos limitados ante necesidades ilimitadas.

En esta comisión somos capaces de hacer reconocimientos cuando nos corresponde, así como poner en conocimiento cuando no se cumple con la misión institucional. Justamente quiero poner en conocimiento de la opinión pública y de la Comisión que el 6 de mayo la Contraloría General de la República informó mediante boletín de prensa que ha requerido a la Unidad de Gestión del Riesgo, por información detallada sobre los contratos suscritos con ocasión de la emergencia, así como ha iniciado una verificación a la entrega de ayudas humanitarias. Es importante que sepamos que los temas tratados por esta Comisión han tenido eco en los entes de control y también obviamente en los medios de comunicación, para la claridad y tranquilidad de los colombianos; citación, señor Presidente, que le tengo que hacer un reconocimiento, usted a bien tuvo realizarla en el momento indicado.

También les he enviado la invitación, ya al margen de esto, Presidente, abuso un poco, 30 segundos, de la audiencia pública que se llevará a cabo el 29 de mayo sobre seguridad energética, ya hicimos la seguridad farmacéutica; Colombia tiene que encontrar los puntos, reunir puntos de encuentro; habrá momentos para el debate, indudablemente hay que hacerlo, pero vamos a salir de esta, no sabemos cuándo y vamos a salir muy desbaratados; tenemos que construir capacidades para lo que se venga, enfrentar la nueva realidad de Colombia. Presidente, muchas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, doctor Iván Darío. Yo, doctor Ramón, pues siempre hablo de último y siempre digo en las sesiones que no me gusta repetir, pero tengo pues algunas preguntas concretas, sabiendo que usted no ha expuesto... [falla de audio] desarrollado usted esa inmensa responsabilidad que tiene, 8.9 millones de víctimas en Colombia, casi dos millones y medio de niños dentro de esas víctimas; es una situación lamentable, 58 años del conflicto armado y seguimos, y seguimos en esta guerra, que realmente pues es catastrófica y lamentable para nuestro país.

Lo felicito por ese buen trabajo, lo animo a seguir trabajando pues por las víctimas y las preguntas concretas, doctor Ramón, son las siguientes: Usted nos habla de... o nos habló de algunas ayudas humanitarias, de indemnizaciones; ¿cómo hace usted, digamos, para trabajar en esas indemnizaciones, cuando los que reciben aquellos recursos no son bancarizados o no tienen conectividad? Todavía hay zonas en el país en donde existe conflicto armado y pues yo quisiera saber cómo se llega a esas zonas. Y segundo, una pregunta que me hacen acá varias personas o funcionarios de entidades territoriales, que no tiene nada que ver con el Covid, pero solamente es una pregunta como para respondérsela a ellos, existía dentro de sus programas un banco de proyectos productivos, ¿ese programa va a seguir o ese programa ya no se mantiene en esta Unidad? Lo

digo porque me han preguntado algunas entidades, entidades territoriales. Mil gracias, le agradezco nuevamente por acompañarnos en esta sesión; sé de su compromiso, sé de su seriedad, sé que es un convencido de que hay que apoyar a las víctimas en este país. Doctor Ramón, entonces le doy el uso de la palabra, para que responda las inquietudes que le hicieron los Senadores. Mil y mil gracias.

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Bueno, ahora sí, muy buenas tardes, por ahí veo una mano levantada, Senador Horacio.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Qué pena, Senadora. La doctora Ruby me dijo que le...

La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Yo quería... sí, 30 segunditos, no me le demoro. Yo sí quería unirme a la preocupación y lo vuelvo a repetir, que también presentó de alguna manera el Senador Zabarain, yo creo que también la paz es un deber de todos, la paz con legalidad, no solamente puede estar y puede ser buscada por el Gobierno y por el Estado, aquí todos tenemos que contribuir a ello, y si se está en esa oportunidad de reconciliación, en esa oportunidad de paz, también hay que cumplir con esos propósitos. A mí... yo por eso lo quiero repetir, y lo decía el Senador Agudelo, es que necesitamos buscar unos recursos adicionales, porque son muchas víctimas, muchas víctimas de distintas fuentes, paramilitares, de FARC, ELN, víctimas también del Estado, que están esperando allí, este... lo que ha pasado; ahora, cuando ha habido... yo no estoy de acuerdo en que el Estado es totalmente también una... como lo dijo la Senadora Griselda, de que está en el mismo lugar que las FARC, no, el Estado no es un grupo armado ilegal; si hay personas que cometieron delitos, que se investiguen, pero no podemos hablar, y como le decíamos anoche en la Plenaria, que casi medio millón de militares y policías, que hacen parte de nuestras fuerzas armadas, están incurridos en alguna investigación por delitos, ¿eso hace parte que la institucionalidad también esté en eso? No, son individuales y hay que juzgarlos y tendrán que pagar, si cometieron algún delito pues tendrán que pagarlo, pero no se puede juzgar a toda la institucionalidad y no estamos en el mismo nivel, porque el Estado no es un aparato ilegal y el Estado no tiene armas ilegales, y el Estado lo que está haciendo, y nuestras fuerzas armadas, es defendiendo la Democracia. Pero sí me preocupa muchísimo que hoy el doctor Ramón o el Gobierno no cuente con todos esos recursos para reparar a las 9 millones de víctimas que tenemos; por eso yo sí quiero, y lo hago aquí, Senadora Griselda, que usted ha sido muy diligente con lo que ha dicho en cuanto a que quieren reparar y quieren hacer las cosas bien, y están yendo a la JEP, en el proceso de paz se habló de unos bienes para reparar a las víctimas; es que miren que el tema de los bienes entregados por las

FARC, los reportados, no se han podido ubicar ni monetizar, ni corresponden tampoco a lo que se ha dicho por la Fiscalía, en todo lo que tiene que ver con extinción de dominios. De ese billón de pesos de activos que se declararon en el proceso de paz, y me refiero las FARC-EP, que declararon a las víctimas y que ustedes están hoy en representación, ¿dónde están? O sea, es que a la fecha solamente se ha hablado de 3,842 millones, que se han monetizado y tampoco, yo no sé si el doctor Ramón lo puede decir ahora, tampoco han entrado esos recursos. Entonces yo sí creo que aquí todos tenemos que ponernos la mano en el corazón y todos tenemos que buscar para reparar a estas víctimas, porque aquí el esfuerzo no puede ser solamente del Estado, y eso quedó también dentro de un acuerdo. Yo quería decir eso y la paz tiene que empezar por todos, no es que es el uno o es el otro, no, y que se vea, que se vea también con temas tangibles, como, por ejemplo, reparar a las víctimas. Gracias, doctor Horacio, y ya escuchamos al doctor Ramón.

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Yo no sé si... doctor Serpa, ¿usted me va a dar un minuto?, o ¿no se puede ya? No sé... [falla de audio].

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora, se lo voy a conceder un minutico y se prepara...

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Sí, para la Senadora Chagüi, yo sí, con todo respeto que tengo por ella, le digo que ante eso sí ha habido muchos problemas técnicos, y yo les recuerdo a todos los Senadores, esto es para todos, que nuestro país tiene... casi el 60% de nuestro territorio son baldíos, Senadora, y eso ha sido una gran dificultad, pero acuérdesese, Senadora, también que nosotros salimos, hicimos dejación de armas y eso quedó allá, Senadora, y al quedar allá, quedó en manos de gente que hoy se apropió de eso, y eso lo sabe el Gobierno, el Gobierno sabe toda la cantidad de problemas que hemos tenido, porque con ellos hay una comisión para recepcionar todos esos bienes que sumercé señala. Con el oro: El oro se entregaron, Senadora, casi 250,000 gramos de oro; eso falta monetizarlos, esas son las grandes dificultades, pero lo que pasa es que el Gobierno tampoco hace cuenta, porque nosotros hacemos cuenta absolutamente de todo y de inversiones en los territorios, eso es lo no monetizable, sí. Esto es para que ustedes sean conscientes de que nosotros sí estamos en el esfuerzo de que todo lo que... el compromiso es todo, pero el compromiso que nos están exigiendo, de que vayamos hoy al territorio, cuando nosotros no somos Estado, no tenemos facultad de Policía ni de Ejército, nosotros hoy somos ahí un simple partido político.

Entonces yo digo que... esto lo estoy haciendo aquí detrás del escritorio, pero una cosa es hablarlo yo aquí detrás del escritorio, como todos nosotros estamos, pero otra cosa es ir allá al territorio, al

territorio, donde usted muy bien sabe cómo están los territorios hoy en Colombia, cómo están allá con grupos delincuenciales, con narcotráfico y con disidentes, porque es la realidad, y también muy militarizados, entonces hasta el mismo Gobierno no nos acepta muchas veces ir, ir allá donde tienen que... donde hay que ir a que reciban, a que reciban.

Lo otro, mire, es que el Gobierno nos pide a nosotros la titularidad de los territorios y resulta que si son bandidos no hay títulos, eso es sencillo, no hay títulos, Senadora, y estamos en ese dilema con ellos; lo que pasa es que toda esta parte técnica a uno ya no lo explican, pero el Gobierno sí sabe en qué estamos. Bueno, eso, muchísimas gracias, muchísimas, Senadora Chagüi.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Senadora Griselda. Doctor Ramón, tiene usted el uso de la palabra, gracias.

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Bueno, nuevamente, muy buenas tardes, muchísimas gracias nuevamente por la invitación. Lo primero que les tengo que decir es que la Unidad está de puertas abiertas, lo que necesiten, Senadores, consultas, información, allá trabajamos bajo el ámbito técnico. Ustedes saben que yo vengo de haber trabajado desde la Red de Solidaridad Social, fui 9 años Director de Acción Social en un departamento, en el departamento del Guaviare; conozco muy bien el trabajo en el territorio y pues he tenido la oportunidad de estar dentro de la Unidad en diferentes áreas, desde contratista hasta la oportunidad que me dio el Señor Presidente de estar en la Dirección General de la entidad.

Yo quiero arrancar por contarle pues a la Senadora Soledad Tamayo, que venimos haciendo un proceso de depuración. En depuración el año pasado sacamos 6,177 declaraciones, porque sabemos que hay falsas víctimas allí, hay personas que aprovecharon el marco de la Ley 1448 y los decretos reglamentarios, para ingresar a la base de datos; sacamos 6,177 declaraciones, eso corresponde a 34,000 falsas víctimas que han colocado declaración; colocamos las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la Nación, identificamos que habían recibido atención humanitaria en la parte de la inmediatez; esa denuncia está en trámite en la Fiscalía General de la Nación y es una forma de hacer un llamado a las personas que se quieren pasar por víctimas, pues que esto, estas declaraciones no es solo por colocarlas ante el Ministerio Público y tramitar para acceder a una ayuda.

La política pública de los planes de desarrollo: Sí, estamos haciendo un acompañamiento, el reconocimiento lo hizo la Procuraduría la semana pasada; es un acompañamiento que hemos venido haciendo a través de los medios virtuales. También hicimos un llamado a las víctimas de las mesas municipales, departamentales, para que participen,

porque muchos de ellos no querían participar por los medios virtuales, porque ya estaban acostumbrados a hacerlo de forma presencial; a través de los comités de justicia transicional los llamamos, para que participen, porque pierden los espacios y pierden la posibilidad de aportar, y que la política pública de atención a víctimas quede en los planes de desarrollo. La intervención al Senador Julián Bedoya: Senador, venimos haciendo un trabajo, el Urabá y todo el país pues usted sabe que ha sido un trabajo que hemos venido haciendo, para poder atender a todas las víctimas del territorio.

Frente a las intervenciones de la Senadora Ruby, Ruby Helena Chagüi, es un trabajo, nuevamente les reitero, es el trabajo que nos ha permitido consolidar; sabemos de la escasez de los recursos, los recursos, y ante los entes de control y los conoce la Corte Constitucional, estamos hablando de ese desfinanciamiento que traemos desde el auto de unificación, una sentencia de unificación del año 2013, donde el hecho victimizante del desplazamiento, en el marco de la Ley 1448, debe ser reconocido y debe ser indemnizado. Frente a eso, el 90% del Registro Único de Víctimas, está el hecho victimizante del desplazamiento y desde ahí venimos con ese desfinanciamiento de la ley. Ya contarles que ya superamos el millón de víctimas indemnizadas, vamos en 1'015,000 víctimas ya indemnizadas, con una inversión superior a los 6.5 billones de pesos en pagos de indemnización; no es solamente ese beneficio que reciben las víctimas o esa medida que reciben las víctimas, sino hay otras medidas que a veces las víctimas desconocen, ahí viene un tema de medidas de rehabilitación, de restitución, de satisfacción, que también van acompañando no solamente el pago de la indemnización.

Hay muchas, muchas posibilidades, y también lo mencionaba hace un momento la Senadora Ruby, este es un compromiso, yo creo que el Covid, y más en estos momentos, nos ha llamado a humanizarnos: Yo cuando tengo la intervención, porque nosotros como Unidad para las Víctimas, digamos, en cualquier reunión y a nosotros nos cobran Salud, Educación, Vivienda, que no los atienden; frente a eso es una responsabilidad que la atención a las víctimas no lo hace solamente la Unidad, es un sistema que tiene que dar respuesta frente a la atención, nosotros tenemos dos responsabilidades grandes en los decretos reglamentarios, en la Ley 1448, que es el pago de la atención humanitaria, y que son los dos rubros más grandes, y los pagos de las indemnizaciones. Frente a eso, pues vendrán unos procesos de retorno, obviamente de reeducaciones, víctimas en el exterior, también los procesos que están frente a las emergencias, como les comentaba hace un momento, y ya les pongo en conocimiento que efectivamente el desplazamiento en el Alto Baudó se acabó de consolidar, está en este momento en un comité de justicia transicional, me estaban informando aquí por el celular, lo que significa que son más o menos unas 300 o 400 familias que se van a desplazar en el Alto Baudó hacia el Medio Baudó, lo que nos va a generar una emergencia humanitaria

que va a salir en los medios de comunicación muy fácilmente en el día de hoy, entonces es una realidad, se sigue presentando y por eso les digo que el tema de la responsabilidad, frente a la reparación y la atención a las víctimas, es el llamado para que todos pues hagamos nuestra labor.

Pedirles a ustedes, que están en el Congreso, que nos ayuden, porque pues eso es de recursos; lo decía el Senador Iván Agudelo, nos decía, y es verdad, aquí hablamos de 40, de 50 billones de pesos, que se necesitan para pagar solamente las indemnizaciones; ahorita en la proyección que se hizo la Corte ya prorrogó por 10 años la ley, y estamos revisando, pero la proyección que nosotros como entidad técnicamente hicimos, no solamente serían 10 años, estamos hablando de 15 años, para poder cumplirles a todas las víctimas del país.

Recursos. Efectivamente necesitamos recursos, allí estamos planteando recursos adicionales. La vigencia del 2020 tiene el presupuesto más alto en la historia en el pago de indemnización, no lo estamos descuadrando frente a la emergencia del Covid, lo estamos manteniendo, estamos consiguiendo recursos adicionales que les mencionaba; hay proyectos que no se van a ejecutar por las circunstancias del confinamiento y que no vamos a poder hacer actividades con más de 50 personas, entonces nos ha tocado hacer un ajuste presupuestal y esos 20,000 millones de pesos ya los trasladamos, y esperamos hacer otra revisión en un mes y poder trasladar más recursos para la atención humanitaria, sin descuadrar, yo lo diría en este momento, el presupuesto que tenemos para el pago de las indemnizaciones, que es el presupuesto más alto en la historia y es un billón de pesos, que tenemos para pagar indemnizaciones en el 2020. ¿Cuál es la meta?, me preguntaba la Senadora Griselda: La meta son 127,554 indemnizaciones; en los 4 años, en la meta del Plan de Desarrollo, son 510,217; llegaríamos a hacer con esta meta el 54% de lo que se había hecho durante 9 años.

También contarles que durante estos 20 meses de Gobierno del Presidente Iván Duque hemos llegado al cierre de más de 20 sujetos de reparación colectiva, que en 8 años solamente se habían cerrado 3 sujetos de reparación colectiva. Entonces tenemos una tarea grande: La tarea es que ya tenemos 738 sujetos de reparación colectiva, es un compromiso, y allí ustedes pueden ver la magnitud, que hemos llegado a 23, 25 sujetos de reparación colectiva, todavía nos queda una tarea de más de 700 sujetos de reparación colectiva para poderles llegar; esos son recursos. No es tan costosa la reparación colectiva como la reparación individual, pero se necesitan recursos para poderle cumplir a las víctimas.

Frente a la intervención que hacía la Senadora Ana María Castañeda, la actualización de datos, que es una necesidad, la pandemia nos ha brindado una gran oportunidad, que es la virtualidad: Estamos mejorando nuestros canales virtuales, para evitar ese tipo de situaciones. Siempre he sido un crítico en los puntos de atención en los entes regionales, porque

cuando uno visita las regiones, yo permanecía más en las regiones que en Bogotá, uno escucha a las víctimas, cuando escuchaba: “Mire, entregué la fotocopia de la cédula, me devolvieron, ahora me dicen que no aparece”. Estamos en este momento para lanzar mecanismos que nos permitan, a través de la virtualidad, a través de nuestra página, que las víctimas no les toque ir a los puntos de atención en los centros regionales, sino esa consulta, escanear ese documento y poderlo enviar, lo puedan enviar a través de un mecanismo, lo estamos esperando, para en unos 15 días poder lanzar este mecanismo, y que permitan a través de la virtualidad porque en este momento lo necesitamos, y fue una necesidad lo que nos arrojó, pues el tema de no estar en los puntos de atención, no estar en los centros regionales y poder atender de una mejor forma a las víctimas. También, Senador, estamos revisando con los operadores qué respuesta me le dan a las víctimas, porque pues también están diciéndole a una víctima “vuelva dentro de 15 días”, cuando sabe que no cumple los criterios para ser priorizado en el marco de la Resolución 1049 para el pago, y decirle “vuelva dentro de 15 días”, “vuelva dentro de 8 días”, pues va a ser pues un desgaste para las víctimas, un derecho de petición, solicitudes, cuando si yo le explico que en este momento no existen los recursos, que no está dentro de los criterios de priorización de la Resolución 1049, que está amparada bajo un auto, porque la Corte nos dijo: “Ustedes no tienen para pagar todas las indemnizaciones, pague a unos grupos poblacionales específicos, y háganlo a través de un acto administrativo”; eso fue lo que hicimos a través de la Resolución 1049, entonces también dar una respuesta concreta, certera a las víctimas, para evitar que estén yendo a los fondos de atención cada 15 días o cada 20 día.

Los trámites. Pues los trámites, sí, vamos a mejorar y por eso es el lanzamiento de estas plataformas, que nos permitan mejorar a las víctimas, y siempre enfocado en el tema del restablecimiento de los derechos; lo revisaré para el departamento de Sucre específicamente. Lo que nos decía el Senador Iván Darío, los recursos, Senador, aquí es un tema de plata, o sea, cuando uno va a ver y si ojalá tuviera yo les decía: En este momento tengo ya listos para pago, no solamente lo que están priorizados por Resolución 1049, sino también tengo más de un millón y medio de víctimas listas para pagar la indemnización, que fácilmente si me entregaría el Ministerio de Hacienda tres o... nosotros hicimos un cálculo más o menos de unos cuatro a cinco billones de pesos, tendríamos cómo hacer el pago de las indemnizaciones a las víctimas.

Tenemos también... poderles decir frente a los líderes sociales, que decía el Senador Besaile, nosotros hacemos parte de dos espacios que tiene la Unidad Nacional de Protección, que es el grupo de valoración preliminar, y también hacemos parte del CERREM. El grupo de valoración es donde el analista cuenta qué fue lo que encontró en el territorio, cuál es el panorama frente a los temas de seguridad, y el CERREM es donde se establecen las

medidas; ahí estamos con voz y voto, allí hacemos toda una incidencia para la protección de los líderes, que son víctimas, participamos, tengo dos profesionales que participan de forma permanente en estos dos espacios, y con los mecanismos y con la información adicional que tenemos nosotros de nuestro Registro Único de Víctimas, fortalecemos esos estudios de riesgo, para que los estudios no salgan ordinarios, sino extraordinarios, y también que las medidas sean las correspondientes a los que necesitan las víctimas.

Participamos también en los CIPRAT, en los comités de evaluación de las alertas tempranas: Muchas de las alertas tempranas están relacionadas con los líderes sociales, y también con los PAO, los Planes de Acción Oportuna del Ministerio del Interior, acompañamos al Ministerio del Interior, para revisar todos los casos de las amenazas y muertes de líderes sociales en el territorio.

También, a través de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias, hacemos el seguimiento a toda la muerte de líderes, escenarios de riesgo, que permitan generar acciones; trabajamos con la Defensoría del Pueblo, trabajamos con ACNUR, con Naciones Unidas, frente a todos los temas de protección a líderes sociales, intercambiamos información y también buscamos, a través de estos mecanismos que se tienen establecidos a través del Ministerio del Interior, a través de la UNP, apoyarlos para que las medidas que reciban los líderes sociales, sean las pertinentes a las necesidades de seguridad que ellos tienen. Pero también, adicional a eso, no solamente temas de seguridad, sino también un líder puede estar amenazado, se le dan esquemas de seguridad, pero no tiene cómo hacer el almuerzo del día siguiente fácilmente, entonces allí, a través de la Subdirección, se revisan los casos de la Subdirección de Atención y Asistencia, para que se le pueda hacer una prórroga de atención humanitaria y revisar en la ruta, en el territorio también, cómo se puede encadenar a los programas que se tienen en cada uno de los territorios donde viven los líderes sociales, porque sabemos que a veces no es solamente un tema de seguridad, sino también es un tema de alimentación, un tema de que los niños de esa persona amenazada puedan volver al colegio, y que su entorno no se vea tan afectado.

Frente a... yo les quería comentar de... frente a la solicitud de la Senadora Amanda Rocío, los canales y los cupos, nosotros no tenemos unos cupos establecidos para poder hacer pagos de indemnización ni de atención humanitaria, son las solicitudes y los que cumplen requisitos, entonces en este mes yo no sé pues los que vamos a hacer dispersión [falla de audio] y pagos de atención humanitaria, dependiendo de los que cumplieron requisitos, requisitos de subsistencia mínima, pueden salir 10 pagos para el Amazonas, pueden salir 50 para Santander, 200 para Antioquia; eso depende de las solicitudes de los que cumplan requisitos, son los que... nosotros no tenemos cupos porque ahí el lugar donde... “pero es que el departamento no ha

recibido sino 250 indemnizaciones”, esos fueron los que cumplieron requisitos en ese periodo y bajo esos criterios se hicieron los correspondientes pagos.

Puntos de atención y centros regionales, también la Senadora Amanda Rocío: En Yopal se pensaba construir un centro regional; los centros regionales nosotros tenemos 32 centros regionales que se construyeron en el país, los últimos que se están construyendo y que terminaron: El de Bucaramanga, se está terminando el de Cartagena y uno en Pasto. Ah, hay uno en Ibagué también, que se está terminando. No hay más centros regionales, ¿por qué? Los centros regionales el mecanismo era que la víctima llegara y estuviera en todas las entidades allí, pero se volvió un problema de sostenibilidad para los entes territoriales; nosotros entregamos los recursos, se construye ese centro regional, pero la administración está por cuenta de las administraciones municipales, por la alcaldía, ¿qué sucede allí? Se presentan muchas dificultades para la administración de estos centros regionales, se terminan deteriorando; este año le vamos a trazar... [falla de audio] una inversión, desde la Unidad para las Víctimas, para mejorar esos espacios de atención, porque sabemos que son muy, pero muy malos en unos lugares del país; los recibieron, los construyeron, a los dos años los dejaron deteriorar, ¿por qué? Porque no le invirtieron un recurso en las administraciones municipales; ¿qué estamos haciendo? Fomentando los puntos de atención, que se necesitan más puntos de atención, porque el punto de atención es el espacio que el alcalde, en su alcaldía, nos da para que esté uno, dos o tres funcionarios de la Unidad, entregando la información y atendiendo a las víctimas; es mucho mejor, funciona mucho mejor, nos evita unos temas administrativos complejos, tenemos dificultades en varios centros regionales, como les mencionaba, y lo que queremos es superar este impasse y nos damos cuenta que los puntos de atención dan una mejor funcionalidad para los procesos de atención a las víctimas; entonces no se van a hacer más centros regionales, porque hemos visto que no tienen una funcionalidad en los procesos de sostenibilidad.

Frente a recursos para... los más importantes recursos para todo el proceso de atención a las víctimas, en cada una de las fases, pues sí, nosotros hemos buscado recursos adicionales, el Ministerio de Hacienda nos dio 100,000 millones de pesos este año, por eso les digo que va a ser el presupuesto más alto en el pago de las indemnizaciones, pero también nosotros estamos haciendo un llamado a los recursos adicionales de los acuerdos de paz, porque no hemos recibido, la verdad, no hemos... todo el esfuerzo ha sido del Presupuesto General de la Nación; pueden haber muchas dificultades, nosotros no estamos administrando los recursos. También, ¿por qué la experiencia? Porque nosotros estamos administrando a través del Fondo de Reparación a las Víctimas 1,600 bienes, que nos entregaron del proceso de Justicia y Paz, que no han sido fácil monetizarlos, es muy difícil el proceso de monetización; venimos haciendo todo el proceso de monetización, pero son

bienes que están sin extinción de dominio, entonces también ahí es una gran oportunidad que hay, que podamos a través con Fiscalía, fiscales, un grupo de fiscales expertos, que nos ayuden a que podamos hacer esa monetización, pues legalizar esos bienes y poderlos monetizar de una forma muy rápida, porque hay un recurso importante, que puede entrar para pagar a las víctimas.

Y también pues hablemos del tema de los victimarios, porque pues necesitamos, fruto de los acuerdos, que estos recursos entren, porque pues a uno cuando le piden información, yo puedo decir que fácilmente identificados de esos casi 800 sujetos de reparación colectiva que tenemos el 40%, en el momento de la construcción del Plan de Reparación Colectiva, pues ellos identifican el autor en su momento pues era las FARC, entonces ahí hay un tema para revisar, para poder llegar a esos sujetos de reparación colectiva, hacer una reparación colectiva de verdad, que nos genere unos escenarios de paz, de reconciliación, porque es donde nosotros podemos ver. También les quiero contar que... ya les conté que durante 8 años fueron tres sujetos de reparación colectiva; durante estos 20 meses ya llevamos más de 20 sujetos de reparación colectiva, que ya se cerraron; seguimos haciendo el acompañamiento a estos sujetos de reparación colectiva.

Contarles que al interior de la entidad estamos certificados en calidad, en seguridad... estamos haciendo el trámite de seguridad, salud ocupacional, en seguridad de la información, frente a todos esos casos que les comentaba de fraude, que es importante porque ya tenemos la Red Nacional de Información, una víctima me dice: “Es que yo no tengo...”, cruzamos más de 65 bases de datos, esperamos llegar a 80 bases de datos, registros administrativos, que me identifica... víctima que me decía “es que yo salí desplazada de La Guajira, y yo le cruzo y todos sus servicios médicos que se han prestado, no sé, en el Caquetá, y entonces sus hijos estudiaron en el Caquetá, fueron de “Familias en Acción” en el Caquetá, y allí ha empezado a hacer ese proceso de depuración, y esperamos pues poder... [falla de audio] y sin violar los derechos a las víctimas, poder hacer y seguir haciendo el proceso de depuración.

Recordarles que hoy es el Día de la Afrocolombianidad, entonces no olvidemos a ese porcentaje que tenemos nosotros grande, porque la mayoría de los sujetos de reparación colectiva fueron los consejos comunitarios, que fueron afectados, entonces recordarles eso. Los recursos que les digo, es necesario que hagamos un esfuerzo presupuestal, revisar esos recursos de esos bienes de Justicia y Paz, pero también buscar esos recursos de los victimarios, para poder fortalecer; recursos es lo que necesitamos y les mencionaba, si me colocan hoy 5 billones de pesos, para pagar indemnizaciones, tenemos todos los casos documentados, y por eso muchas de las víctimas dicen “es que yo ya tengo listos mis papeles”, sí, pero es que no hay recursos, para poder hacer los pagos, ¿y cómo los venimos haciendo pagos? Priorizándolos con las Resolución

1049, que son mayores de 74 años, personas con discapacidad y enfermedades terminales; queríamos bajar a 62 años, pero no nos alcanzaban los recursos para poder hacer los pagos.

Muchas gracias, porque siempre en las intervenciones de los Senadores dieron las gracias al equipo de trabajo; siempre, uno sin el equipo de trabajo créanme que no alcanzaría los logros que tenemos hoy en día, para poderles mostrar. Volverles a reiterar que en la Unidad de Víctimas están las puertas abiertas, si quieren pueden tomar mi número de celular personal, para cualquier cosa que ustedes necesiten, es el 314 393 4724, 7 por 24 aquí cualquier tipo de consulta, estamos para entregar la información con total transparencia.

Por último, decirles que estamos mejorando todos los canales, para poderles brindar la atención en estos momentos de la pandemia a las víctimas, y progresivamente vamos a estar abriendo los puntos en los lugares donde no hay Covid, donde bajo estrictas medidas de bioseguridad podamos brindarles una atención a las víctimas; contarles que la política de atención a las víctimas es única en el mundo, es única en el mundo, a veces no lo valoramos, cuando uno tiene la oportunidad de salir fuera de Colombia, se da cuenta de cómo nos tienen a nosotros como referentes y es tanto así que estamos dando cooperación a Centroamérica, al Salvador, porque allí firmaron los acuerdos, se olvidaron de las víctimas y hoy tienen unos problemas sociales grandísimos, entonces ahí nos estamos acompañando, contándoles cómo hacemos el registro, cómo hacemos el proceso de atención humanitaria, las indemnizaciones; para ellos les parece novedoso saber que tenemos casi 9 millones de víctimas y que tenemos un registro y que lo estamos depurando.

También estamos en este momento haciendo... México nos está invitando para que les hagamos unos primeros acompañamientos en la política de atención a víctimas. Entonces también es para que nos sintamos muy orgullosos del trabajo que estamos haciendo, y que somos pioneros en el mundo, y que venimos haciendo, y que principalmente aquí la situación es de la ausencia de recursos para poder... y por eso el llamado es que es una responsabilidad de todos, víctimas, victimarios, de todos, la Fuerza Pública, se ha logrado articular porque en un más de 700%, ayer hicimos un lanzamiento de un sitio virtual con la Policía Nacional, ya llegamos a tener en el registro 62,000 víctimas de Policía Nacional, que no se habían tenido, más de 700% se logró en los últimos dos años, firma de convenios con la Policía Nacional, con las Fuerza Militares. Aquí no hay víctimas de ningún tipo de categoría para la Unidad para las Víctimas, todas las víctimas son atendidas, a veces me dicen: “No, pero es que yo soy víctima de zutanito, yo soy víctima de zutanito, yo soy de acá, de allá”; para mí es que cumplan con los requisitos establecidos para el ingreso en la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios, y entra en la ruta para ser atendido.

Entonces, Presidente, muchísimas gracias por la invitación, quedo muy atento si hay inquietudes adicionales, aquí estamos para resolver y seguimos trabajando. Gracias, Senador, y a cada uno de ustedes, Senadores, y de verdad, las puertas están abiertas, lo que necesiten, con mucho gusto, en la Unidad estamos para atenderlos.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Senador... la Senadora Soledad Tamayo me había pedido el uso de la palabra.

La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No, gracias, Presidente, pues nuevamente reconocer todo el trabajo que está haciendo el doctor Ramón Rodríguez con todo su equipo y, por supuesto, que queda evidenciada la desfinanciación, el déficit presupuestal, para atender todas las obligaciones impuestas por la Ley 1448 del 2011. Pues yo preguntaba era qué coordinación... [falla de audio], a pesar de que usted nos anuncia aquí que el Ministerio de Hacienda ha destinado una suma muy importante, también histórica, para atender los proyectos y los programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas; y también quería preguntarle que, revisando el informe de gestión de la Unidad en el año 2019, se evidencia, y vuelvo a reconocerle el gran trabajo, la consecución de recursos de cooperación internacional, dice que hay unos recursos importantes del orden de 12 millones de dólares y 5 millones de euros, para el apoyo de los proyectos propios de la entidad, pues yo quería preguntarle es que con ocasión de la pandemia qué estrategias se están adelantando, para promover y gestionar esas diferentes modalidades de cooperación internacional, financiera y técnica, que va a implementar la entidad pues lógicamente que en un contexto de depresión económica, que es la que vive hoy también Colombia y el mundo entero. Entonces quería reconocerle nuevamente, doctor Ramón, y por supuesto que lo que necesitamos son recursos, para seguir aumentando ese número tan importante, que en estos últimos 20 meses se ha venido haciendo por cuenta de esta Unidad de Víctimas. Gracias, señor Presidente, era mi intervención.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias. ¿Doctor Ramón, desea contestarle a la Senadora? Está sin...

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Listo, ya ahora sí, ya, es que a veces da facilidad para activar rápido. Bueno, Senadora, frente a los temas de cooperación, yo lo contemplaría en tres partes grandes: Uno, que es los temas de atención humanitaria, que se ha hecho toda la gestión. Nosotros mantenemos comunicación permanente con USAID; USAID es Embajada Americana, son los recursos que llegan allí; siempre USAID

ha estado coordinando con nosotros, para buscar esos socios implementadores, que les permitan en el territorio poder llegar a apoyarnos en temas de atención humanitaria principalmente. Y les mencionaba muchos de los casos de las emergencias que se están presentando: En el territorio está presente el equipo humanitario país y equipo humanitario regional; con estos equipos coordinamos y por eso la atención de las emergencias a veces, si la unidad no llegó de una vez, no, la alcaldía atendió, es una responsabilidad del ente territorial atender la primera fase en la inmediatez, pero a veces encontramos que en el territorio está el Plan Mundial de Alimento, el Consejo Noruego, está ... [falla de audio] están cada uno de estos organismos internacionales, que recibe recursos de USAID principalmente o que recibe de ECHO, que es la Unión Europea, también con ECHO hacemos una coordinación, durante estos días de pandemia he tenido reunión con los dos, tanto con USAID como con la Unión Europeas, y estamos buscando, porque teníamos unos temas previstos y unos planes antes del Covid, hoy nos tocó hacer unos ajustes y principalmente están enfocados a los temas de atención humanitaria, y también les estamos pidiendo que muchos de los recursos de cooperación vayan enfocados a la reactivación económica, después de que termine la pandemia, a cada una de estas unidades productivas, había víctimas que tenían sus negocios, su oportunidad de generar ingresos y que en este momento no se puede, que podamos hacer una contingencia, para poder atender con estos recursos de cooperación. Lo que estamos haciendo con víctimas en el exterior, que eso nunca se había hecho, poder firmar con el Consejo Noruego, para atender a estas víctimas, inicialmente en Ecuador y Panamá, pero con Cancillería estamos buscando y estamos explorando con todos los cooperantes a ver cómo podemos llegar a esos 40 países, donde nos dicen que están víctimas, colombianos que son víctimas y que no han tenido la posibilidad de ser atendidos.

Y, por último, hay algo importante y supremamente importante, que de pronto se me olvidó contarles, es la articulación que tenemos con los municipios PDET: Con los 170 municipios PDET estamos allí, estamos atendiendo, principalmente con recursos que tenía el PDET y que están dentro de los sujetos de reparación colectiva, ¿cuál es la importancia? El 32% de la población que vive en los municipios PDET es población víctima, el 50% de los sujetos de reparación colectiva está en esos 170 municipios PDET, ¿por qué? A veces nos dicen, ¿pero por qué se identificó? Porque pues son la población más afectada por el conflicto; cuando se tuvo la oportunidad de ir a La Habana, se llevó el Índice de Riesgo de Victimización, fue un insumo importante y por eso es tan significativo ese porcentaje que está en estos 170 municipios. Con la Consejería hemos venido trabajando muy de la mano, ya nos entregó un millón de dólares para... del Fondo Multidonante, para poder implementar medidas en los sujetos de reparación colectiva, que le suman al PDET y que

nos suman a nosotros en los procesos de reparación colectiva, y que nos permiten, esos recursos que nos estamos ahorrando del presupuesto de la Nación y que no los estamos invirtiendo, porque los estamos supliendo con estos recursos del Fondo Multidonante, pues nos permiten hacer el ahorro y trasladar estos recursos a los pagos de la indemnización. Entonces ahí venimos trabajando muy, muy de la mano con la Consejería, estamos haciendo una articulación a ver si podemos conseguir pues la solicitud de dólares, a ver si nos podemos conseguir 5 millones, que nos permitan implementar medidas en los sujetos de reparación colectiva, que le sumen al PDET, pero que también nos sumen a nosotros en los sujetos de reparación colectiva y avanzar en este proceso con las comunidades. Es la articulación que hemos hecho con estos recursos de cooperación y por eso se está hablando de esos 12 millones de dólares que se han logrado también, para poder atender a las víctimas con recursos de cooperación internacional.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias, doctor Ramón. Damos por terminado este debate de control político, yo lo felicito por su gestión, nosotros nos comunicamos con diferentes víctimas en las diferentes regiones del país y sabemos que se está haciendo un trabajo bien hecho, comprometido; realmente deseo, deseo felicitarlo y gracias por respondernos todas las inquietudes. Senadores, nosotros continuamos en el Orden del Día aprobando unas proposiciones que están pendientes, y a usted, doctor Ramón, muchísimas gracias de verdad por acompañarnos, y a todo el equipo de la Unidad de Víctimas.

El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente, a cada uno de los Senadores. De verdad, muchas gracias y quedamos muy atentos a cualquier solicitud que tengan, ya tienen mi número personal y cualquier cosa pues al correo también de la entidad. Allí estamos para resolver, para acompañar y principalmente para seguir atendiendo a las víctimas del territorio nacional. Muchísimas gracias y muy buena tarde, que terminen de tener buena tarde. Un abrazo.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, buena tarde y ánimo con esa consecución de recursos, aquí estamos listos para ayudar, ese es el caso del Senador Serpa en lo que se requiera. Muchas gracias. Señor Secretario, doctor Laverde, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, estamos en el tercer punto de proposiciones y varios. Señor Presidente, en este momento hay 4 proposiciones radicadas en la Comisión; si usted me lo permite, Presidente, yo le puedo dar lectura, si usted lo permite.

La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Secretario, Presidente, yo quiero en 20 segundos comentar sobre una proposición, a ver, y está a disposición también para toda la Comisión, para que pueda ser suscrita por todos, o el que quiera unirse.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, pero excúsame un segundo, ya te doy el uso de la palabra. Le voy a dar antes la palabra al Senador John Besaile, que quiere hacer una intervención.

La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ok.

El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias, señor Presidente. Quiero en mi intervención hacer un llamado a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, veo por el chat interno cierta... cierta discusión y lo que se vio entre el doctor Zabaraín, que tiene su punto de vista, la Senadora Griselda, la Senadora Ruby, aquí cada quien tiene sus ideales y esta ha sido una Comisión que nos hemos llevado en la cordialidad, en la amistad, en la sinceridad, en las buenas relaciones. Aquí tenemos que reconocer, yo he sido una persona que siempre ha reconocido la legalidad y en la legalidad estamos todos, y la concentración o el monopolio de las armas están en manos de nuestro Estado, de nuestras fuerzas militares, ¿sí? Aquí se llevó a cabo un proceso de paz, aquí no podemos desconocer que eran más de 50 años de violencia y grupos al margen de la ley, que había atentados, había voladura a oleoductos, había tomas de poblaciones, había asesinatos de campesinos, había enfrentamientos entre guerrillas o la antigua guerrilla de las FARC y el ejército, la policía, todo esto, todo esto.

Para mí las FARC dejó de existir, el grupo armado dejó de existir; hay un proceso de paz que se llevó a cabo, que fue bueno, que fue malo, que fue regular, que tuvo errores, que ha tenido errores; no podemos decir que el ciento por ciento de la población está de acuerdo con el proceso de paz, que cómo se hizo, que otro tanto no está de acuerdo, otro tanto está de acuerdo, sí, eso es cierto, eso es cierto, y jamás, jamás, vamos a tener el ciento por ciento de la población de acuerdo con algunas cosas.

Yo entiendo a la Senadora Griselda, la Senadora Griselda está sentada al lado nuestro, no porque ella quiso, no porque alguien en particular la puso allí, son unos acuerdos de paz que le dio ciertas curules tanto en la Cámara como en el Senado, cinco y cinco curules a las FARC. Toño tiene razón, las FARC había o fue, las FARC, estoy hablando del grupo armado de las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, fue un grupo armado, que después del proceso de paz, para mí, dejó de existir; ahora hay unos reductos o unos grupos disidentes del antiguo movimiento revolucionario o guerrillero de las FARC, que son disidentes; bueno, está bien, hay que

atacar a la disidencia, pero para mí si hubo crímenes de lesa humanidad, si hubo todos los ataques a la población civil, si hubo ataques a las fuerzas militares, que se encarguen los entes competentes de decidir acerca de esto. ¿Hay errores por parte de las fuerzas militares? Sí hay errores, sí hay errores, todos hemos cometido errores, los cometemos los civiles también, todos en la vida; entonces yo llamo a la cordura, a la tranquilidad, a las, buenas relaciones, a la unión, porque esta ha sido una las comisiones que no tiene sino las mejores relaciones, la mayor cordialidad, y yo quiero que sigamos en esto. Cada quien tiene su punto de vista, cada quien tiene sus ideales, cada quien pertenece a un grupo político diferente al otro, ¿sí?, miren, por ejemplo, en algunos grupos o algunos partidos, en la U hay Senadores conmigo que tenemos una vertiente, hay otros que tienen otra vertiente, pero nos respetamos los unos a los otros, en el Liberalismo la misma cosa, en Cambio Radical igual, todos, y así sucesivamente.

Entonces yo sí quiero... en parte todos tenemos la razón, de pronto miren, sí les digo a todos los Senadores y compañeros, voy a decir algo que he querido decir siempre, nosotros, entre los mismos Senadores, nos estamos dando los unos a los otros, no nos respetamos dentro de la institución, nos irrespetamos porque somos de una vertiente o una corriente política, algunos son de izquierda, algunos son de derecha, algunos somos de centro, es decir... y resulta que ¿en qué nos estamos convirtiendo? En comidilla de los medios de comunicación, no hay respeto de algunos Senadores hacia con otros; respetémonos los unos a los otros, hagamos respetar. Yo siempre he estado de acuerdo con el Presidente Lidio García, él mientras... ha dicho: "Mientras sea Presidente voy a respetar y voy a hacer respetar el Congreso de la República". A veces nos irrespetan a nosotros por nosotros mismos; les damos, le damos, ustedes me perdonan, la papaya a los medios de comunicación, para que a cada rato nos saquen en noticias, nos saquen en noticias. Entonces, mire, los medios de comunicación están presionando para que no hagamos estas sesiones virtuales y no presenciales, porque a veces no tienen noticias que sacar de nosotros los Senadores. Entonces sí les pido calma, tranquilidad, unión; ¿que tengamos nuestros puntos de vista? Cada quien los expone, pero vamos a hacer, yo no digo que estamos irrespetándonos los unos a los otros, pero vamos a hacerlo con más tranquilidad, más prudencia, más... más respeto, más respeto; no nos estamos irrespetando, pero en tono más conciliador, que cada quien expongamos nuestro punto de vista, pero en una forma conciliadora, no va hacia uno o hacia otro Senador, sino hacia todos en general. En esta oportunidad Zabaraín lo dijo, Toño lo dijo en el chat: "Hombre, me exalté, pido disculpas"; está bien y yo... es de caballeros reconocer cuando uno puede cometer errores, y lo reconozco públicamente y te felicito, Toño. La doctora Griselda tiene que... la Senadora Griselda tiene que defender que ella pertenece a un grupo, que es las FARC, pero el grupo político de las FARC ahora, Fuerza Alternativa del Pueblo,

¿sí? Entonces, la doctora Ruby pertenece al grupo o al partido político del Centro Democrático, el cual tiene el gobierno bajo su responsabilidad; nosotros así el Liberalismo, pero sí llamó a la unión, a la tranquilidad, a la cordura, en la cual hemos llevado siempre esta Comisión, para bien de todos, para hacer unos debates tranquilos, precisos, claros y que vayan en bien del país. Esto quería decir, señor Presidente, y muchas gracias por darme la palabra.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senador, Senador Johnny.

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Yo también le doy las gracias al Senador Besaile.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Como para terminar esta discusión, pues me uno al llamado del Senador Besaile, yo creo que vale la pena escuchar e interiorizar esas palabras; en esta Comisión siempre ha habido un ambiente armónico, a pesar de las diferencias de creencias, de argumentos, de ideología, ¿sí? Entonces el favor que les quiero pedir es: Mantengamos la calma, defendamos, por supuesto, nuestras posturas, siempre de una forma respetuosa, y sigamos en este trabajo juicioso que venimos llevando a cabo en esta Comisión. Dejo hasta ahí y entonces la Senadora Ana María Castañeda intervino hace unos segundos, para decirnos que tenía una proposición; Senadora, ¿esa proposición está incluida dentro de las que comentó el Secretario Laverde?

La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sí, Senador, es una proposición que apunta a conformar una subcomisión, que se encargue de efectuar el seguimiento a todos los temas relacionados con el relleno sanitario de Doña Juana, donde cito al Ministro de Vivienda, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos también, al representante del Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana, a la Procuraduría y a las autoridades ambientales. Yo la pongo a disposición, para que la Comisión puede suscribirla, en aras de conocer cómo va la actual emergencia, también la situación y el plan de contingencia que se está llevando a cabo por parte del relleno.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senadora...

La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Presidente, ¿esa puede ser una aditiva a la otra proposición, que ya está en curso en la Comisión?

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Claro.

La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sí, para eso.

La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Habíamos hecho una proposición y que todos la asumíamos.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo quiero solicitarle al Senador Jorge Guevara sus buenos oficios, él es Senador del Partido Verde; la doctora Claudia López, Alcaldesa de Bogotá ha pertenecido o pertenece al Partido Verde y nosotros aprobamos ya hace unas semanas una proposición, para invitarla a ella e invitar a algunos funcionarios del Distrito, para precisamente tratar el tema Doña Juana. Le quisiera pedir, Senador Guevara, a ver si nos ayuda con la Alcaldesa, para definir una fecha pronto, a ver si ella nos puede acompañar en esa sesión, junto con los funcionarios de la Alcaldía Distrital. Jorge, si quiere, lea las proposiciones y las ponemos en consideración; yo también tengo una, que ahora les explico en qué consiste.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, nuevamente solicito respetuosamente a los Honorables Senadores que daremos lectura de las proposiciones, para que cuando sometemos a votación, por favor, encendamos las cámaras de los móviles o computadores.

Proposición, señores Mesa Directiva y Honorables Senadores, Comisión Sexta Constitucional.

Proposición:

Creación comisión accidental fallo fotomultas. Teniendo en cuenta la sentencia que dictara la Honorable Corte Constitucional el pasado 4 de febrero del año en curso, relacionada con los procesos sancionatorios que se derivan de las infracciones de tránsito, detectadas por los medios tecnológicos comúnmente llamados “fotomultas” y como quiera que tanto el Gobierno nacional como algunas entidades territoriales han anunciado algunas medidas, para hacer uso de estas herramientas tecnológicas, elevo a la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente la siguiente proposición: Atendiendo la exhortación que hiciera la Corte Constitucional al Congreso la República, mediante Sentencia C-038 de 2020, con el Magistrado Ponente, doctor Alejandro Linares Cantillo, créese una comisión accidental cuyo propósito sea analizar el alcance del fallo emitido por el tribunal, identificar los ajustes normativos advertidos por la Corte, para el uso de herramientas tecnológicas en la detección de infracciones de tránsito, y evaluar, para efectos de ejercer control político, las medidas que hayan tomado o vayan a tomar las autoridades administrativas, especialmente el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, con respecto a la implementación de las referidas herramientas tecnológicas. La comisión accidental evaluará el alcance del fallo en lo que respecta a la declaratoria de inexecutable por violación del debido proceso y de manera especial tenga que ver con la protección del derecho de defensa y principio de contradicción. La comisión accidental deberá reunir un informe

ante la Comisión Sexta Constitucional dentro de los 20 días siguientes a la fecha de aprobación de la presente proposición. La Mesa Directiva deberá nombrar al presidente de la comisión accidental, a quien corresponda poner en el informe, bajo conocimiento y consideración de la H. Plenaria del Senado de la República.

Firma el Honorable Senador, Presidente,

Horacio José Serpa.

Siguiente proposición, señor Presidente...

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Excúseme, Jorge, si quiere yo les hago un resumen de esta proposición: En el mes de febrero, cuando estábamos en receso legislativo, colegas, la Corte Constitucional exhortó al Congreso de la República, para que expidiera una ley, que precisamente tocara el tema de las fotomultas, ¿sí?, que garantizara los principios y derechos que se desprenden del debido proceso, para trámites administrativos, sancionatorios y en especial el derecho de defensa y contradicción. Entonces siguiendo la exhortación de la Corte Constitucional, siento que es necesario la creación de esta comisión o subcomisión accidental en la Comisión Sexta del Senado la República, para hacerle seguimiento al tema, debido a que adicionalmente, colegas, nos llegó una comunicación por parte de diferentes medios de comunicación, que las diferentes secretarías de tránsito en el país están expidiendo unas medidas sobre el tema de las fotomultas, pero el Congreso debe pronunciarse en este mismo sentido, por eso la creación de esta subcomisión. En ese sentido es esta proposición, gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien. Señor Presidente, con su venia, continúo con la lectura, si usted así lo permite, de las siguientes proposiciones.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí Señor, siga.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente proposición: Cítese al Presidente de Servicios Postales Nacionales 4-72 al doctor Luis Humberto Jiménez Morera, y a la Directora Nacional Financiera, Dra. Mary Yazmin Vergel Cardozo, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente informe sobre la grave crisis financiera que presenta el sector postal y ocasionada por la pandemia del Covid-19, de acuerdo al cuestionario que se anexa. La proposición la presenta los honorables Senadores Antonio Zabarain, Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüi, Jonathan Tamayo, Soledad Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Horacio José Serpa. Señor Presidente, di lectura a esta proposición, continuó con la siguiente proposición.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Acerca, acerca de esta proposición, Jorge, es que no le entendí, no le entendí bien, con la venia del doctor Zabaraín, sería bueno incluirle gestión y resultados del 2019 y las líneas estratégicas o el plan de acción en este 2020, como para incluir no solamente el tema Covid, sino gestión de la entidad como tal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perfecto, señor Presidente, doctor Zabaraín, el...

El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

De acuerdo con lo expresado por el Presidente Serpa, me adhiero a ello.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Toño. Tercera proposición, doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, una proposición que había solicitado el doctor Julián Bedoya, frente a los informes de los ministerios, que se delegue a la Secretaría General de la Comisión Sexta Permanente, para desarrollar seguimiento y evaluación a todas y cada una de las solicitudes y gestiones legislativas, que se envían a los ministerios y a las instituciones públicas de orden nacional que tenga competencia esta célula legislativa. Es lograr, señor Presidente, solicitarles a todos los ministerios, cada vez que se envíen solicitudes respetuosas por medio del enlace legislativo, que sean desarrolladas las preguntas a tiempo, para que así se le pueda hacer seguimiento desde la Secretaría General a todo lo que piden los Honorables Senadores. Cuarta proposición...

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Bedoya. ¿El Senador Bedoya se encuentra?

El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Sí, Presidente, creo que con la sola lectura de la proposición queda claro.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, Senador, sí, seguimiento, seguimiento a las solicitudes que se le hacen a las diferentes entidades desde la Comisión Sexta del Senado. Y la última.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...Señor Presidente. Confórmese una subcomisión... esta es la conformación de la subcomisión, la otra era una citación, señor Presidente, también tenía que ver con el tema del relleno Doña Juana, y es: Confórmese una subcomisión que se encargue de efectuar el seguimiento a todos los

temas relacionados con el relleno sanitario Doña Juana. Cítese prioritariamente a esta subcomisión al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Unidad Administrativa Especial de los Servicios Públicos (UAESP), al representante legal del Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana E.S.P., a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y en general a todos los actores involucrados en este tema. Invítese especialmente a la Procuraduría General de la Nación Delegada para Asuntos Ambientales. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores, señor Presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, esta es la proposición de la que habló la Senadora Ana María Castañeda; ¿esta podría ser una proposición aditiva a la citación de control político?, ¿o se aprueban por aparte?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya fueron aprobadas, señor Presidente, en la pasada; esta es una creación de una subcomisión a un seguimiento específico, es totalmente diferente, señor Presidente. ¿Quiénes se suscriben a estas proposiciones?, Presidente, ¿por favor? La doctora Soledad Tamayo se suscribe, el doctor Serpa se suscribe, entonces, señor Presidente, por favor, prendemos las cámaras, para someter a votación las cuatro proposiciones.

El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Señor Secretario, señor Presidente, a pesar de que me tienen habilitado el video, no me sale la imagen, me sale la imagen distorsionada, entonces dejo constancia en el acta que suscribo las cuatro proposiciones y, si me lo permiten, las acompaño con mi firma. Gracias.

El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, 20 segundos. A mí me gustaría esperar, si es prudente esperar, si no es prudente, tengo que ponerlo en conocimiento de ustedes y ustedes deciden, y yo me adhiero a lo que Uds. decidan: Es que la Corte nos ha sacado o estamos pendientes de una sentencia de la Corte, que no conocemos el texto de la sentencia de la Corte, que hacen referencia al tema de fotomultas. Pienso que deberíamos conocer ese texto, para en razón de él crear la subcomisión. Eso es un comentario mío con respecto a ello, pero si ustedes consideran que procedamos con la subcomisión, pues procedemos con la subcomisión; yo apruebo lo que digan mis compañeros, o sea, no tengo ningún problema. Yo veo pertinente hacer la observación.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, senador Zabaraín. No, simplemente es para tener la...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, doctora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

A ver, señor Presidente, quisiera pedirle el favor que en esa subcomisión que quedó aprobado...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No se ha aprobado, Presidente, Senadora, Vice, no se han puesto en consideración las...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No, no, no. No, es para que también lo tengamos en cuenta en este punto, señor Secretario y Señor Presidente; hace 8 días, el viernes pasado, hicimos un debate sobre el tema de la educación privada en el país y del Icetex, y de los... todo lo que estaba relacionado con el Ministerio de Educación. En esa sesión quedó aprobado nombrar una subcomisión, para hacerle seguimiento al proceso, y al pedido que le hicimos al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación. Yo quiero pedirle el favor a usted, señor Presidente, y a los honorables senadores, que ojalá hagamos esa subcomisión y ojalá, doctor Laverde, podamos convocarla pronto, porque este es un tema... el sector de la Educación es un tema que compete a nuestra Comisión Sexta. Anoche escuchaba a un senador en la Plenaria decir que el tema lo iba a llevar para la Comisión Cuarta, entonces creo que ese es un tema que nosotros... es de nuestra comisión y por eso tenemos que hacerle seguimiento. Ojalá pronto, señor Secretario, convoquemos para esa subcomisión. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Vale, senadora: Le propongo, le propongo lo siguiente: Ya por el chat interno nos ponemos de acuerdo de qué senadores la van a... van a incluir en esta subcomisión y podemos, Jorge, formalizar esta subcomisión el martes a las nueve de la mañana, ¿Sí?, para que quede de una vez ya aprobada y funcionando esta subcomisión, martes nueve la mañana, si les parece.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, usted me disculpa, como lo importante es hacer la instalación de la subcomisión de Educación, podría confirmar a ver si la señora Ministra nos puede acompañar, para que se haga la instalación protocolizada...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Y del Ministerio de Hacienda, doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Jorge, ¿Usted se puede comunicar con Emilio y con el enlace de Hacienda, para ver si nos acompañan en esa, en esa...?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿La protocolización? Sí señor.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

En esa primera sesión de protocolo, para que quede pues finalmente ya aprobada, si le parece... si le parece bien, y nos comunicamos con la doctora Soledad Tamayo, para que la próxima semana pues ya quede totalmente aprobada y funcionando esta subcomisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente para que, por favor, coloque en consideración las cuatro proposiciones que hemos leído desde la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Colegas, en consideración las cuatro proposiciones leídas por la Secretaría, por el doctor Jorge Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Once (11) senadores han votado, con la constancia dejada por el senador Julián Bedoya, señor Presidente, once (11) senadores han aprobado las cuatro proposiciones, con sus diferentes modificaciones; y adicionalmente ratificada la conformación, por parte de la Mesa Directiva, de la subcomisión de seguimiento al tema de educación y colegios privados, que ha dicho la doctora Soledad Tamayo, aprobado por los once (11) senadores. No tengo más proposiciones, señor Presidente, radicadas en la Secretaría General.

El Presidente honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Bueno apreciados colegas, a todos muchas gracias por este...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, anuncie...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ah, tengo un anuncio, un anuncio que hacerles: Se comunicaron de Cancillería y resulta que la Canciller Claudia Blum el lunes tiene una sesión de estas internacionales con otras entidades, para tratar temas de Covid; por esa razón nos solicita, muy respetuosamente, reagendar la sesión para el próximo miércoles, es decir, sería el miércoles 27 de mayo, para que, por favor, para que, por favor, se agenden y cambiamos entonces la del lunes 25, reagendarla para el miércoles 27 a las diez, a las diez de la mañana.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Y el martes también, ¿Verdad, señor Presidente?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, pero el martes, el martes serían solamente los, los... depende de lo que logremos hablar con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, yo les comento, pero solamente serían para los miembros que estén...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Que deleguen.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

De esta, de esta subcomisión...

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, no, no, termine, cuando termine, por favor, un resumen de lo que tenemos la próxima semana. Creo que esta semana ya no tenemos más nada, ¿Cierto?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es, mañana no tenemos, no tenemos nada. Les confirmo: miércoles 27, diez de la mañana, sesión de la Comisión Sexta Constitucional con la presencia de la Canciller Claudia Blum; se cambia del lunes 25 al miércoles 27. Me acabo de comunicar con el Presidente de 4-72 hace, hace unos minutos, cuando vi la proposición, cuando lo escribieron en el chat, y nos confirma presencia para el viernes 29 a las diez de la mañana. Entonces, colegas, la próxima semana sería miércoles 27, sesión con Cancillería a las diez de la mañana; viernes 29 a las diez de la mañana con el Presidente de 4-72. Le ruego el favor a la doctora Criselda, si tiene comunicación con la Alcaldesa Claudia, y al doctor Jorge Guevara, si nos ayudan para este debate que están pendiente del relleno Doña Juana, y para que también esta subcomisión sea... o empiece a funcionar lo más pronto posible, con la información que requerimos del Distrito.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidente, treinta segunditos, hago una pregunta: No se podría también instalar la subcomisión del Icetex, que tenemos tanto tiempo y no la hemos podido instalar, ese mismo día, ¿Si a usted le parece?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Me parece perfecto, entonces Jorge, ayúdenos con Emilio, para que la Ministra nos acompañe, no sé, por un tiempo, una hora, una hora, mientras instalamos estas dos subcomisiones y que, en una de esas, pues, coincida también el Ministerio de Hacienda, para que podamos empezar a trabajar en esas dos subcomisiones.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Y otra cosita, señor Presidente, y perdone que le quite mucho tiempo, yo le quería contar a ustedes y a usted, que tengo preocupación con el tema del transporte municipal e intermunicipal. La señora Ministra Ángela, que estuvo al principio de la pandemia con nosotros, pues ha venido explicando algunas medidas que se han tomado, pero este gremio está bastante golpeado, así como está golpeado también el gremio de los restaurantes y de los bares. Ustedes saben que es un gremio preocupado porque, por ejemplo, en el tema de la nómina, ellos no están teniendo casi ingresos y obviamente como salió el decreto, ellos tienen que tener a todos los empleados allí, para que puedan tener un beneficio de nómina, etc., y ellos están muy apurados porque tienen... [falla de audio] por debajo de lo que facturaban, pueden estar en un 20% con domicilios, y a muchos otros cero. Entonces yo le quería pedir el favor si pudiéramos citar nuevamente, si a ustedes, mis colegas, compañeros, les parece, a la señora Ministra de Transporte, para mirar el tema del transporte municipal e intermunicipal; y al señor Ministro... no sé si es Comercio o Hacienda, para mirar esos temas económicos, de pronto Hacienda, esos temas económicos, como son el tema de restaurantes, bares, el sector turismo.

El Presidente honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Claro, senadora, pero la pregunta es: ¿Estás proponiendo la proposición en este momento o la vas a presentar en la próxima sesión?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Ah, no, no, no, no. Yo pues no sé, como quieran, si quieren la presento en la próxima sesión; era como hablarlo con ustedes, para que la hiciéramos entre todos, ¿Les parece?

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

La apoyamos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Menos mal que la Ministra del Interior es pelirrubio, porque sabe de lo que hubiera dicho, ¿Verdad?

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Muy oportuno, senadora, me uno a esta solicitud.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

El doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, también tenemos subcomisión del proyecto de seguridad a las nueve de la mañana,

en la cual el Presidente es usted, señor Presidente. Entonces también fuera de las comisiones, con algunos senadores venimos desarrollando algunas subcomisiones: Entonces mañana hay subcomisión del proyecto de seguridad vial; el martes tendríamos instalación en educación, donde coordina la doctora Soledad Tamayo el tema de los colegios privados; y el Icetex, donde coordina la doctora Ruby Chagüi. Entonces si algún otro senador tiene la idea de instalar alguna subcomisión, por el interno le comunican al señor Presidente, para que podamos avanzar, esta semana que viene, en la instalación de subcomisiones.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es, colegas, olvidé comentarles, hay algunos proyectos en donde se han creado subcomisiones, se han convocado audiencias públicas, entonces la idea, colegas, es prepararnos, para que cuando iniciemos la votación de proyectos de ley, se hayan cumplido todas estas discusiones de subcomisiones o unas audiencias públicas, para seguir con el trámite de esos proyectos, las discusiones de esos proyectos. Mañana está citada, ¿Para qué hora, Jorge?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, mañana es un proyecto de ley del cual su señoría es Ponente, a las 9 de la mañana, con las agremiaciones pertinentes, que hacen parte del proyecto de ley, nueve de la mañana, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Es un proyecto que fue aprobado en Comisión Sexta, pero algunos colegas solicitaron crear una subcomisión, antes de llevarlo a Plenaria, entonces mañana vamos a iniciar con ese trámite a las nueve de la mañana, para los que quieran acompañarnos.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Retiré, retiré el celular, a ver cómo me escuchan. ¿Cómo me escuchan ahora?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Igual.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, voy a tener que cambiar es el computador entonces.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Oiga Horacio, ¿Mañana es lo de la amnistía?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, no, no. No, amnistía la idea es realmente en unos días... la idea es hacerlo en unos días; usted, por supuesto, es autor de ese proyecto, nos ponemos de acuerdo. No, este es el de seguridad vial.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Ah, ya, ya, ya, porque el de amnistía hoy más que nunca la gente necesita es que el Estado lo acompañe, le facilite las cosas y...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es, así es, sí señor. La idea, la idea, doctor Agudelo, es hacer, ojalá la próxima semana, esa reunión, esta comisión pendiente, vuelvo y le digo...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Usted sabe que cuenta conmigo, señor Presidente.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y dieciséis minutos de la tarde (1:16 p. m.).

El señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 33, de la Sesión del día 21 de mayo de 2020, que consta de 45 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior Auto, a los quince (15) días del mes de junio de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 34 DE 2020

(mayo 27)

El día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las diez y veintidós minutos de la mañana (10:22 a. m.), previa convocatoria, los senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al señor Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad

Tamayo Pérez Jonathan

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, en este momento hay quorum decisorio en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Asistieron durante el transcurso de la reunión virtual los siguientes honorables Senadores:

González Rodríguez Amanda Rocío

Trujillo González Carlos Andrés

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Leamos el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la reunión virtual del miércoles 27 de mayo de 2020, a las 10:30 a. m.

I

Llamada a lista, se verifico quorum y hay quorum decisorio.

II

Citación a reunión virtual a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2020

Cítese a reuniones virtuales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta,

en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el Plan de Inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagui, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Criselda Lobo, Jonatan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín*, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

Se anexan cuatro cuestionarios, señor Presidente, que está en disposición de los órdenes del día de los honorables senadores presentado a consideración por todos los integrantes de la comisión los cuestionarios.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Firmado *Horacio José Serpa Moncada, Soledad Tamayo* – Vicepresidente, *Jorge Laverde* – Secretario General.

Señor Presidente, si usted lo permite, antes de poner en consideración el Orden del Día, dar lectura, señor Presidente, tengo un error en la lectura del Orden del Día.

IV

Anuncio de proyectos de ley.

y dar lectura de los funcionarios que acompañan a la señora Canciller en este momento en la sesión. Si usted lo permite antes de la aprobación del Orden del Día o después de la aprobación del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Aprobemos el Orden del Día y confirmamos cuáles funcionarios nos acompañan el día de hoy. Haciendo una modificación, señor Secretario, creo que en el cuarto punto quedó anuncio de proyectos, pasémoslo para tercero y en cuarto punto proposiciones y varios.

Senadores en consideración ese Orden del Día con la modificación propuesta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senadores, por favor, encender las cámaras para la aprobación del Orden del Día, por favor. Aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Jorge, el resultado de la votación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, ocho senadores aprobaron el Orden del Día, a los otros la cámara no les encendió.

Entonces ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, iniciemos entonces con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, antes como usted lo ha solicitado, hago una relación de los funcionarios invitados que acompañan a la señora Ministra de Relaciones Exteriores a esta importante sesión virtual de la Comisión Sexta Constitucional.

Por parte de Ministerio y fuera de estar presente la doctora Claudia Blum como Canciller, se encuentra presente el doctor Francisco Echeverry – Viceministro de Relaciones Exteriores, la doctora Adriana Mejía – Viceministra de Asuntos Multilaterales, el doctor Carlos Suárez – Jefe de Gabinete, el doctor Juan Francisco Espinosa – director de Migración Colombia, el doctor Felipe Muñoz – Gerente para las fronteras de la presidencia, el doctor Rafael Arismendi – Director de Asuntos Consulares, el doctor Ricardo Montenegro – Director de Fronteras y la doctora Marcela Ordoñez – Directora de Cooperación Internacional.

Siendo así señor presidente seguimos con el Orden del Día.

Dos. Citación a reunión virtual a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias, señor Secretario. A usted Canciller nuevamente gracias por acompañarnos, a su equipo, al director de Migración Colombia, al doctor Felipe Muñoz, a todos los funcionarios mil gracias, de verdad, por estar acá en la Comisión Sexta. Existen inquietudes, existen preguntas y queremos que la Canciller nos las resuelva. Entonces, vamos hacer lo siguiente y les propongo esta forma de trabajar el día de hoy en este debate de control político: le doy la palabra por unos 20 minutos a la Canciller, un segundo ciclo de preguntas de inquietudes de cada uno de los senadores que quieran formular si les quedan inquietudes adicionales, y tercero, la Canciller y su equipo nos vuelven a responder si hay inquietudes pues adicionales o pendientes que respondernos. Entonces doctora Claudia, le doy el uso de la palabra por 20 minutos, si necesita unos minutos más, con muchísimo gusto acá se los concedemos.

La Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi:

Muchísimas gracias, Presidente Serpa. Muy buenos días honorables senadores de la Comisión Sexta, un saludo muy especial al Presidente senador Horacio José Serpa; a la vicepresidenta senadora Soledad Tamayo; al Secretario general,

Jorge Laverde; me acompañan los viceministros Francisco Echeverry, Adriana Mejía, el director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, así mismo, el Gerente para la frontera con Venezuela, Felipe Muñoz y a todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, muchísimas gracias por estar presentes. Para esta situación recibí cuatro cuestionarios, como lo mencionó el Secretario General, y para darle respuesta los agrupamos en cinco bloques temáticos, que eran nuestro plan de acción frente al contexto de la emergencia. Primero, todo lo relativo a la cooperación internacional; en segundo lugar, la asistencia a connacionales en el exterior; tercero, nuestro trabajo en zonas de frontera; cuarto, lo relativo a algunos asuntos presupuestales; y quinto, el acompañamiento a migrantes venezolanos que han decidido retornar a su país.

Entonces, en cuanto a la cooperación internacional recibí cuatro preguntas, una se refiere nuestras gestiones para obtener cooperación. Les quiero contar, honorables senadores, que desde marzo pasado solicitamos apoyo a más de 30 países y agencias de cooperación, buscando fortalecer la respuesta de la pandemia, con nuestra dirección de cooperación internacional y nuestras embajadas en el exterior, así como a través de embajadas extranjeras en Colombia, remitimos todas estas necesidades, estas fueron identificadas por el Ministerio de Salud y por el Instituto Nacional de Salud. En abril y mayo comenzamos a tener confirmación de aportes a nivel bilateral, hemos obtenido cooperación de Alemania, de Canadá, de China, Corea, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Francia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Unión Europea, el internacional de energía atómica y la Cruz Roja Internacional. Entre las donaciones destaco nuevos aportes de Estados Unidos por \$13.2 millones de dólares y \$14 millones de dólares adicionales que reasignaron de otros proyectos para temas de la pandemia. Alemania nos donó 80 mil kits de prueba para Covid-19 y envió un equipo epidemiológico. Canadá asignó \$340 mil dólares para contratar expertos en telemedicina. Emiratos Árabes envió 13 toneladas de insumos incluidos 10 mil kits de prueba trajes de protección personal, guantes y máscaras. De China hemos recibido donaciones del Gobierno y también de empresas; éstas incluyen un total de 30 mil kits de pruebas, tapabocas, trajes y otros implementos de protección. Corea nos dio \$500 mil dólares para la compra de pruebas de diagnóstico. Japón aprobó \$3.6 millones de dólares para programas con migrantes a través de... [falla de audio] y anunció una oferta adicional de \$4.5 millones de dólares para equipos médicos. Países Bajos anunció la donación de 30 ventiladores y la Unión Europea trasladará recursos de otros proyectos para la pandemia.

De igual modo gestionamos con Avianca el transporte gratuito de una tonelada de carga de una parte de la donación de China, asimismo con Naciones Unidas se está conformando un grupo de trabajo para reforzar especialmente dos áreas: la

atención humanitaria de las personas más vulnerables y acciones para la reactivación socioeconómica después de la crisis sanitaria. Adicionalmente, ayer participé en el segmento de cancilleres de la conferencia internacional de donantes que veníamos impulsando con ACNUR y OIM desde hace varios meses, el presidente Iván Duque participó en el cierre de esta importante conferencia convocada por España, Canadá, Noruega y la Unión Europea. En ella los principales cooperantes del mundo anunciaron donaciones por \$653 millones de dólares y hubo también anuncios de préstamos y otros aportes financieros que pasan de \$2.000 millones de dólares, son recursos para un plan regional de respuesta que cubre a todos los países receptores de migrantes, siendo Colombia el que más migrantes tiene registrados. Adicionalmente ustedes me preguntan en su cuestionario por nuestras gestiones para que Colombia compre insumos y equipos médicos. Al comienzo de la emergencia nosotros hicimos un convenio con el Instituto Nacional de Salud para servir de canal en la compra de 26 mil kits de diagnóstico en Turquía, estos llegaron al país el 22 de marzo. Posteriormente nos remitimos, el 20 de abril, a un listado de necesidades de compra elaborado por el Ministerio de Salud y también por el Instituto Nacional de Salud a nuestras embajadas en Alemania, en Austria, Canadá, China, Corea, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Francia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Singapur, Suiza, Turquía, entre otros, este listado incluye ventiladores, elementos de protección personal y reactivos.

Nuestras embajadas han venido haciendo gestiones para concretar el acceso de las autoridades de salud a las empresas proveedoras personalmente he hablado con los ministerios de relaciones exteriores de China, Alemania, Canadá, Estados Unidos e India entre otros, tanto para la gestión de cooperación como también para pedir que Colombia esté entre los países de destino de las exportaciones. Adicionalmente nuestra embajada en Bélgica ha realizado gestiones ante la Agencia de apoyo y compras de la OTAM, para lograr la adquisición de ventiladores. Todas las ofertas recibidas, senadores, se remiten a la Gerencia para la atención integral del Covid-19 dónde son evaluadas. Sobre la pregunta que me hacen acerca de cómo se distribuyen las ayudas, debo decir que no es competencia nuestra de la Cancillería asignar las donaciones que se reciben las donaciones para salud en general se distribuyen por las autoridades de ese sector de acuerdo con las necesidades. Adicionalmente es importante informarles que algunas donaciones son ejecutadas directamente por organismos internacionales y esas no las distribuye el Gobierno esto ocurre, por ejemplo, con los miembros del Grupo inter-agencial de flujos migratorios mixtos, que nos apoya en la respuesta a la migración venezolana, este grupo comprende 68 organizaciones internacionales y ONG, y trabajan en zonas de frontera y en algunas ciudades grandes donde invierten los aportes de los donantes, también existen donaciones que los cooperantes asignan a regiones específicas del país, por ejemplo, Emiratos

Árabes decidió apoyar un laboratorio de diagnóstico en la Universidad de Antioquia, como ustedes saben y Alemania ha realizado aportes para el sistema de salud del Norte de Santander.

El segundo bloque temático, señor Presidente, se relaciona con la asistencia a connacionales en el exterior, tema muy importante. Al respecto recibí nueve preguntas. Una se refiere a cuántos colombianos viven en el exterior, Colombia no cuenta con un censo que nos permita tener esa cifra exacta, en el 2012 la Cancillería estimaba que eran 4.7 millones de compatriotas, en años recientes hemos venido conformando un registro consular de aquellos connacionales que voluntariamente se inscriben para recibir información y servicios, y ya llegamos a 875 mil personas registradas, estamos trabajando muy fuertemente para invitar a los colombianos a que se sumen a ese registro. Me preguntan también sobre cuántos compatriotas se han registrado como varados en el exterior y cuántos han regresado al país en esos vuelos humanitarios, después de que Colombia y otros países restringieron los viajes internacionales para frenar la expansión del virus, entre el 23 de marzo y el 26 de mayo, oigan esta cifra, se registraron 21.394 colombianos que quieren regresar, de ese total hasta ayer habían regresado 7.189 connacionales desde 25 países, quedan así en el registro 14.205 compatriotas pendientes de retorno, estamos en un trabajo arduo, difícil, pero hasta que no llegue el último colombiano, la Cancillería y yo no vamos a quedar contentos, el número ha seguido creciendo, porque ha crecido, ante la prolongación de las restricciones internacionales aéreas, una cantidad importante de estudiantes y de viajeros, que tenían su regreso en junio y julio, se están inscribiendo y quieren volver a Colombia.

Me preguntan sobre el modelo de repatriación, han sido más de 60 vuelos autorizados por razones humanitarias, una de las excepciones previstas en el Decreto 439 de 2020 es un modelo muy afín al de países de América y Europa, en el que los viajeros pagan por sus vuelos a compañías comerciales o privadas; para poder acceder a estos vuelos las personas deben inscribirse en el consulado y suministrar la información requerida, los protocolos para esos vuelos están establecidos en la Resolución 1032 de Migración Colombia, todos los pasajeros deben cumplir procedimientos migratorios y sanitarios que están definidos en esa resolución y en el Decreto 439, incluido el cumplimiento de la cuarentena de 14 días en la ciudad de llegada. En la conformación de listados de pasajeros, se da prioridad según el orden de inscripción y también a adultos mayores, familias con niños, estudiantes menores de edad, mujeres gestantes y personas con discapacidad, son vuelos que exigen una coordinación meticulosa de Cancillería con Migración Colombia, Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil y autoridades sanitarias y de policía, para aplicar los protocolos vigentes. Esta semana, señor Presidente, tenemos programados vuelos desde Estados Unidos, España, México,

Perú, Argentina e Italia, y entre el 4 y el 15 de junio tendremos 24 vuelos más, sabemos, honorables senadores, que siguen pendientes un número alto de compatriotas y seguiremos trabajando día y noche por su repatriación.

En cuanto a la atención a connacionales, también me piden los honorables senadores especificar las cifras asignadas para asistir a personas en situación de insolvencia, al respecto hicimos un traslado especial de migraciones para ofrecer ayuda económica a personas varadas, sin recursos y que no tienen familias con capacidad económica, se giraron a 98 consulados \$6.600 millones de pesos para asistir en albergue y alimentación a 3.600 connacionales en el exterior en situación de vulnerabilidad, los montos se calcularon conforme a los precios del albergue y la alimentación en cada ciudad donde están los colombianos y la cantidad de colombianos registrados. Adicionalmente se autorizó el uso temporal de gastos de representación de embajadores y cónsules a través de la Resolución 1250 durante los meses de abril y mayo, esta suma podría llegar a un valor de 400 mil dólares, en estos dos meses. Un tercer bloque de preguntas señor presidente, cinco en total, se refiere a nuestro trabajo en fronteras, en este tema mantenemos contacto con autoridades de departamentos y municipios fronterizos, para transmitir sus necesidades a otros ministerios y entidades nacionales, en cuanto a nuestros aportes financieros para las fronteras, es muy importante mencionar que la Cancillería no es un ejecutor de grandes recursos, sin embargo, hemos tomado algunas decisiones que quiero compartir con ustedes.

En los departamentos de frontera con Venezuela, la Cancillería tiene permanente interacción con el Grupo inter-agencial, que ofrece cooperación para migrantes vulnerables, sus programas se han adaptado a necesidades de la pandemia, estos programas se realizan entre otros sitios en La Guajira, Norte de Santander, Cesar y Arauca, incluyen albergues, transferencias en efectivo, cooperación en salud, kits alimentarios y campañas de higiene importantes para frenar los contagios. Adicionalmente, decidimos que los recursos del plan fronteras de este año cercanos a \$3.400 millones de pesos, se destinan en acciones identificadas por el Ministerio de Salud para el Chocó, Vaupés, Vichada y Guainía, a proyectos de salud recursos disponibles en los fondos binacionales de integración fronteriza, del fondo con Ecuador serán \$3.3 millones de dólares para Colombia, que se...[falla de audio], los del fondo con Perú cercanos a \$450 mil dólares para Colombia, los destinaremos al Amazonas, donde la situación, como ustedes saben, es crítica, los proyectos se están elaborando con el Ministerio de Salud y personalmente hablé con el Presidente del BID, entidad que administra los recursos para que su ejecución se realice, con mecanismos rápidos, a partir de reuniones de autoridades nacionales y territoriales de Nariño y Amazonas, departamentos muy afectados por el Covid-19, se hizo evidente que hace falta más coordinación con países vecinos, por

esta razón solicité a los cancilleres de Ecuador, Perú y Brasil reuniones binacionales, con participación de ministerios de relaciones exteriores y defensa para analizar acciones conjuntas, las realizamos con Ecuador el 8 de mayo, con Perú el 14 de mayo y con Brasil el 15 de mayo, fueron reuniones ministeriales a las que también asistieron autoridades migratorias y de salud, como resultado, los ministerios de defensa de los tres países se comprometieron a fortalecer la comunicación y coordinación con el Ministerio de Defensa colombiano, para hacer cumplir los cierres de fronteras, adicionalmente con Perú se creó un comité binacional con la Cancillería, autoridades de defensa, salud y migración que está trabajando un plan de acción, ¿Qué incluye este plan?, incluye un intercambio de información sobre la pandemia en la frontera, protocolos sanitarios para las comunidades indígenas y un protocolo de bioseguridad en el transporte de carga fluvial. Con Ecuador creamos dos grupos de trabajo, uno integrado por los viceministros de Defensa y Relaciones Exteriores para definir acciones de control fronterizo, y otro, de las autoridades migratorias, estos inician trabajos esta semana. Con Brasil se acordó además de la cooperación en seguridad, convocar a una reunión de ministerios de salud el 4 de julio.

Voy a hablarles ahora, señor Presidente, del cuarto bloque temático, ahí tenemos los temas relativos a inversiones relacionadas con la pandemia. En las respuestas que les envié a ustedes, a la Comisión Sexta, se presenta un informe de los principales fondos que directa o indirectamente se dirigen a este tema, aparecen los recursos del Fondo de Migraciones que se ejecutan mediante giros a los consulados, también están los del plan fronteras que ya les mencioné, y los de la estrategia Colombia nos Une, que estamos adaptando para incluir acciones de apoyo en materia del Covid-19; del Fondo Rotatorio se destinaron \$122 mil millones de pesos para la adquisición de elementos de protección personal como tapabocas, guantes y gel antibacterial para los funcionarios, que serán utilizados en la fase de retorno a las instalaciones, aquí les voy a dar unos datos con respecto a esto, perdón, son \$122 millones, no \$122 mil, me equivoqué ahí grandemente, pero ya les corregí.

Finalmente y como quinto bloque temático, hay varias preguntas a relativas al retorno de los venezolanos a su país, 65 mil venezolanos han regresado voluntariamente, esto es aproximadamente 3,5% del total de migrantes radicados en Colombia, cerca de 30 mil regresaron en marzo, en los primeros días del cierre fronterizo, el resto han regresado en buses desde el 4 de abril, la mayoría por corredores humanitarios gracias a la coordinación de autoridades territoriales, de Migración Colombia, la Policía de Carreteras, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, autoridades de salud y ONG. Estos corredores se organizan de tal forma que haya seguridad sanitaria para los migrantes y para las comunidades de paso.

Termino aquí, señor Presidente, mi intervención, en la que he tratado de abarcar todas las preguntas de los cuestionarios muy interesantes que me hicieron llegar, y quedo lógicamente atenta a los comentarios de los honorables senadores y a las inquietudes adicionales que puedan tener con respecto al tema. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias señora Canciller. Entonces iniciamos el ciclo de intervención de los senadores, le pido el favor de tomar atenta nota a las preguntas o inquietudes que tengan los colegas del senado. Le voy a dar la palabra a la senadora Soledad Tamayo, les pido el favor a los senadores que me escriban o escribamos por el grupo para ver quiénes van a tomar el uso de la palabra. Gracias.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, primero que todo, saludar nuevamente a la señora Canciller, la doctora Claudia Blum, a los señores viceministros, al doctor Francisco Echeverry, a la doctora Andriana Mejía, a todo su equipo, al doctor Felipe Muñoz que lo veo también aquí presente.

Señora ministra, yo creo que después de este informe importante que usted nos ha dado aquí en la Comisión Sexta, pues queda uno muy tranquilo de toda la gestión, las acciones que se han realizado en cabeza suya y de todo el equipo desde el Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que en materia de cooperación, me parece muy positivo las gestiones realizadas para la consecución de estos recursos, y sobre todo, que estos hayan podido llegar a ser direccionados a zonas vulnerables de nuestro país o de sectores de verdad bien deprimidos, así como los recursos de inversión propios de la Cancillería, entiendo que también se ha hecho un ejercicio bien importante por cuenta suya, la situación de muchos connacionales, como usted lo ha dicho, que viven, estudian, trabajan o estaban también de turismo al momento de decretar el cierre de fronteras, y para muchos se les ha vuelto muy difícil, se tornó muy difícil el retorno, la prolongación de las medidas sanitarias y con el cierre de los aeropuertos, pues ha sido bien complicado. Reconocemos, por supuesto, desde este informe que usted lo ha dicho en esta mañana, todos los esfuerzos realizados por la Cancillería en el marco de la emergencia, pues, para garantizar que muchos de ellos puedan ya haber retornado en condiciones dignas y de seguridad, sin embargo, como usted también lo ha dicho, sigue siendo preocupante la situación que viven las personas que no han tenido la oportunidad de retornar.

Ministra, muy oportuno conocer todos los resultados que usted nos ha mostrado en su informe en esta mañana, de los vuelos de repatriación con carácter humanitario, saber cuántas personas han retornado, pero también quisiera saber si hay algunas dificultades y cuáles han sido esas dificultades que se han enfrentado para materializar esos vuelos.

Me preocupa la situación de algunos colombianos que no tienen la capacidad económica de asumir los costos de los tiquetes, escuchaba en estos días, como a una persona que necesitaba viajar desde la India, tenía que sufragar unos costos cercanos a los \$11 millones de pesos, a otra persona desde Australia más de \$20 millones de pesos, y si bien es cierto la Cancillería a través de las embajadas y de los consulados ha destinado unos recursos muy importantes, que usted nos ha dicho el día de hoy, para ayudarles a nuestros connacionales, yo quisiera saber en el tema de tiquetes para aquellas personas que no han podido retornar por falta de recursos, cuál es el apoyo en este sentido.

También es muy importante, señora Ministra, que a través de los consulados y embajadas, como usted lo ha manifestado, se les esté ayudando, pero tengo alguna preocupación con aquellos que se les ha vencido la visa para la permanencia en esos países, y entran en condiciones de migración irregular, cómo pudiéramos también ayudarles para extender esas vigencias de las visas, usted lo ha explicado aquí, las dificultades que hemos tenido con el cierre de fronteras con los países vecinos, y cómo se han adelantado las acciones y el trabajo con los consulados y embajadas, pero pues seriamente me preocupa la suerte de las fronteras que tenemos con Brasil y con Venezuela, en Brasil se ha reportado cerca de 400 mil casos de contagio y 25 mil muertos por la pandemia en el reciente boletín, pero pues por eso vemos unos casos muy significativos de los nuestros en Leticia, y pues con Venezuela, usted lo ha explicado y las dificultades que se tienen con aquellos venezolanos, hermanos, vecinos que llegaron a nuestro país y que ahora quieren retornar, pero frente a las dificultades que también tiene Venezuela en la atención en salud y en las demás necesidades y urgencias que tienen quienes se quedaron allí o han regresado, hoy nuevamente están con la pretensión de volver aquí a Colombia, pues no dejan de existir alguna información, se conocen de casos de buses que han salido de diferentes ciudades, hay muchas especulaciones sobre las fuentes de financiación de sus traslados, qué información se tiene por parte del Ministerio con relación a quiénes son los que están financiando esos planes de retorno, y eso me preocupa porque, pues, sabemos también las dificultades que se tienen en este país, con relación a la falta de atención no solamente a ellos, sino también las necesidades que tienen los colombianos frente a la pandemia.

Sé que han hecho también un esfuerzo mayor, señora Ministra, doctora Claudia, con relación a facilitar ayudar a que el Gobierno nacional pueda lograr, en medio de la emergencia, la compra de equipos médicos y pruebas diagnósticas, aún falta bastante por hacer y sé de sus buenos oficios y de todo el equipo, pues, ustedes han logrado enormes resultados pero, por supuesto, que mi invitación es a que ojalá sigamos con esa misma disposición, con ese mismo entusiasmo de ayudar entre todos, y sé que, señora ministra, usted ha hecho un esfuerzo enorme con todo su equipo, y lo hemos visto, lo

hemos sentido y hoy pues ratificamos más con este informe que usted le ha dado a esta Comisión Sexta. Así es que reciba también todo mi acompañamiento y apoyo, y desde esta comisión estaremos listos también para ayudar en lo que sea necesario. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctora Soledad. Le doy la palabra al senador Jorge Guevara y se prepara Ruby Chagüi. Al parecer está ahí en una llamada, tiene la palabra la senadora Ruby Chagui, se prepara John Besaile.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Buenas tardes apreciado señor Presidente, apreciados senadores, un saludo muy especial a la señora Ministra que nos acompaña, hoy también al viceministro, el doctor Francisco Echeverry, a la doctora Adriana Mejía, al doctor Carlos Suárez, a Juan Francisco Espinoza, director de Migración, al doctor Felipe Muñoz, Gerente para la frontera, a Rafael Arismendi, a Ricardo Montenegro y a Marcela Ordóñez.

Nos da mucha alegría que ustedes estén hoy en esta comisión, ayudándonos a entender lo que ha sido precisamente este tema del Covid desde la Cancillería, porque lo que sí tenemos claro, es que el coronavirus puso a prueba a cada Gobierno del mundo, por eso yo celebro que el presidente Duque, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, esté actuando para fortalecer precisamente esa relación con los gobiernos, con todos los temas de cooperación que usted hablaba ahora, Ministra, acceder a los recursos de la salud, la asistencia precisamente a 874 mil connacionales en el exterior y mirar todo lo que han hecho, sacaron el Decreto 439, que tiene que ver todo con lo de la coordinación de diversas autoridades con el Gobierno nacional para el efectivo desplazamiento de vuelos comerciales y privados, por razones humanitarias, se han destinado 19.900 millones para atender a los connacionales en el exterior, y eso es muy importante, porque muchos que están en esos países, se están quedando sin recursos, también sé que el Gobierno, como usted lo decía, ha ayudado a retornar a más de 7.000 connacionales aquí al país, y reconocemos esa repatriación de colombianos en Wuhan, que se hizo a través del Fondo Especial para las Migraciones. Yo quiero hoy también reconocer la labor de un compañero mío, que es el representante a la cámara por el exterior Juan David Vélez, quién ha hecho un trabajo en conjunto con la Cancillería y con el Gobierno nacional, para conseguir 35 solicitudes de repatriación presentadas al Gobierno, ayudado a regresar a más de 7.000 personas también que hoy cumplen la cuarentena, se ha dedicado a identificar por email más de 3.000 casos y a responder más de 7.000 WhatsApp de personas que están en el exterior y que quieren precisamente esa atención.

Ministra usted hoy lo dijo, faltan 14.000 colombianos todavía que han pedido que los ayuden

a retornar al país, yo no sé, Ministra, si se pudiera aumentar la llegada de vuelos aquí a nuestro país, yo sé que ya empezaron a llegar dos vuelos aquí en Bogotá, pero de pronto para que agilicemos, le quiero hacer esta petición, y es que podamos autorizar la llegada de vuelos humanitarios a otros aeropuertos internacionales, como el de Medellín, como el de Cali, como el de Barranquilla, eso ayudaría mucho, también quiero exaltar la labor del viceministro Francisco Echeverri, a quien también he molestado muchísimas veces, por ejemplo, novela colombiana de la estudiante colombiana con madre cordobesa, que estaba en Rusia, nos ha ayudado el señor Vicecanciller muchísimo y con otras más peticiones, también como una ceretiana que estaba en Argentina, que su hijo murió en ese país y que tenían que retornar al país, yo quiero agradecer esos apoyos, porque al final cada caso de un colombiano que está en el exterior, pues tiene un sufrimiento, tiene una preocupación puede que esté escaso de recursos, y que es importante que lo ayudemos a retornar.

A mí me preocupa mucho, Ministra, cuando vemos algunas noticias en los medios nacionales, donde hablan de pasajes de los vuelos humanitarios en 10 - 12 millones, yo me he puesto en la tarea también como de investigar a ver si es cierto o no, el único tiquete que salió más costoso de todos los vuelos humanitarios, de pronto usted no me deja mentir, fue el de Australia que estuvo en \$2.800 dólares por la lejanía, por el tema pues de oferta, se trató de conseguir lo más económico posible, pero es importante que ustedes estén siempre allí, al pie de estos vuelos humanitarios, para que no haya pues ninguna alza de esos tiquetes, y que estén dentro del marco de los vuelos humanitarios, entendiendo lo que eso significa y lo que usted ha explicado. Yo también le quería preguntar, sobre la preocupación esta del director de Migración y está Felipe Muñoz que tiene todo el plan de fronteras, para el tema de los colombianos que vienen a través de las fronteras como Arauca, Cúcuta, Pasto, Riohacha, a ver cómo con todas esas medidas de bioseguridad, que yo sé que ustedes las están implementando, se puede también agilizar, vía terrestre, la llegada de más connacionales a nuestro país.

Yo quiero hacer un llamado para que se articule y se trabaje también con el Ministerio de Defensa, con la Policía Nacional, para verificar ese acompañamiento de los colombianos que llegan al país, para que hagan su cuarentena debida, sea en las zonas de frontera, sea aquí en Bogotá, y no pongamos en riesgo pues a ningún colombiano en nuestro país. Yo quiero felicitar también el trabajo que vienen haciendo articulado con Migración, con fronteras, con la Cancillería, porque aquí juntos todos tenemos que ponerle el pecho a lo que está pasando en nuestro país, y para regresar a más colombianos. Ministra, por último, sigamos insistiendo también con gobiernos amigos para adquirir pruebas PCR que las necesitamos, elementos de bioseguridad, más cooperación, es un momento para que sigamos en esa tarea que le sirve mucho a nuestro país,

por ejemplo, tapabocas, yo sé que China también donó 50.000 mil tapabocas, que usted ha tratado de buscar por todos lados, pero con el tema de la apertura gradual de la economía, va a ser importante que por lo menos los colombianos podamos, y nos toca obligatoriamente, como ya lo dijo el Gobierno, tapabocas, y sí me preocupa los colombianos vulnerables que de pronto no tienen cómo pagar un tapabocas, y que con ayuda de cooperación también podamos darle a esa población vulnerable. Los felicito, seguimos aquí insistiendo en todos estos trabajos, en esta tarea coordinada entre todos para poder lograr acciones importantes para el bienestar de nuestros colombianos. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias senadora, senador Besaile, tiene usted el uso de la palabra, se prepara Jorge Guevara, que ya veo que se desocupó.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Señor Presidente, señor Secretario, colegas, señora Canciller y a todos, Comisión amiga del Gobierno y que queremos es... Canciller, tengo tres inquietudes bastante importantes, que son preocupantes, usted dio un dato acerca de los connacionales...

La Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi:

Presidente, no se le está oyendo bien.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador, apague el video a ver si mejora el audio, por favor, senador Besaile, la verdad se oye muy entrecortado, no se entiende, apague la cámara a ver si mejora el sonido.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Señora Canciller, le decía que según registros del mes de marzo, hay 21.394 personas registradas en diferentes partes del mundo que quieren volver a Colombia, colombianos que quieren volver a su país, y hasta ayer, usted dice, que de 25 países han regresado 7.189 connacionales, eso equivale a un 33% de estos señores, bien lo ha dicho usted, el Gobierno nacional a través de la Cancillería, ha girado unos recursos a las embajadas o a los consulados, y le están haciendo, dando unas ayudas a estos compatriotas, pero es la situación difícil que están viviendo estos compatriotas en otros países, por mucha ayuda que le ha dado el Gobierno nacional, usted sabe que están viviendo en cambuches o les están haciendo cambuches o les están dando ayuda humanitaria, pero no están en sus viviendas, y además en otros países, donde cualquier problema que tengan acerca de esta situación, que está viviendo el mundo, es difícil para ellos, a veces se encuentran solos, no tienen compañía, no tienen quién los auxilie en una situación difícil. Entonces, señora Canciller, qué podemos hacer para que esto sea más ágil, ya sabemos todo su esfuerzo, todo el esfuerzo

del Gobierno nacional, pero agilizar esto, eso es uno de los puntos, señora Canciller. Otra situación que me preocupa, es la situación de Venezuela, sabemos que en Colombia hay aproximadamente 1.500.000 de venezolanos que quieren salir de Colombia y volver a su país, pero hay algo que me preocupa más, que usted bien dijo, entre el 14 y el 15 de mayo se reunió con los cancilleres de Brasil, de Ecuador, de Perú, pero...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador, creo que se volvió a ir el sonido. Senador, la primera inquietud se oyó perfecto, pero en la segunda se cortó. Al parecer se perdió la comunicación. Mientras regresa el senador Besaile, le doy la palabra al senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, señor Presidente, con un saludo a todos los integrantes de la comisión, senadores y senadoras, a la ministra Claudia Blum, a los demás funcionarios de Cancillería, al doctor Juan Francisco Espinoza de Migración Colombia, decirles que me alegra mucho saludarlos, y, por supuesto, el Gobierno ha hecho una acción para acompañar todo este proceso tan difícil de la pandemia. Ministra, pero yo sí creo que al Gobierno le ha faltado todavía más, mucho más.

Yo quiero plantear varios casos, por ejemplo, hay una dificultad concreta con los venezolanos, eso es indiscutible, yo creo que el Gobierno, en mi juicio, ha equivocado la política con Venezuela, por hacerle el favor a los Estados Unidos, por estar al lado de esa política, a mí me parece que abrir la frontera de manera indiscriminada, como se hizo, nos tiene en esta situación, yo no estoy en contra de la llegada de los venezolanos, no, ellos acogieron a los colombianos en una época y uno tiene que ser recíproco, pero uno se pregunta, cuántos ciudadanos venezolanos con antecedentes penales ingresaron al país, porque es que de todo el mundo, ningún país ha hecho eso, abrir la frontera de manera indiscriminada, y creo que eso ha traído, por supuesto, dificultades, no se trata de cerrar, de poner..., pero mínimo, un mecanismo de verificación se ha necesitado para impedir ese hecho en concreto, antecedentes penales, mínimo pedir antecedentes, es una situación muy complicada, por eso tenemos hoy esa situación, y a mí me parece que hay que intervenir, actuar con el Gobierno de Venezuela, gústenos o no nos guste, por lo menos en el manejo de la pandemia, hay que actuar, porque si van a hablar con los delegados de Guaidó, pues uno tiene que recoger el meme, hago referencia a un meme que circula en las redes, que manda a más venezolanos el gerente de Rappi Colombia, que el presidente Guaidó.

Yo creo que hay que hacer una acción muy concreta, porque es que esa es una frontera con mucha dificultad, y la verdad, el traslado de ese grupo de venezolanos que quieren retornar a su patria, pues es muy importante, y yo creo que el Gobierno tiene que intervenir por la vía diplomática, con el Gobierno de Venezuela, así sea sólo para el tema de la pandemia en concreto.

Lo segundo, mire Ministra, a mí me parece muy importante el tema de la repatriación, importantísimo, hay que hacerlo, lo están haciendo, acompañamos esa propuesta, pero yo quiero hacer un comentario muy pequeño al respecto, tengo el caso que me han comentado de estudiantes que están en Córdoba-Argentina, haciendo medicina, porque es que es más barato ir a Córdoba, ir Argentina ir a otro país a estudiar medicina, que hacerlo en Colombia, si uno no logra un cupo en las universidades públicas \$25.680.000 que vale la Universidad de los Andes, \$24.000.000 que vale la Javeriana, \$22.000.000 que vale la Universidad de la Sabana, pues eso es imposible, es más, ni siquiera van a rebajar algo en esta etapa, pero más grave todavía, van a cobrar la matrícula en junio para empezar el semestre en agosto, se quedan con la plata todo el mes de julio, cobren ocho días antes de iniciar el semestre, por lo menos, pero ese no es el debate.

Entonces, yo quisiera pedirle, señora Ministra, que a esos estudiantes les están cobrando \$2.600.000 por el pasaje a Bogotá, imposible Ministra, unos estudiantes en una condición tan difícil, de gente que ha hecho un gran esfuerzo económico para enviar a sus hijos al exterior, yo creo que debería considerarse ese retorno y ese viaje humanitario, en una condición más económica, llegan a Bogotá y pues aquí tienen que pagar otros desplazamientos a su región, ese es un hecho, no solo ahí, de otras partes, que me parece a mí que debería considerarse esa situación, y para terminar, yo quiero decirle, señora Ministra, que yo sí tengo una opinión divergente en el tema fronterizo de manera particular con el...[falla de audio], yo creo que falta más acompañamiento, por ejemplo, con la Gobernación del Putumayo, desde Cancillería no ha llegado nada, entonces tengo contacto con el alcalde de Leguízamo, al alcalde de Leguízamo le han llegado 1.200 mercados desde la gestora social de Presidencia, la primera dama, como la conoce todo el mundo, es lo único, nada más, donde se necesitan por lo menos 7.000 mil mercados, es así de concreto, hay una frontera supremamente extensa y no ha llegado con el gobernador del Putumayo, no ha habido nada, es decir, para el resto de municipio fronterizo, pero yo quiero pedirle un favor muy especial, que creo que sería una buena acción, usted sabe que allá hay un convenio binacional con los municipios cantones como llaman allá, cercanos a la frontera con Colombia con la provincia Imbabura, con su... [falla de audio], con Esmeralda, y ahí hay unos recursos ese es un convenio que se organizó en el Gobierno anterior, una buena gestión de la gobernadora, que hoy está dando un importante resultado, ahí hay unos recursos creo que cercanos a \$20 millones de dólares.

Ya el Gobierno ha dicho que van en un convenio con la Cancillería, que lo han gestionado, por supuesto, usted es \$3.500.000 de dólares para efectos de reactivar la situación económica de la región, pero al momento no hay nada, yo creo que deberían hacer un esfuerzo de agilizarle los trámites para que esos recursos se desembolsen, es más, yo creo que de los \$20 millones podrían aumentar el cupo de

\$3.500.000, y el gobernador del Putumayo, el doctor Buanerges Rosero está muy atento, pendiente a esa situación, me imagino que también el gobernador de Nariño, y creo que sería una buena gestión, ayudando a que esos recursos, lo más rápido posible lleguen a esa región, que es una de las regiones más complicadas con este tema, por la situación que vive el vecino país del Ecuador.

Entonces, yo le pediría que hiciéramos eso, me gustaría pues poder hablar posteriormente más en particular sobre el tema, y creo que se puede hacer mucho más, señora Ministra, fuera de lo que han hecho para acompañar esa región que históricamente ha sido una región de las más abandonadas que el resto de las regiones del país. Muchas gracias, señor Presidente, y le deseó, señora Ministra y a sus funcionarios muchos éxitos en el resto de su gestión. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias senador. Vamos a intentar otra vez la comunicación con el senador Besaile. Senador si quiere apague la cámara para que haga el resto de la intervención.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Señora Canciller, le estaba manifestando que el problema mayúsculo que vivimos con las personas que están en nuestro país, el mayor número lo tiene Venezuela, el mayor número de personas del exterior que se encuentran en nuestro país, son los venezolanos con un número aproximadamente de 1.500.000 personas, que ese es el número después de toda esta situación que está viviendo el vecino país, emigraron a mejor forma de vida, pero por esta pandemia, la gran mayoría quiere regresar a Venezuela, todos vemos en todos los departamentos de Colombia que hay venezolanos, y ahora con un problema mayor que tienen los venezolanos, que vienen del Perú, hacen tránsito en Colombia para pasar a Venezuela, entonces qué queremos saber, señora Canciller:

1. Legal y constitucionalmente, el Gobierno nacional de Colombia no está reconociendo al presidente Nicolás Maduro, sino a Guaidó como presidente de Venezuela, pero en Venezuela los militares y todos los funcionarios de ese país, reconocen es a Nicolás Maduro, usted lo manifestó, que se reunió con cancilleres de Perú, de Ecuador, de Brasil entre el 14 y 15 de mayo, pero hoy con preocupación, con quién está haciendo contacto el Gobierno nacional en el vecino país, esto es un problema humanitario, todos vemos los venezolanos en los parques, esta mañana en el noticiero veía una venezolana embarazada en un noticiero nacional, que tenía problemas para que siguiera su estadía en Colombia o irse para su país, entonces esto es un problema más que la enfermedad, protegernos de esta pandemia, es un problema demasiado humanitario que viven o están viviendo todos los venezolanos en nuestro país, vemos que en los santanderes, en Bogotá, el Atlántico, en La Guajira en todas

partes del país, y los alcaldes y gobernadores están haciendo un esfuerzo para enviarlos a Venezuela, pero ya los recursos se les están agotando, entonces, con el vecino país de Venezuela, aquí hay que quitarse de pronto los intereses políticos y satisfacer las necesidades de la gente que está requiriendo urgentemente el apoyo del Gobierno nacional y del Gobierno venezolano, para que no sea mayúsculo este problema que estamos viviendo, señora Canciller.

2. Entonces, estas eran mis inquietudes, y le agradecemos señora Canciller todo el esfuerzo que usted está haciendo, porque usted y su equipo, el Gobierno nacional están haciendo un esfuerzo grande, y vamos a tratar de que sea lo más ágil y pronto posible para que sufran menos tanto los connacionales en el exterior y las personas de otros países que se encuentran en nuestro país, que el mayor número es de venezolanos. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias senador Besaile, senador Antonio Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo nuevamente muy cordial a la señora Canciller, pienso que hizo una exposición clara, precisa, concisa en cuanto a las preguntas que se le formularon desde esta comisión, no tengo pregunta alguna hacia la señora Canciller, particularmente me declaro suficientemente ilustrado.

Yo quiero hoy, señora Canciller, en la medida de sus posibilidades, que a través de alguna de sus divisiones, se ejerza un liderazgo, se inicien unas gestiones con gobiernos desarrollados, a ver cómo de pronto podemos recibir un apoyo de esos gobiernos, tanto para el municipio de Pueblo Viejo, en el departamento del Magdalena, que atraviesan una gran crisis para el municipio de Ciénaga; particularmente Pueblo Viejo presentan una tasa de infección que es la segunda en el país por cada millón de personas, está a cinco kilómetros de Ciénaga, está casi que equidistante entre Barranquilla y Santa Marta, y esa situación es muy compleja, pero de verdad, muy compleja y eso se nos puede salir de las manos. Yo creo que podemos tratar de conseguir a través de las gestiones que desarrolle la Cancillería, un país que se convierta como en un país padrino del municipio de Pueblo Viejo y del municipio de Ciénaga, yo por eso hoy quiero dejar una constancia en la comisión, haciendo referencia particularmente al caso de Pueblo Viejo, y la constancia está redactada en este sentido.

Si bien es cierto que no estábamos preparados para la actual situación por la que atraviesa nuestro país, producto de la emergencia sanitaria y social generada por el Covid-19, no es menos cierto que la pandemia ha mostrado el verdadero rostro de la pobreza, una cruel pobreza que ha convertido por

décadas en muchos de nuestros municipios, que es que sus ciudadanos solo vean pasar el desarrollo en las carreteras aledañas o que los atraviesa, solo por mera coincidencia geográfica, sinónimo de pretender hacer apologías a la crisis que hoy nos amenazan y sin doblegarnos ante ellas, se podría pensar que el coronavirus fue señal clara y contundente, de recordarnos que los niveles de desigualdad y extrema pobreza que viven muchos de nuestros territorios, tal es el caso de Pueblo Viejo-Magdalena, un municipio con una población cercana a los 33 mil habitantes, organizada en 7.631 hogares, con cinco corregimientos, por su economía basada en la pesca y su ubicación de tránsito de muchas personas, pues, lo ha dejado expuesto al contagio del virus, situación que profundiza las históricas necesidades básicas insatisfechas que lamentablemente han acompañado a su población, y que la obliga con frecuencia a romper las normas de confinamiento social y de higiene personal. De hecho, el municipio de pueblo viejo posee más de 44.65% de necesidades básicas insatisfechas, en el indicador de planeación nacional, muy por encima o muy superior del total del departamento del Magdalena, que se ubica en un 26.50%, como lo dije anteriormente, Pueblo Viejo es el segundo municipio del país con más decesos por cada millón de habitantes, y el cuarto en el escalafón de mayor incidencia, según el Instituto Nacional de Salud. En este territorio a la fecha se reportan 115 personas contagiadas por el covid-19, con una tasa de contagio cercana al 36 por cada 10 mil habitantes, o sea, una tasa cercana que hay por cada 10 mil habitantes, hay 36 personas contagiadas, para ser más precisos, y es el municipio donde se presenta la segunda tasa de letalidad por cada 10 mil habitantes. Pueblo Viejo vive en una constante lucha cotidiana ante el abandono del Estado, con un deterioro significativo del medio ambiente, especialmente del complejo laboral con la sombra amenazante de la incompetencia e ineficacia institucional, de la corrupción política. Esta constancia tiene otros alcances y se los haré llegar a la Secretaría para que quede ahí, a manera de constancia, no los quiero distraer más en este tema.

También quiero aprovechar esta oportunidad, porque yo creo que en estos momentos de crisis nosotros tenemos que ser solidarios con el Gobierno. Yo hay veces que en mi intimidad me río de aquellos que se rasgan las vestiduras, hablando de la regionalización, que andan permanentemente hablando del centralismo agobiante y asfixiante, porque se habla de centralismo agobiante y asfixiante, en algunos momentos de la vida y en otros momentos como este, se quiere recurrir a ese centralismo, que sea el centralismo, el Gobierno central el que resuelva todos los problemas, eso a mí me parece incoherente. O sea, si nosotros queremos de verdad manejar una descentralización y que estemos descentralizados, y que promovemos la descentralización, pues asumamos desde los entes territoriales las responsabilidades que nos caen. Eso no quiere decir que el Gobierno no esté atento y no trate de apoyar y de ayudar a los entes territoriales,

claro que sí, y claro que lo está haciendo, pero les pido coherencia a esos pregoneros de la descentralización y a esos críticos moribundos del centralismo agobiante y asfixiante.

Entonces, en ese orden de ideas, también yo le pido a esa izquierda radical que seamos constructivos; yo digo que a la izquierda de este país le hace falta más Navarro Wolff, más personas de ese talante, personas que tienen la capacidad para dialogar para concertar, para consensuar, para no ofender aquí. Yo veo a una izquierda que está perdiendo el norte, no es creativa, disimulan su falta de liderazgo constructivo, a costa de la grandeza de nuestras instituciones. A nosotros la verdad nos brinda garantía que, desde el interior de nuestro partido, tenemos en el doctor Germán Vargas, a una brújula insustituible, quien con sus luces se convierte en un faro orientador del futuro del país. Yo invito a esos actores de la izquierda a que se vuelvan constructivos, a que actúen con calidades y con cualidades de estadistas; todo no puede ser estar inyectando odio permanentemente, y les quiero decir desde esta orilla, que están muy equivocados, que pierden el tiempo queriendo estremecer nuestras instituciones y la institucionalidad, pierden el tiempo cuando pretenden hacer perder a los colombianos la confianza en sí mismos. Ya arrancaron, que me parece demencial, una campaña de difamación y de querer desprestigiar al señor fiscal general de la nación, al doctor Francisco Barbosa; el doctor Barbosa no es mi amigo, lo he saludado una vez en mi vida, pero el doctor Barbosa es un hombre, a mi manera de ver, íntegro, es un señor en toda la extensión de la palabra, es un hombre decente, es un demócrata integral. Nosotros tenemos que rodear nuestras instituciones; es la única manera de que seamos un país grande, de que seamos un país desarrollado. Nosotros no podemos aquí siempre estar tratando de inyectar odio y odio y más odio a toda la población civil, a toda la sociedad civil.

En Colombia tenemos un régimen de derecho, tenemos un sistema electoral que ha legitimado innumerables procesos, el cual no puede ser bueno cuando algunos actores ganan sus elecciones, y malo cuando esos mismos actores pierden. De verdad que me parece, y de pronto perdóneme la expresión, a mí me parece una monstruosidad del tamaño de una catedral alegar o acudir al mal ajeno para justificar esa forma de hacer la política; yo los invito a una política constructiva. Nosotros tenemos unas autoridades que están instituidas, que son sólidas, que nos han brindado la posibilidad desde ser un país donde la democracia ha sido eficiente, que ha tenido falencias. Todas las democracias tienen falencias, pero no podemos, por Dios, seguir tratando de deshabilitar nuestras instituciones, de seguir debilitando a nuestras Fuerzas Militares; las Fuerzas Militares preservan la paz, tienen un oficio sagrado, ineludible, el cual cumplen poniendo en riesgo sus propias vidas, lo hacen en forma aeróbica, y por lo mismo, por eso son unas Fuerzas Militares beneméritas, no pueden ser denigradas. Aquí no puede haber generalización, porque hay dos o tres miembros, o 10 o 20 o 50 de una institución de

500 mil personas, que se salen de ese marco legal. Las Fuerzas Armadas, gústele o no le guste a quien no le quiera gustar, representan las instituciones, representan a nuestras instituciones y a nuestras leyes, son parte de la nacionalidad, de nuestra nacionalidad, y son además la parte más auténtica de nuestro país. Yo desde esta comisión pido un respaldo rotundo, total, absoluto a esas Fuerzas Armadas y Militares, o a esas Fuerzas Militares que son Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional, y a esas Fuerzas Armadas, dónde son esas mismas tres alas que me refería anteriormente, incluida la Policía Nacional, tenemos que rodearlos, tenemos que apoyarlos, tenemos que reconocerles el gran esfuerzo que han hecho para tener la democracia que hoy tenemos. Eso básicamente era lo que quería manifestar, y concluyo, señora ministra, con lo que arranqué o con lo que inicié mi intervención, en el sentido de que de pronto nos abra un canal de comunicación con algún funcionario de la Cancillería, a efectos de buscar unos mecanismos tendientes a lograr la posibilidad de tener un país padrino, que se apiade de manera misericordiosa con ese municipio de Pueblo Viejo y con ese municipio de Ciénaga, que de verdad que lo que veo venir es una situación de una tragedia inconmensurable.

Muchas gracias, señor presidente, un saludo especial nuevamente a mis colegas, al secretario a los miembros de la comisión, a la señora ministra y a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Muchas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, senador. El senador Guevara me ha solicitado moción de réplica, Zabaraín en realidad no lo mencionó, pero ya en unos minutos le concedo el uso de la palabra, para terminar las intervenciones de los demás senadores inscritos. Senadora Amanda González.

La Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor presidente. Un saludo especial para usted, para todos mis compañeros, para toda la comisión, saludos también para la señora canciller, a todos los funcionarios de la Cancillería, y expresarle nuestro reconocimiento por la labor que viene desarrollando, frente al regreso de los colombianos que quedaron atrapados en diferentes países en razón del covid-19. Sin embargo, señora canciller, todavía son muchos los colombianos que se encuentran desesperados, porque aún no han podido regresar a Colombia. Muchos de ellos ya no cuentan con los recursos para su sustento, otros tienen mucho temor por resultar contagiados por el Coronavirus. En Perú todavía se encuentran 350 colombianos que están desesperados de regresar a Colombia a reencontrarse con sus familias; allí hay tres casanareños, un hombre y dos mujeres que tienen graves problemas de salud, una de ellas es asmática, están a la espera de que sean incluidos en el vuelo humanitario que está programado para el próximo primero de junio. Ellos ya cumplieron con toda la

información solicitada en el Consulado colombiano, pero tienen mucho temor de que ese vuelo pueda ser cancelado, como lo sucedió el 22 de abril, cuando se suponía que todo estaba listo y el vuelo pues no salió, y sin recibir ninguna explicación. Señora canciller, es por ello que hoy quiero solicitarle su colaboración, para que el vuelo en esta oportunidad sí sea una realidad; sé que en estos aviones pues no cabe toda la gente. No sé qué posibilidades haya de que pueda hacer otro viaje, de que pueda haber otro avión que traiga al resto de las personas. Entonces, esa es mi intervención, señora canciller. Gracias, señor presidente, estoy a la espera de su respuesta.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora Criselda Lobo.

La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señor presidente. Los saludo a todos, a los senadores, a los funcionarios, a la señora ministra que está hoy aquí invitada a la Comisión Sexta, y sabemos y hemos escuchado por los medios, de los esfuerzos que están realizando, pero a pesar de esos esfuerzos, señora ministra, y me voy a dirigir a usted, para ver cómo logramos profundizar más los esfuerzos, porque de casi todos los países, Perú nos llegan solicitudes de personas para que les ayudemos a cómo ellos retornan al país, pero que además de ese retorno no salga tan costoso. No sé si sumercé sepa que se está cobrando casi hasta \$11.000.000 por un tiquete; eso es una violación, eso es un exabrupto. Una persona en el exterior, pues tendrá que tener no sé qué tipo de empresa para que pueda costearse semejante tiquete, y eso es una cosa... Yo quiero preguntarle... unas preguntas, además señora ministra. Pero también otro tema que tengo es con respecto a los venezolanos, y lo pregunto por la situación que vive Cúcuta, señora ministra. Usted muy bien sabe que el Gobierno está trasladando en buses a los venezolanos que retornan de otros países, porque nosotros nos convertimos, la realidad es en un corredor, yo lo llamo así, un corredor para ellos retornar a su país, y tienen toda la libertad como un pueblo de hacerlo, pero llegan a Cúcuta a Puerto Santander, y ahí hay unas demoras inmensas para el traslado a su país. Entonces, cómo resolvemos desde la Cancillería que esto se efectúe lo más pronto posible.

En Cúcuta nosotros tenemos graves problemas para la atención, porque llegan niños enfermos, llegan mujeres en embarazo y por supuesto que está llegando también el personal o los migrantes contagiados, porque en ese paso, pues se corre el riesgo del contagio, y yo en esto quiero decirle que qué ayudas o beneficios, señora ministra, están recibiendo los colombianos y colombianas que se encuentran fuera del país, y en esta época del Covid, que tenemos una emergencia en todos los países, no solamente aquí, nosotros Colombia, sino también en otros países. Yo por ejemplo en España vi una situación de colombianos delicada, qué estamos haciendo nosotros por compatriotas que están en otros países, cuál es el aporte, cuál es el beneficio,

qué estamos haciendo. Siento que España también está en este momento, ustedes lo han oído cómo está España en este momento de crisis por la pandemia, crisis que también nos afecta a nosotros, esa sería una de las preguntas; y la otra señora ministra, qué se está haciendo para que se regulen, se les ponga un techo y un piso a los tiquetes en estos momentos de pandemia, y que la gente no tiene dinero en sus bolsillos como normalmente, porque no está trabajando, porque tenía su trabajo era informal, o cómo lo que ocurrió con muchas personas, quedaron sin empleo, y por supuesto no hay caja en el bolsillo, el bolsillo está limpio, señora ministra, y eso no es solamente aquí, a nosotros los colombianos. Gracias a usted muy amable. Gracias, señor presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora Ruby Chagiú, ¿quiere complementar su intervención?, me pidió un minuto adicional, y ya le doy la palabra al senador Guevara.

La Honorable Senadora Ruby Helena Chagiú Spath:

Sí, señor presidente. Yo quería volver hacer énfasis en el tema de los recursos que se han asignado para apoyar a los connacionales, entonces es muy importante allí ministra, a mí me preocupa mucho, que el fondo que ustedes tienen, donde ayudan a los connacionales, se acabe, y entonces yo creo que hay que mirar a ver cómo se puede lograr con Hacienda un nuevo desembolso, porque esos muchos recursos de los cuales están sirviendo para ayudar a la gente que está en el exterior. Y lo otro que yo le quería ya para terminar, insistir, uno, en que se puedan aumentar los vuelos humanitarios al país, teniendo en cuenta, ministra, que podamos habilitar otros aeropuertos; y dos, ministra, yo le dije al principio que hay una preocupación por el tema de que algunos han visto en unos medios de comunicación el precio de los vuelos, y que dijimos aquí que el único vuelo, que es lo que yo he estado averiguando, que estuvo un poco alto fue el de Australia, por la distancia, etc., pero no sé si se pueda, ministra, de pronto hablar con Hacienda a ver si se puede asignar unos recursos específicos, para subsidio de algunas personas que no tengan cómo pagar ese ticket, no para todos, sino para personas específicas, o mirar a ver si el Gobierno nacional, con las aerolíneas. Por ejemplo, Juan David hizo una propuesta que me parece importante, que se mire si el Gobierno puede dar el costo de la gasolina, y eso hace que los tiquetes puedan bajar. Y adicionalmente, por último, yo quiero resaltar el trabajo que vienen haciendo los Consulados; sin embargo, le pido ministra, que revise algunas quejas de atención y de respuesta de emails y WhatsApp que me han llegado, en esta semana para los Consulados de Buenos Aires, Quito, San Francisco y Los Ángeles, son quejas de falta de atención y de respuesta, que no contestan emails, teléfonos, etc. Entonces, para que le ponga bastante atención, porque yo creo que hemos visto un trabajo articulado de los Consulados a nivel internacional, de nuestro país, y que no es bueno que por unos

pocos se dañe de pronto ese trabajo articulado que ustedes vienen haciendo. Muchísimas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador Guevara: Tiene el uso de la palabra.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, presidente. Bueno, pues no hizo referencia el senador a mi nombre, pero hizo referencia a la intervención, por eso yo pido la réplica. Nosotros sí creemos que ese centralismo no es tan inconveniente para el país; eso lo hemos venido planteando, y aquí ha habido una política de descentralización muy importante. La muestra de que el mismo Gobierno haya apoyado una política de descentralización es que se requiere acción de la región, ¿cuál es nuestra opinión?, que la descentralización no va acompañada de descentralización de los recursos suficientes, y no hay ninguna contradicción en reclamarle a la nación que atienda la problemática, ¿por qué?, porque es que la nación es la que recauda todos los recaudos más importantes a las entidades territoriales, no les queda nada, antes a los productores de minería les quedaban las regalías, ahora hubo un cambio en ese tema, entonces por eso es que le pedimos a él. Pero quiero decir también otra cosa, es que el Gobierno ha retomado los recursos que estaban en las regiones el... [falla de audio] se creó, entre otros, con los recursos que son recursos de las entidades territoriales para obtener el tema pensional. Obvio, se lo van a devolver, pero bueno tuvieron que recurrir a los recursos de la región, entonces, yo no creo que sea ni trasnochado ni absurdo plantear un tema, de que se requiere un país con una centralización, acompañado de una descentralización, muy importante.

Y quiero decirle una cosa: Nosotros no estamos contra las instituciones, perdóneme, no estamos contra las instituciones, es más, esas instituciones las ayudamos a crear en la constitución del 91, nosotros estuvimos con una tercera parte de la constituyente. Por eso tuvimos una copresidencia de la constituyente con Antonio Navarro, y hasta la fiscalía la creamos, bueno, y al fiscal que le contesté, Petro es un problema de él, yo no soy petrista. Y finalmente, presidente, yo quiero decir una cosa que me parece muy importante, yo tengo, yo respeto profundamente a su jefe Vargas Lleras, lo respeto, el país no lo respaldó, bueno ese es otro cuento. Pero lo que sí no estoy de acuerdo, es que él quiera hoy descargar sobre los hombros de los trabajadores en una contrarreforma laboral, quitándoles las pequeñas prestaciones que tienen los trabajadores en general, hasta de no pagarles la prima. Ahí hay un meme muy importante, en una acción muy importante de todos los trabajadores que están diciendo, mi prima se respeta, creo que hay que respetar la prima, los ricos de este país han tenido todas las gabelas del Estado durante toda la vida, y ahora que tuvieron una crisis, han chillado y por supuesto tienen derecho a chillar, pero entonces ahí les han dado todo, los bancos de manera especial. Entonces no me venga con el cuento, pues que ahora los trabajadores van a

tener que pagar los platos rotos, que son los que han tenido las peores condiciones en este país, y este país tampoco es que haya sido manejado tan bien, esa es la crítica de nosotros, y la muestra es que hay 34 millones de pobres que tenemos que atenderlos. La bancada de Gobierno hizo una propuesta que yo creo que es muy importante, parecida, con menos monto por supuesto que la que nosotros hacemos, de Renta Básica, y bueno, de pronto nos ponemos de acuerdo, en que hay que replantear el sistema político, para que la gente tenga mejores ingresos y tenga mejores condiciones de vida. Gracias, presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Senadora Soledad Tamayo, me pide unos segundos.

La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Sí, Gracias, presidente. Es que, primero volver a decir que todo nuestro reconocimiento y todo el mérito a todo el equipo, señora ministra, al director de Migración Colombia, el doctor Juan Francisco Espinosa, también saludo al director de Asuntos Consulares, Rafael Arismendi, a la doctora Marcela Ordóñez, a todos. Señora ministra, pues saben los que nos conocen y siguen esta sesión, me han informado de una situación de una estudiante que está en Brasil, que está en Foz De Iguazú, que queda bastante distante a Sao Paulo, y sabe que se ha venido quedando de otros vuelos que han venido del Brasil para Colombia, tiene la información de que el próximo 4 de junio hay un vuelo, pero no le han informado a ella, ella se ha enterado por otros medios de que hay un vuelo, pero a ella no le han informado que está ahí incluida dentro de ese vuelo, es una persona de muy escasos recursos, sus padres no pueden enviarle... [falla de audio] viven aquí en la localidad de Usme, en Bogotá, no le pueden enviar recursos para que se quede otros días más allá, y quisiera que la tuvieran en cuenta para efectos de regresar aquí a su país, y estas cifras que yo he dado en mi intervención, de los 11 millones y de los 25 millones de Australia es información que me han suministrado, así es de que sería importante revisar, porque pues una cosa es lo que ustedes saben, y otra cosa es lo que a veces se vive, por quienes tienen que hacer estos trámites en otros países, para el regreso a su país. Ahora más luego, a través de algún medio, yo les hago llegar esta información de estos valores que yo he dicho en esta intervención, pero por supuesto que mi ánimo no es otra cosa, sino que ojalá a través del Ministerio se controlen todos estos cobros, que a veces son exagerados, y ojalá también como estábamos solicitando en nuestra intervención, se acompañe y se ayude a aquellos connacionales que se les acabaron los recursos y no tienen cómo regresar ni pagar los pasajes, ni tampoco mantenerse más días en otros países. Así es de que también mis saludos, señora ministra, y mi reconocimiento y el mérito todo para usted y para todo el equipo, los dos viceministros y todo el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Gracias, señor presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Senador Zabaraín, veo que está alzando el dedo.

El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, yo recibo la réplica del senador Guevara pues con mucho respeto y consideración, ni más faltaba, del senador Guevara, a quien no tengo el placer de conocerlo personalmente, sí he seguido su trayectoria. Sé quién es, es un hombre de un gran talante, es un hombre decente; así lo demostró en la intervención de hace unos segundos, y obviamente estamos en una democracia, y pues en las democracias hay veces que pensamos de manera diferente. Tengo sólo que expresar, que de verdad si de pronto expresé algo salido de tono, que no creo, porque mi intervención fue en tono menor, si expresé algo que no correspondía a su pensamiento, pues esa es la democracia; nosotros pensamos de manera diferente, pero le ratifico lo que yo pienso de usted que es un gran señor y lo demostró con su réplica, y de parte mía, no hay sino aprecio y consideración hacia usted, honorable senador Guevara. Muchas Gracias, presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, senador. Yo, canciller, siempre me tomo un par de minutos al final para hacer una intervención, sin tratar de repetir las inquietudes.

Primero, felicitarla porque su intervención fue concisa, efectiva, realmente nos respondió cada una de esas preguntas que se hicieron en el cuestionario. Felicitarla también por esa difícil labor de conseguir recursos y ayudas de cooperación internacional; veo que se ha hecho un gran trabajo, me parece bastante bien. Acerca del regreso de connacionales, la invito, doctora Claudia, a actualizar ese censo; usted nos comentaba que son 4.7 millones de compatriotas afuera de Colombia, pues es una cifra que tiene, no sé, del 2012, me pareció escuchar. Me parece clave pues mantener permanentemente actualizado ese registro consular; ahora más en crisis de Covid, es necesario, pero también después para saber además, en qué condiciones socioeconómicas viven todos estos colombianos fuera del país.

Una pregunta acerca del regreso de nuestros colombianos al país, ¿se está realizando algún trabajo conjunto con otras entidades del Estado, para ver si a estas personas, colombianos que llegan al país con dificultades económicas, puede ofrecérseles una ayuda tipo Ingreso Solidario, todas estas ayudas que viene trabajando el Gobierno nacional para los colombianos ya en Colombia? Es decir, muchos de estos colombianos que están por fuera, son pobres, personas que viven con serias dificultades económicas, cuando se traen a estos colombianos al país, ¿hay alguna forma, una mesa en donde se trabaje de forma transversal para ver cómo se les puede ayudar a estos colombianos, pero ya cuando regresan a Colombia? Me parece clave que me

responda esa inquietud. Y acerca del retorno de los venezolanos, pues veo que han regresado 33% de las personas que han solicitado ese traslado, me parece bien insistir en que todos estos traslados se hagan lo más pronto posible, ¿por qué? Porque en Colombia pues estos venezolanos viven en extrema pobreza. Ahí entre la comunidad de venezolanos, no existe ningún distanciamiento social, muchos han sido desalojados de sus casas, de sus arriendos, porque no tienen ninguna posibilidad de pagarlos. Entonces si hay una crisis humanitaria, y sé que tiene que ver con esta inquietud que algunos de sus funcionarios, creo que el doctor Felipe, el viceministro, el doctor Daniel Palacios, estuvieron en Cúcuta, estuvieron visitando la frontera con Venezuela, yo quisiera saber cómo les fue, creo que fue la semana pasada. Yo quisiera saber cómo les fue en esa visita, y qué tan bien o qué tan mal, pues estamos en estas condiciones, porque realmente es una situación humanitaria. Son esas inquietudes que tengo, y de resto, nuevamente agradecerle y felicitarla por ese trabajo, apreciada canciller.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra, para que responda las preguntas de los colegas.

La Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi:

Perfecto, muchísimas Gracias, presidente Serpa, por esta excelente reunión que hemos tenido en el día de hoy. Quiero pues felicitarlo a usted y también a los senadores, a los honorables senadores por las preguntas interesantes. Voy a tratar de responderlas todas, en la medida de mis posibilidades, y también quiero agradecerle este reconocimiento pues no solamente que me hace a mí, como jefe pues de cartera, sino a mi equipo, porque es un equipo que de verdad han trabajado con una seriedad y una entrega total, para enfrentar esta crisis del covid-19 que pues nos está golpeando bastante, no solamente a Colombia, sino a todos los países del mundo, pero es un equipo muy cohesionado y muy al frente de todos los problemas, y atendiendo pues a esos connacionales que están por fuera. Igualmente, en materia de cooperación, hemos trabajado bastante bien y hemos conseguido recursos y equipos médicos que nos han servido mucho.

Empiezo pues, senador presidente, responderle primero a la vicepresidenta, senadora Soledad Tamayo. En cooperación internacional, senadora, seguiremos trabajando, pues las necesidades son importantísimas. Sobre los connacionales, el reto es seguir aprobando vuelos humanitarios, en ocasiones las dificultades que se producen cuando hay que reunir personas que están en distintos países. El caso de Asia es el que presentó mayor precio, como ustedes lo han dicho, como también dijo la senadora Ruby Chagüí, precisamente porque allí hubo que organizar prácticamente vuelos chárter que centralizaron a las personas en unos sitios y de allí salieron hacia Colombia; entonces el vuelo que llegó tuvo que regresar vacío y eso elevó el costo del vuelo para los pasajeros. En general, otros vuelos no han tenido ese problema. Por parte de la Cancillería,

nuestros recursos los hemos definido principalmente para apoyar a los connacionales varados en situación de vulnerabilidad; a ellos se les ayuda con recursos para albergue y alimentación.

Sobre el tema de Leticia, querida senadora, el gran problema es la diferencia de políticas sanitarias entre Colombia y Brasil, y por eso la reunión de trabajo con ese país es tan importante. Nuestros Ministerios de Salud se van a reunir el 4 de junio, y allí esperamos poder coordinar acciones que permitan una mayor armonización. Sobre el tema de las visas de connacionales en el exterior, a quiénes se les vence su visa, nuestra información es que la mayoría de países ha venido extendiendo las vigencias dada esta emergencia. Sin embargo, nuestros Consulados ofrecen algunos acompañamientos en países donde esto no ha ocurrido, y aunque cada país es soberano para tomar la decisión final sobre extensión de visas o no, a veces la guía o acompañamiento del funcionario consular ayuda a resolver la situación.

La senadora Ruby Chagüí, sobre los vuelos humanitarios, coincido con usted sobre la necesidad de incrementar la llegada; de hecho, en un comienzo nosotros empezamos en abril con dos o tres vuelos semanales, en mayo llegamos a un vuelo diario, y en junio estamos empezando a programar de a dos vuelos diarios. Estos son vuelos que requieren importante coordinación de distintas entidades, y es un proceso en el que destinamos muchísimo de nuestro trabajo. Por ejemplo, para reunir los listados de pasajeros, nosotros debemos recoger datos de distinto tipo, que garanticen que los pasajeros van a cumplir sus cuarentenas con responsabilidad; estas cuarentenas deben vigilarse en las ciudades de llegada tanto por Migración Colombia e incluso con apoyo de autoridades de policía. Sobre el tema de las fronteras terrestres o aéreas, siempre los que llegan deben cumplir su cuarentena, pues todas estas medidas se adoptan precisamente para proteger la salud y esto no puede olvidarse, y por supuesto senadora seguiremos buscando más cooperación; el Gobierno hace importantes compras, pero toda donación que nosotros conseguimos son apoyos para el país. Sobre el tema del fondo de migraciones, tenemos la misma preocupación y estamos comunicándonos con el Ministerio de Hacienda, para que se considere una asignación presupuestal adicional; de hecho, los 7 mil millones de pesos que trasladamos a ese fondo eran sólo el 50% del total estimado inicialmente, y no hemos podido financiar todavía el resto. Tomo nota sobre sus menciones sobre atención en Consulados, y nuestro director de Asuntos Consulares, el doctor Arismendi, examinarán los casos mencionados. Sobre las propuestas de financiación de pasajes, tomamos nota de ellas, aunque por ahora debemos seguir adelantando con nuestro modelo. Les comento que en varios casos, hemos logrado que las aerolíneas ofrezcan tarifas más favorables.

Senador Besaile, como le mencioné, hoy quedan algo más de 14 mil connacionales por regresar, han regresado cerca de 7.200, los que quedan cerca de 14 mil, no todos están en situación de

vulnerabilidad, pues se incluyen personas que están estudiando o que tienen un sitio de residencia, y terminar sus estudios o trabajos y quieren regresar. En todo caso, la Cancillería hará todo lo posible para traerlos; estamos acelerando el regreso. Por ejemplo, tenemos en los próximos días vuelos desde Honduras, Guatemala, Sudáfrica, Bélgica, Estados Unidos, Chile, Argentina, Ecuador, México, Brasil, Reino Unido, España, Aruba, Italia, entre otros, y seguiremos intensificando ese retorno; créame que eso es una labor en que estamos empeñados con todos mis funcionarios de Cancillería, y lo vamos a lograr, porque estamos trabajando muy unidos y muy responsablemente en este tema. Sobre el tema de Venezuela, nosotros obtenemos la información sanitaria de ese país a través de la OPS, o sea, de la Organización Panamericana de la Salud; nosotros no tenemos interlocución con el régimen ilegítimo, que no tiene tampoco un sistema de vigilancia epidemiológica confiable. El diálogo con la OPS ha sido importante y la OPS nos ayuda a planear acciones en la frontera. Sobre el retorno de venezolanos, estos procesos humanitarios continúan; el problema grave es cuando al otro lado de la frontera cierran el acceso o lo restringen y esto afecta nuestra coordinación de los desplazamientos. Nosotros seguiremos apoyando a los venezolanos que quieren volver voluntariamente, pero no son tampoco mayoritarios; sólo el 3.5% de los venezolanos en Colombia han decidido regresar. La inmensa mayoría cerca de mil venezolanos siguen viviendo en Colombia y acceden a los apoyos que nuestro país ofrece con autoridades nacionales y locales.

Senador Guevara, sobre el tema de Venezuela debo decirle que Colombia en este tema tiene su posición definida, y es trabajar porque en distintos organismos diplomáticos impulsemos el regreso de la democracia en ese país; lo hacemos sobre todo por nuestro propio interés nacional, pues la ausencia de democracia y la crisis multidimensional de ese país afecta a toda la región, y en particular a Colombia. Y, frente a la migración, Colombia decidió tener una política de acogida por razones humanitarias y de fraternidad; esto ha sido inclusive muy admirado en otras partes del mundo. Yo permanentemente me estoy comunicando con los países de la Unión Europea, de Asia, y de verdad que han celebrado esta posición humanitaria que ha tenido el Presidente Iván Duque; esa política que mantiene Colombia les da acceso a salud y educación a los migrantes y precisamente estamos convocando ayuda internacional para que complementen nuestros esfuerzos, porque en el contexto de la pandemia los recursos propios obviamente son insuficientes. Esa es la importancia de la conferencia mundial que tuvimos ayer, que ya les comenté, y esperamos que los anuncios de donaciones que se hicieron ayer se concreten, y buena parte de ellos apoyan a las acciones que tenemos en Colombia para responder a la migración.

Sobre los estudiantes por fuera del país, estamos dando prioridad para su regreso a Colombia; en

estos procesos de repatriación han regresado ya varios cientos de estudiantes, y ellos están usando los tiquetes que tenían, y que los habían comprado con aerolíneas y que en general han tenido opciones importantes de precio para ellos. Tomo nota del caso de Putumayo y los mercados, y le pido al director de Fronteras que transmitamos la petición al Ministerio del Interior. Hasta la fecha, según el dato del Ministerio del Interior, se han entregado 12.700 mercados en Putumayo, pero claro que insistiremos para que esa atención se fortalezca. Como lo dije en mi intervención, con Ecuador tenemos en Cancillería el bifondo binacional fronterizo, y este fondo tiene 7 millones de dólares disponibles, 3.5 millones serán para Colombia. Estos son temas que no son tan rápidos como yo quisiera, pero estamos impulsando el acuerdo con Ecuador para acelerar este proceso de reasignación de los recursos a los temas de salud, y parte de esos recursos serán para Putumayo como departamento fronterizo. Debo mencionar que las inversiones tienen en cuenta las necesidades identificadas por las autoridades de salud en esa región; por supuesto nuestro director de fronteras y nuestro viceministro Echeverri quedan abiertos a dialogar con usted sobre estos temas.

Paso ahora a contestarle al senador Zabaraín. Tomamos nota atenta de las serias necesidades que informa sobre el municipio de Pueblo Viejo, en Magdalena; le pediré a nuestro viceministro Echeverri que transmita al ministro de Salud las necesidades que usted nos ha expresado en el día de hoy, y también pido a la viceministra Adriana Mejía que examine si en algún proyecto de cooperación internacional puede sugerirse a los cooperantes la consideración especial para esta zona del país. A los viceministros les agradezco informar al senador Zabaraín sobre esas gestiones. Coincido con usted en el reconocimiento que expresa a la Fuerza Pública, que viene cumpliendo una gran labor por el país y particularmente en este momento de pandemia, respondiendo a los grandes retos que tenemos en el control fronterizo.

Senadora Amanda González, sobre el vuelo de Perú de esta semana, está confirmado. El vuelo de abril que se menciona fue cancelado; fue un vuelo que apenas estaba en consideración, pero no había sido todavía aprobado en ese momento en la programación oficial que nosotros tenemos. En esta ocasión nosotros estamos anunciando con tiempo los vuelos programados, y buscamos que se cumpla siempre con ellos. Para el vuelo del primero de junio por ejemplo tenemos 40 adultos mayores, 43 connacionales que requieren atenciones en salud en Colombia, 40 menores de edad, 44 personas que son familias con niños, 3 familias con mujeres gestantes. Los casos puntuales que aquí mencionan ustedes, esperamos que estén registrados en el consulado, y nuestro director de Asuntos Consulares puede confirmar su estado en el registro con seguridad. En la medida en que el registro consular lo demande, se examinarán nuevos vuelos.

Senadora Lobo, sobre el vuelo que tuvo un precio alto, que fue el de Asia, como expliqué antes, fue un vuelo que regresó vacío y cubrió una gran distancia y esa situación generó un mayor costo. En los demás casos el costo de los tiquetes ha estado en rangos usuales comerciales, y la Cancillería lo que hace es pedir a las aerolíneas que consideren algunos precios más favorables. Sobre los venezolanos que se acumulan en la frontera, lo que hemos hecho es que la coordinación de corredores humanitarios con buses se organice teniendo en cuenta cuántos pueden pasar cada día; ese número a veces lo limita el régimen a 200 o 300 diarios, a veces permiten 600 u 800. Buscamos tener en cuenta ese número para organizar los retornos y evitar el cuello de botella. Sobre esto, tal vez el director de Migración Colombia que nos acompaña en el día de hoy, Juan Francisco Espinosa, también pueda complementar esta respuesta.

Senador Serpa, coincido con usted totalmente en que tenemos que actualizar el censo de connacionales; estamos trabajando en esto y vamos a seguir trabajando. Precisamente con ocasión de esta citación, hemos identificado esa necesidad de realizar un ejercicio estadístico y de caracterización, que nos permita actualizar el dato sobre cuántos colombianos viven hoy en el exterior; es una cifra importante que tenemos que tener actualizada – coincido con usted en eso—. Sobre el tema de los colombianos que regresan al país, nosotros tenemos un programa que se llama Colombia Nos Une, y ese programa tiene varios apoyos para colombianos retornados, en su momento fue muy importante con los colombianos que regresaron de Venezuela, pero el programa sigue adelante y todo colombiano que regresa ahora buscando reconstruir su proyecto de vida puede contar con nuestros centros de acogida que además estamos implementando con la OIM.

Para terminar, honorables senadores, yo aquí pues termino las respuestas. No sé si alguna de las personas que me acompañan como Migración Colombia o el director de Fronteras quieren complementar alguna de las preguntas, como usted desee, señor presidente Serpa, hacer.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Veo que el doctor Juan Francisco está alzando la mano, le voy a dar el uso de la palabra y Felipe Muñoz si también desea intervenir también le damos la palabra a él. Siga doctor Espinosa.

El Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa:

Muchas Gracias, presidente. Un saludo muy especial, señora vicepresidenta, a todos los miembros de la comisión, señora canciller, compañeros de Gobierno, los vices, Felipe, en fin.

De manera muy breve, sencillamente quería, con base en las intervenciones que han generado los honorables senadores, precisar un par de temas muy puntuales en adición a lo que ha señalado la señora canciller. Tratándose de los vuelos humanitarios,

esto ha sido un proceso constructivo de Gobierno, en donde pasa por un esfuerzo enorme de los Consulados, por contactar a cada una de las personas que están en el exterior, y eso ha tenido un orden lógico, y es que a los primeros que buscamos, digamos, repatriar o rescatar eran personas que habían ido por turismo o por negocios, y esas personas tenían una limitación frente a su hospedaje en hotel o un familiar que los hubiera recibido, un amigo, en fin. Sin embargo, con el paso y el avance de la pandemia, se nos generó un bloque muy grande de estudiantes que iban a hacer por ejemplo su maestría o algún doctorado y que, con ocasión de la pandemia, las universidades internacionales también empezaron a hacer ajustes, y se hizo necesario empezar a traerlos, finalmente por la misma razón, ya se nos ha presentado que algunos connacionales que hacía años que habían viajado al exterior en búsqueda de oportunidades, que ya estaban arraigados, que estaban con una vida digamos formada, han perdido su trabajo o su oportunidad de ingreso, entonces es otro universo de nacionales que también han demandado esta posibilidad de retorno, con lo cual esos esfuerzos se nos han incrementado, y por eso esos números que señala la señora canciller, pues se mueven en el tiempo dependiendo de estos grupos poblacionales.

Por eso y por instrucciones de la señora canciller, el día de ayer miramos hacia un esquema de doble vuelo diario; ese es un desafío gigante, porque no sólo se trata de aprobar vuelos, sino de cómo traemos connacionales de una manera segura, para que no se vayan a contaminar en el avión, para que no tengan riesgo en el aeropuerto, pero que también no pongan en riesgo a los funcionarios de Migración Colombia, de la DIAN, de las aerolíneas, es decir, a un mundo de personas que trabajamos en esta operación. Y adicionalmente, en un marco de balance que no dañe el proceso de aislamiento al cual está sometido el país, todos estamos haciendo un esfuerzo enorme, pero, si tenemos una migración desorganizada, pues se pone en riesgo ese esfuerzo enorme que estamos haciendo. Por eso, esto ha sido necesario hacerlo de manera gradual; por eso, vamos con unos números muy buenos detrás, de lograr los 10 mil que ya estamos bastante cerca de lograrlo, y ahí seguiremos de acuerdo con lo que han instruido la señora canciller y el señor presidente, avanzando y trayendo cada día más de nuestros connacionales con las anotaciones en términos de costo de tiquetes, que también es una preocupación que tenemos y que tenemos que trabajarle en forma.

Frente al tema de retorno de venezolanos, sólo dos mensajes clave: El primero de ellos es: Estamos hablando de 1.825.000 venezolanos, de ese 1.825.000 hay un grupo que hoy en día pasa los 65 mil que ha retornado, pero cuando miramos esos 65.000, 27.800 eran de comunidad de zona de frontera, que realmente no retornan, sino que realmente lo que dice es, prefiero pasar este tiempo del otro lado de la frontera. Entonces, en términos de retorno, eso se cae más de un 50%. Ahora, el derecho a migrar hay que protegerlo; entonces hay venezolanos que dicen, yo quiero volver y lo voy a hacer, y por eso

tenemos fenómenos de caminantes, fenómenos de personas que organizan sus buses, que fue lo que hicimos en un esfuerzo enorme con la Federación de Departamentos, con los alcaldes, con los municipios, con la Federación de Municipios, con Procuraduría y Defensoría, un proceso organizado y garante que protegiera tanto a la población venezolana, que tiene además presencia altísima de menores y personas con discapacidad, como de las comunidades de tránsito, porque volvemos a lo mismo, no podemos dañar los esfuerzos que hemos hecho como país, con laxitud específica en el movimiento de migrantes, no importa la nacionalidad. Por eso hay un protocolo organizado, en donde la última evolución la dimos de manera conjunta con Bogotá, y se permite que en el terminal de transporte del norte los venezolanos puedan comprar su pasaje y organizar una salida.

Ahora, aquí no podemos perder de vista un segundo tema clave y es, primero, Venezuela es altamente irresponsable y poco transparente con las cifras en materia de salud, y eso es un riesgo para el país; por eso, cada uno de estos pasos se hace de manera muy juiciosa y coordinada. Pero adicionalmente, todo depende de la capacidad de Venezuela para recibir a sus nacionales por Arauca, por Norte de Santander y esporádicamente por La Guajira. Lo que no podemos hacer y la lucha constante, ¿cuál ha sido?, no desbordar Norte de Santander, no desbordar Arauca, no desbordar La Guajira, porque esto no se puede tratar de cómo se genera un represamiento de seres humanos en zona de frontera, sino de cómo logramos una operación logística que permita día a día que las personas pasen en condiciones de bioseguridad, sin exponer a la población nacional, como tampoco a la población migrante. Ahí hemos tenido situaciones en las cuales nos cierran; anoche sucedió que nos cerraron, y nos tocó organizar una operación muy rápida para darles alimentación y techo a 500 personas, incluyendo menores. Eso hace que la cooperación internacional sea un actor fundamental, que la Cruz Roja sea un actor fundamental, pero que nos pone en un desafío enorme. La idea es no congestionar y no colapsar Villa del Rosario, Cúcuta, Norte de Santander, como tampoco Maicao, como tampoco Arauca, y eso hace que debamos trabajar juntos siempre en un esfuerzo coordinado de Gobierno, y más que de Gobierno, de Estado, con participación activa de la Defensoría y la Procuraduría. ¿Cuánto tiempo ha esperado la gente? Hemos tratado con operación logística, de que salgan el mismo día que bajan del bus, ¿qué ha pasado?, días como el de ayer, que no recibieron suficientes personas en el puente en Norte de Santander, y tuvieron que pasar la noche y ya esta mañana habíamos logrado el paso de 100, pero siempre vamos a estar sujetos como a esa variación, y eso no depende de este Gobierno.

Aquí la conversación, honorable senadora Ruby, que hemos conversado también mucho, es clave con cada uno de los alcaldes y gobernadores, y yo quiero destacar el proceso de sensibilización y de entendimiento de los fenómenos de los gobernadores y alcaldes, todos han estado absolutamente

integrados en un marco de solidaridad, en donde hemos entendido a Arauca, en donde hemos entendido a La Guajira, a Santander, a Norte de Santander, a Boyacá, a Cundinamarca, al Valle, la situación de Cali, y hemos ido construyendo una ruta razonable que sea equilibrada para el país, que proteja a estos migrantes, pero que también proteja a nuestros nacionales.

¿Qué sigue y en que estamos trabajando por instrucciones de la señora canciller y del señor presidente? En cómo solucionamos la situación de algunos moteros, personas que están en moto, que salieron en moto, que están en Perú, que están en Ecuador y que necesitan regresar en su propio vehículo, personas también que salieron en su carro y que están en la misma posición; entonces estamos en el ajuste de protocolos para ayudar a los colombianos que tenemos en Venezuela y necesitan volver, como también los colombianos que tenemos en Chile, Perú, Argentina, Ecuador que tienen su moto, que tienen su vehículo y están retornando. Todo lo anterior también armonizado con la situación que sé que es de preocupación de la comisión, de los colombianos tripulantes de cruceros, que también ya necesitan volver al país, trabajaban en los cruceros; esa industria está bastante detenida, llevan varios días por fuera en el mar, y pues la idea es que puedan regresar. Entonces esto es un desafío enorme de cómo cada día a día mejoramos, protegemos a nuestra gente, pero también en un escenario de responsabilidad, que no nos puede pasar, que tengamos que retroceder, por eso vamos paso a paso y creo que lo hemos hecho con éxito.

Finalmente, puedes seguir poniéndonos a su entera disposición. Hemos visto que ustedes son contactados de manera permanente para cada detalle, para cada situación, y sencillamente decirles que todo este equipo de Migración Colombia está a su absoluta disposición, para dar la mano, es época de solidaridad y seguiremos trabajando sin importar si es festivo, si es de día, si es de noche, aquí seguiremos sincronizados al servicio del país. Muchas Gracias, presidente eso, en resumen.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctor Juan Francisco. Le doy la palabra al doctor Felipe Muñoz gerente de fronteras.

El Gerente de Fronteras, doctor Felipe Muñoz:

Presidente, muchísimas gracias. Un saludo especial a los senadores y senadoras de la Comisión Sexta del Senado; es un gusto estar acá, en especial a la vicepresidenta, la senadora Soledad Tamayo, con quien nos conocemos hace ya varios años.

Sólo dos mensajes para complementar algunos de los temas que ha planteado aquí con todo el detalle la señora canciller: Lo primero, recordar que, desde marzo, la instrucción del Presidente y de la canciller fue hacer un programa estructurado para poder atender a los migrantes, incluso durante el covid y con todas las restricciones, se abrió la garantía del tema de acceso a la salud para cualquier

migrante, porque la salud de uno es la salud de todos. Acá no podemos diferenciar; esta pandemia no pide pasaporte y los programas del Gobierno tampoco lo van a hacer. Lo segundo, adaptar los programas de cooperación internacional que les ayudaban a los migrantes, para que se pudieran transformar casi todos ellos en transferencias monetarias que permitieran que no los echaran de los sitios donde estaban viviendo. Tercero, incluir a los migrantes en los programas de Gobierno. Destinó el señor Presidente 200 mil mercados para 1 millón de personas; estamos repartiéndolos en 60 municipios priorizados. Un mensaje para el senador Zabaraín, en Ciénaga tenemos un ejercicio con 3.229 mercados, sólo hemos podido entregar 1.300, pero es cierto que en Pueblo Viejo había una circunstancia compleja, y, con las instrucciones de la canciller, miraremos si hay alguna posibilidad de ayudar, porque en esa zona de Magdalena no sólo hay colombianos en necesidad, sino también migrantes. Cuarto, se focalizaron 4 municipios de intervención especial que fueron Maicao, Villa del Rosario, Ipiales y Soacha, y, por último, se abrieron unas líneas de atención, es decir, el mensaje a los senadores y senadoras es, que además en covid, también tenemos un plan integral de atención a migrantes.

Y tres respuestas puntuales de preguntas de los senadores y senadoras:

A la senadora Soledad Tamayo, con la preocupación particular de Brasil, creo que la canciller ha sido clara en las reuniones que se hicieron con los homólogos. Simplemente quería agregar qué se ha hecho también en un tema de una patrulla aérea, que ha permitido trasladar a pacientes en el Amazonas de muchas de las zonas, a la zona de Leticia, y con la OPS se consiguió un apoyo para los temas especiales del hospital de Leticia y la habilitación de la conexión de internet para el hospital, a través de la ministra Karen, y con Vaupés en particular, en la Red Unión el Ministerio de Defensa, llevó las preocupaciones que se tienen en frontera sobre todo por la zona de San Gabriel de Cachoeira (en Brasil), que es una zona que está teniendo un alto nivel de contagios. Se están además adquiriendo 4.500 kits especiales para las comunidades indígenas de Vaupés, que les permitan quedarse en sus zonas de aislamiento y no generar movilidad que pueda, digamos, dispersar el virus.

La inquietud del senador Guevara sobre los temas de seguridad y migración me parece que es oportuna. Senador, han salido tres artículos esta semana, donde demuestran, contra lo que parece ser una percepción general que no... [falla de audio] incremento de la seguridad por la presencia de los migrantes, los capturados en el año 2019 sólo fue el 6% de los migrantes venezolanos, de ellos solamente además son víctimas, porque el 3.4% de los homicidios del año pasado, fueron en contra de ciudadanos venezolanos, y sólo participan en un 2.85% de los homicidios. Ni más faltaba esté diciendo que esto no se deba controlar, hay ciudades y municipios

que nos preocupan como Arauca, Villa del Rosario, Maicao y Riohacha, pero hay otros sitios donde los resultados son distintos, por lo cual en contra de la percepción general, senador, yo con gusto le voy a enviar los últimos estudios que tenemos sobre este tema, porque a veces estas percepciones en boca de quienes somos funcionarios públicos y tenemos responsabilidades, digamos, públicas y políticas pueden generar un sentimiento de xenofobia que a veces las cifras no lo representan, pero es un tema que hay que seguir analizando. Sobre el tema del retorno, Juan Francisco ha dicho todo. Yo sólo quisiera agregar que aquí hay un falso espejismo, hay un falso espejismo de muchos ciudadanos que creen que porque estén volviendo 60, 70 o 100 mil, la migración se va a acabar. Senadores y senadoras, la migración de venezolanos llegó para quedarse a Colombia, y es un reto al desarrollo de este país para los próximos años, y porque haya un retorno, no se puede volver, por una razón adicional: Salió ayer el estudio de Human Rights Watch y John Hopkins University, de la situación absolutamente calamitosa y desastrosa del sistema de salud venezolano, y de la forma casi criminal como que el régimen de Maduro trata a los que llama sus retornados, por eso creer que nosotros acá con todas las restricciones que hay, vamos a volver a la gente, acá vamos a estar discutiendo en esta comisión el retorno de nuevo de los venezolanos hacia acá, se los digo con conocimiento de causa y de experiencia, lleva 28 meses en este proceso y estén seguros de que esa gente va a tener que volver, porque mientras no haya democracia en Venezuela, no hay condiciones para sobrevivir.

Por último, al senador Serpa de su pregunta, sí senador, cumpliendo instrucciones del Presidente y de la canciller, nos desplazamos los viceministros de Relaciones, del Interior, de Defensa, el director de Migración y el consejero de regiones a Cúcuta. Tuvimos una reunión, senador, con el gobernador y los 6 alcaldes del área metropolitana, más la alcaldesa de Tibú. La situación de manejo desde el punto de vista sanitario, según el Ministerio de Salud, que también nos acompañó, es positiva en Norte de Santander; no obstante, sí nos trajimos una preocupación particular, que va a ameritar reforzar el plan especial que tenemos en Villa del Rosario. Hay sitios que se llaman galpones, donde viven hasta 20 familias de ciudadanos y ciudadanas venezolanos, en unas condiciones muy complejas, y, por ello, la instrucción con el Ministerio de Salud y el Instituto Departamental de Salud es reforzar lo que podamos hacer. Con cooperación conseguimos 10 mil transferencias monetarias adicionales, pero eso no es suficiente. Yo quiero ser claro acá y responsable con ustedes, en decirles que Villa del Rosario es motivo de absoluta, digamos, preocupación, pero además atención del Gobierno nacional, pero vamos a tener que seguir, senador, poniendo el ojo ahí, gracias por su pregunta, y el tema de Norte de Santander sigue siendo prioridad para nosotros. Quería complementar esto a lo que ha dicho la señora canciller y resaltar que aquí

estamos en un trabajo de equipo interinstitucional. Mil gracias, senador, por la oportunidad.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctor Muñoz. La senadora Criselda Lobo me pide una solicitud de intervención corta al final.

La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señor presidente, gracias, señores funcionarios. Yo sí a esto llamó la atención con todo respeto por los señores funcionarios que están hoy en esta comisión. Nosotros hicimos una sesión de la Comisión de Derechos Humanos, y la situación de Leticia es verdaderamente muy delicada. O sea, llamo la atención a que nos preocupemos por los gravísimos problemas de salud que tenemos: Mitú, doctor Felipe, no tiene cómo sostener una cama UCI, Amazonas tampoco, y en casi todos los hospitales de la zona fronteriza, lo que es Norte de Santander, no están en condiciones de si se presentan casos del covid-19, o sea, son hospitales que no tienen infraestructura por ejemplo para las camas UCI. Entonces yo sí llamo la atención, con todo respeto lo hago, a que nos preocupemos, sí, por este sistema de salud que nosotros tenemos y que ahora con el covid-19 se ha mostrado en todas y todas sus fallas que tiene. Eso sería señor presidente, muchísimas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias. Yo simplemente deseo, para terminar, agradecerles a todos ustedes, apreciada canciller, a sus funcionarios, al doctor Muñoz, al doctor Espinosa por acompañarnos en esta sesión. Yo siento que absolutamente todas las preguntas han sido respondidas y realmente siento que estamos todos los senadores satisfechos por cómo se ha venido trabajando con esa articulación, con esa coordinación, y animarlos a seguir trabajando, a seguir buscando recursos dentro del Estado colombiano y de cooperación internacional, porque la situación no es fácil. De verdad que les agradezco en nombre de miles y miles de colombianos que están viviendo una situación difícil; de resto mil gracias. Yo voy a seguir con el orden del día de la comisión, les pido a los senadores que no se desconecten. A usted, canciller; para terminar, le doy el uso de la palabra.

La Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi:

Gracias, presidente Serpa y vicepresidenta Tamayo, por esta importantísima citación. Para terminar, honorables y queridos senadores de la Comisión Sexta, les agradezco por este diálogo constructivo del que han salido importantísimas recomendaciones que seguiremos teniendo en cuenta en nuestro trabajo en Cancillería. Ustedes saben senadores que nuestro reto es importante, como ustedes han podido apreciarlo, y esperamos seguir avanzando en cada frente de nuestro plan de acción, para apoyar la respuesta del Gobierno

del Presidente Duque frente a la pandemia. La Cancillería espera seguir trabajando con cada uno de ustedes, apreciados congresistas; mi equipo en la Cancillería, los dos Viceministerios y la Dirección de Asuntos Consulares y de Asistencia a Connacionales están siempre abiertos a sus inquietudes; también, con Migración Colombia y la Gerencia de Fronteras con quienes trabajamos articuladamente. Seguiremos impulsando todas las iniciativas conjuntas que tenemos y su apoyo senadores es vital. Desde que fui senadora conozco y valoro el trabajo que cumple el Congreso como principal foro de nuestra democracia, y sé de la importancia de que el Gobierno trabaje con el legislativo en todos los temas prioritarios para el país. Muchísimas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Nuevamente gracias a usted canciller, mil y mil gracias. Nosotros entonces continuamos acá en la sesión. Señor secretario, doctor Jorge Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor presidente. Tercer punto, anuncio de proyectos, señor presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Leamos los proyectos, señor secretario, y ya les comento qué estamos pensando realizar acá en Comisión Sexta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor presidente. Hay 13 proyectos de ley en este momento para anunciar en la Comisión Sexta Constitucional.

Primero. Proyecto de ley número 195 de 2019 Senado, por medio de la cual institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias estarán autorizados para obtener registro calificado de programas académicos de maestría, doctorado y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Segundo. Proyecto de ley número 157 de 2019 Senado, mediante la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo.

Ponente el honorable senador *Horacio José Serpa*.

Tercero. Proyecto de ley número 158 de 2018 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas tendientes a fortalecer la capacidad institucional y operativa de la unidad administrativa especial de la Aeronáutica Civil y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable senador *Horacio José Serpa*.

Cuarto. Proyecto de ley número 97 de 2018 Senado, por medio del cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.

Ponente *Horacio José Serpa Moncada*.

Quinto. Proyecto de ley número 74 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 14, 16, 20 y 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable senador *Carlos Andrés Trujillo*.

Sexto. Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara, número 131 de 2019 Senado, por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva de los jóvenes colombianos.

Ponente el honorable senador *John Moisés Besaile*.

Séptimo. Proyecto de ley número 123 de 2019 Senado, por medio de la cual se establece la enseñanza sobre la protección legal y constitucional a la mujer.

Octavo. Proyecto de ley número 72 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Ley 115 de 1994.

Ponente el honorable senador *Carlos Andrés Trujillo*.

Noveno. Proyecto de ley número 231 de 2019 Senado, número 01 2018 Cámara, por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, se especifica el accidente de tránsito en animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte SOAT. Ponente la honorable senadora *Soledad Tamayo*.

Décimo. Proyecto de ley número 257 de 2019 Senado, 296 de 2018 Cámara, por medio de la cual se garantiza la inclusión educativa y de desarrollo integral a los niños, niñas y adolescentes con trastornos de aprendizaje.

Ponente la honorable senadora *Ruby Chagüí*.

Once. Proyecto de ley número 262 de 2019 Senado, por medio del cual se incentiva el reciclaje para recargar las tarjetas de los sistemas de transporte masivo de pasajeros.

Ponente la honorable senadora *Ruby Chagüí*.

Doce. Proyecto de ley número 277 de 2019 Senado, por medio de la cual se reforma la ley 115 de 1994 en lo pertinente con educación inicial y se dictan otras disposiciones.

Ponente *Ruby Chagüí*.

Trece. Proyecto de ley número 46 de 2019 Senado, por medio de la cual se establece una tarifa diferencial para los sistemas de transporte masivo y se dictan otras disposiciones.

Ponente la honorable senadora *Criselda Lobo Silva*.

Se han anunciado, señor presidente, 13 proyectos de ley, hay unas ponencias que han sido radicadas,

estamos esperando de secretaría general de Senado y de leyes se nos envíen las publicaciones para poderles dar anuncios en la próxima sesión de esta comisión, señor presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Jorge. La idea, colegas, bueno ayer tuve una conversación con el presidente Lidio García, la idea es iniciar lo más pronto posible discusión y aprobación y debates de todos estos proyectos de ley que en las diferentes comisiones han estado represados. Yo les quiero pedir el favor, la próxima semana agendar con bastante tiempo para aprobar la mayor cantidad de iniciativas que tenemos acá pendientes en Comisión Sexta, radicar ponencias si no lo han hecho, para ponernos al día en todas estas discusiones. También hablaré con el presidente Lidio, con el secretario Gregorio para que en cuarto debate, si logran ser aprobados por supuesto en tercer debate acá en Comisión Sexta, o algunos en primero, para segundo debate sean incluidos en la plenaria del Senado de la República. Entonces les agradezco radicar lo más pronto posible esas ponencias que están pendientes. Doctor Jorge Guevara, tiene el uso de la palabra.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Para preguntarle al señor secretario, que no alcancé a copiar el número 6, que me recuerde el 6 y el 12 que no alcancé a copiarlos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya senador, con el permiso de la Mesa Directiva, senador, ese orden del día se les envió a todos los correos electrónicos de los anuncios, pero ya vuelvo y le envió a su correo electrónico los 13 proyectos enunciados para que usted los tenga totalmente en orden.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Perfecto, gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto muchísimas gracias, Jorge. Se anunciaron 13 proyectos, hay otros proyectos que no fueron anunciados, lo haremos en la siguiente sesión para de esta forma empezar a evacuar cada una de estas discusiones. Jorge, ¿qué tenemos en el siguiente punto del orden del día?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente. Hay 4 proposiciones radicadas en la secretaría general; si algún senador radicó alguna proposición y se me ha olvidado ruego y me excusen o vuelven y me las envían. Por el momento tengo 4 proposiciones, señor presidente, y con su venia me permito leerlas para que usted las coloque a consideración.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, señor, por favor léalas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición radicada por la senadora Ruby Chagüí: Cítese a la señora ministra Ángela María Orozco, Ministra de Transporte, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva informe sobre el estado de los sistemas de transporte masivo urbano e intermunicipal y las medidas tomadas en el sector durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional en el marco de la pandemia del covid-19. Invítese, además, al señor Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al señor Procurador General de la Nación. Firmada por la honorable senadora *Ruby Chagüí*.

Segunda proposición. Esta la había solicita el señor presidente para que otros senadores querían vincularse. Cítese a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen y a los viceministros de conectividad y digitalización y de economía digital para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional, fecha y hora que determine la Mesa Directiva, presenten un completo informe de empalme administrativo y financiero de cómo se recibió este despacho. Adicionalmente se presenta consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, señor presidente.

Tercera también presentada por el honorable senador Horacio José. Confórmese una subcomisión que se encargue de realizar el seguimiento a todos los temas relacionados con los sistemas de transporte masivo en nuestro país y su regulación. Convóquese a esta subcomisión al Ministerio de Transporte, a la Superintendencia de Puertos y Transporte y, en general, a todos los gremios y actores relacionados e involucrados. Invítese al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República. Presentada a consideración.

Cuarta. Créese una subcomisión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente encargada de efectuar el seguimiento a todos los temas relacionados con el sector aéreo en nuestro país. Convóquese a esta subcomisión al Ministerio de Transporte, a la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, a la Superintendencia de Puertos y Transporte y, en general, a todos los actores involucrados. Invítese al Procurador General de la Nación y a la Contraloría General de la República. Presentada a consideración de la comisión.

Cuatro proposiciones leídas, señor presidente.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Jorge, ¿alguien desea hacer alguna intervención sobre las proposiciones leídas? Doctora Soledad.

La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor presidente. Me parece que estos temas son muy importantes, la ministra de Mincic, quisiera pedirles que si es posible, yo pueda suscribirla porque me interesa ese tema, no

quiere decir que los demás no, pero por supuesto que quisiera que me permitieran suscribir esa proposición del Ministerio de las TIC.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Claro que sí senadora. La idea es que como la doctora Karen acaba de ser, se acaba de posesionar como ministra de TIC, pues que es una fecha que se designe acá en Comisión Sexta, nos comente cómo fue el empalme, cómo está el Ministerio, cuál es su plan de acción, etc. Por supuesto todos los que deseen suscribir esa proposición están invitados a hacerlo. Doctor Guevara.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, presidente. Yo también estoy de acuerdo en acompañar las proposiciones, si se me lo permite, la de la doctora Ruby Chagüí y es que no alcancé a apuntar quién hizo la de la ministra de TIC.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Esa es presentada por Horacio José Serpa. Por mí.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Doctor Serpa, lo acompaño.

Nota: Todos los Honorables Senadores intervienen al tiempo, indicando que acompañan.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. La proposición de transporte municipal y transporte masivo, yo también radiqué otra de transporte intermunicipal.

El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que la una es subcomisión, y la otra debate, tengo entendido.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, las dos son debate de control político.

La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Pensé que era una subcomisión, yo oí una subcomisión de transporte masivo.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No sé, me confundí, Jorge me puede repetir, nos puede repetir el encabezado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tienen razón, seguramente no hice buena pronunciación en la lectura, pero la solicitud que se había registrado por parte suya era la de crear una subcomisión para hacerles un seguimiento eficaz a todos los sistemas de transporte masivo, y también del transporte intermunicipal, y la propuesta de la senadora Ruby es generar un debate en torno, entonces son dos propuestas similares, pero totalmente diferentes.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto. Senador Zabaraín.

El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, para ser como más asertivos, esa es la palabra, hay unas proposiciones, yo lo que creo es que el que no esté de acuerdo, porque como todos estamos, casi que todos estamos de acuerdo con las proposiciones, quien no esté de acuerdo que lo manifieste, quien no está de acuerdo, y obviamente el secretario no lo incluye entre los senadores citantes o convocantes, y pues los que se quedan callados pues serán los que están convocando a ese ministro, pues esa es una decisión del resorte del señor presidente, que a bien sabrá crear esas subcomisiones. No sé si están de acuerdo.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Me parece muy bien; hagámoslo de esa forma. Entonces doctor Jorge ponga en consideración las proposiciones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor presidente. Solicito respetuosamente que enciendan las cámaras todos los honorables senadores que en el programa Zoom queda la grabación de los votos, que nos sirve como soporte para esta secretaría general. ¿Aprueban los honorables senadores? Señor presidente, fueron aprobadas las 4 proposiciones de las cuales las dos... [falla de audio] la totalidad de los senadores y queda institucionalizada la creación de las dos subcomisiones para que usted fije fecha y hora, como lo hicimos en educación, para que sean instaladas cuando usted lo determine.

La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Presidente, para que me tenga en cuenta en la Subcomisión de Transporte por favor.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Aquí tenemos senadora, varias subcomisiones pendientes de instalar. La idea es que avancemos en esta misma semana a más tardar la próxima semana a inicios en la instalación de cada una de estas subcomisiones que se han creado acá en la Comisión Sexta, sé que se crearon las dos subcomisiones hace un par de días, el lunes, pasado, la de la doctora Soledad sobre educación privada y la de Icetex de la doctora Ruby Chagüí. Señor secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, estamos en el campo de proposiciones y varios.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctora Criselda, usted me está pidiendo el uso de la palabra.

La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Sí, pero pensé porque ya se había cerrado. Yo espero que cierre y si quiero un minuto para comentarles algo, senadores, para ver si ustedes o si me permite la comento ya.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, ya fueron aprobadas las 4 proposiciones y veo que no hay ninguna otra proposición por radicar de parte de los senadores de la Comisión Sexta. Doctora Criselda.

La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señor presidente, gracias, senadores. Hoy para comentarles que hoy radicamos un proyecto de ley de la Renta Básica Ya, y yo los invito senadores a que nos acompañen aquí hay varios senadores que nos están acompañando con su firma –el senador Iván Agudelo, el senador Horacio Serpa, el senador Jorge Eliécer Guevara–, nos están acompañando con su firma, el senador Besaile también muy importante, a ver si logramos por lo menos una Renta Básica para la gente que está necesitada, muy necesitada en este momento. Eso sí, el Gobierno desea mantener los programas que hay, listo, los puede mantener, sólo que se aumenta al tope de la Renta Básica, que es un salario mínimo. Yo los quiero invitar, si quieren, les pongo el proyecto de ley en el chat para que ustedes lo vean, lo lean y nos avisen si desean acompañarnos en esa firma, ya hay 54 senadores que están acompañándonos. Muchísimas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias, yo también firmé ese proyecto de ley complacido; es una gran ayuda para millones de colombianos. Señor secretario siguiente...

El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Yo lo firmé porque es para la gente más vulnerable de Colombia, y es un buen proyecto, esperemos que el Gobierno nacional haga un esfuerzo y que se convierta en realidad este proyecto que es

importantísimo y esperemos para legislar por los más necesitados de Colombia.

El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Laverde siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el orden del día, señor presidente.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y siete minutos de la tarde (1:07 p. m.), el señor Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 34, de la Sesión del día 27 de mayo de 2020, que consta de 35 folios.

De acuerdo con la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de junio de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 740 - Miércoles, 30 de junio de 2021	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 33 de mayo 21 de 2020	1
Acta número 34 de mayo 27 de 2020	28